

MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN
Y DESARROLLO
TERRITORIAL



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2023-MAYO 2024

MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN
Y DESARROLLO
TERRITORIAL



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2023-MAYO 2024

MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN
Y DESARROLLO
TERRITORIAL

JUNIO 2023 - MAYO 2024





GUZMAN

RESURSA
Y RECCAL

RESURSA
Y RECCAL



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, en cumplimiento del mandato del Presidente de la República, Nayib Bukele, ha venido dando cumplimiento durante toda su gestión como cartera de Estado, y especialmente en el año 2023, mediante la preparación y desarrollo de proyectos cuyo propósito es dar continuidad el Plan de Nación diseñado por el Mandatario Salvadoreño, con el que ha cosechado por su parte una serie de logros e iniciativas inherentes a su competencia institucional.

Ha sido una diversidad de cambios y transformaciones que ha venido concretando este Ministerio en su estructura orgánica interna, así como en su proyección externa; y, del mismo modo, los logros que ha presentado a través de sus diferentes dependencias en materia de programas sociales de inversión pública; coordinación interinstitucional; servicios brindados a la población, iniciativas estratégicas para la consecución de productos y/o resultados que iniciaron en el pasado periodo, pero que continuarán desarrollándose durante 2024; así como la gestión de cooperación internacional desarrollada y otros programas de crecimiento económico.

Todo lo anterior, para el beneficio económico de la población salvadoreña, de su salud, su organización, educación y ahora también de su cultura social, con la reciente incorporación de la Dirección de Integración, cuyo enfoque es la cultura de la integración como nuevo modelo de desarrollo social, con el fin de apoyar en la transformación de la realidad, de la pobreza y de la discriminación; con la reducción de la pobreza, con la promoción del desarrollo integral de las personas y la construcción de una sociedad con puentes para la integración.

Con la Dirección de Integración, el Ministerio de Gobernación prevé concretar y fortalecer aún más a partir de este año 2024, las expectativas de transformar la sociedad salvadoreña, para que todos los pobladores que sufrieron inseguridad y abandono con los gobiernos anteriores, vivan ahora con regocijo las mejoras en la prestación de servicios y atención de sus comunidades, a través de instituciones territoriales cuya coordinación interinstitucional permanente, garantice el fiel cumplimiento de la misión presidencial, a través de sus proyectos y programas.

El Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial se complace en pronunciar "Misión Cumplida", pero con plena conciencia que este trabajo debe continuar, llevando a cabo proyectos y programas territoriales, hasta el último rincón de nuestro país.







RESUMEN EJECUTIVO

Durante la administración del Presidente de la República, Nayib Bukele, el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial a cargo del Ministro Juan Carlos Bidegain, ha logrado llevar a cabo con su equipo de apoyo, una serie de cambios y transformaciones en materia de programas sociales de inversión pública, coordinación interinstitucional y servicios brindados a la población, así como proyectos y programas cuyo dominio territorial ha permitido desplegar una serie de beneficios a poblaciones incluso lejanas a las ciudades principales de El Salvador.

El enfoque de estas grandes acciones institucionales que se han desarrollado desde las diferentes dependencias de este Ministerio entre las cuales han venido figurando Protección Civil, Bomberos de El Salvador, Imprenta Nacional, Espectáculos Públicos, Gobernaciones, Dirección de Desarrollo Territorial, Correos de El Salvador; y, muy recientemente, la Dirección Nacional de Integración- se han caracterizado por su trabajo continuo 24/7, concentrado en beneficiar a comunidades y poblados del país, con énfasis en las personas social y económicamente más vulnerables a través de un trabajo preventivo que se especializa en la atención de emergencias, prevención de riesgos y trabajo territorial, entre otros, gracias al fortalecimiento de instituciones clave y su coordinación interinstitucional.

Con este ejercicio entre carteras de Estado desde junio de 2023, se ha consolidado el Sistema Nacional de Protección Civil, apoyado por una serie de entidades gubernamentales y organismos de apoyo, que ahora dan respuesta a las anteriores y a nuevas necesidades de la población.

Entre los anteriormente citados, uno de los brazos operativos fundamentales ha sido el trabajo de los Gestores Territoriales, quienes actúan como enlace con las comunidades en todo el país para gestionar, enlazar o llevar auxilio y ayuda. Ellos canalizan información sobre problemáticas locales y coordinan acciones para el beneficio de la gente, incluyendo la distribución de ayuda humanitaria a familias en zonas vulnerables.

Los Gestores Territoriales trabajan en estrecha colaboración con la Dirección General de Protección Civil, la Dirección Nacional de Albergues, el Cuerpo de Bomberos de El Salvador y otras instituciones del Sistema Nacional, realizando acciones preventivas y brindando apoyo en la atención de emergencias.

El liderazgo con el que el Presidente de la República, Nayib Bukele, ha mandatado estrategias de prevención y fortalecimiento institucional, en constante evolución, es con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y garantizar la seguridad y el bienestar de la población salvadoreña.

Este enfoque proactivo y de permanente colaboración entre instituciones ha mejorado significativamente la capacidad de las familias salvadoreñas para afrontar situaciones de emergencia y ha sentado las bases para lograr una gestión integral de riesgos en El Salvador.









CORREOS
EL SALVADOR

te conectamos con el mundo!
RAPIDEZ, SEGURIDAD Y CONVENIENCIA

www.correos.gob.sv





PLAN INSTITUCIONAL

La planificación estratégica del MIGOBDT se concibe como una herramienta de gestión que señala, mediante un proceso altamente participativo, la ruta de navegación que conduce al logro de la misión institucional con la previsión de transformación de las desigualdades sociales e inequidades existentes en la sociedad donde se desarrolla. Para ello se han establecido 4 grandes objetivos estratégicos y 15 metas o acciones estratégicas. La adopción de esta metodología permite, asimismo, dotar de un sentido a sus acciones guiadas por una misión institucional que fortalecerá su quehacer al interior de las instituciones en que desarrollan su trabajo.

La planificación es uno de los pilares de la administración; por ello, se cuenta con planes y proyectos estratégicos bajo el enfoque de gestión por resultados, los cuales permiten contar con soluciones a corto, mediano y largo plazo e implementando la mejora continua de los procesos a través de un Sistema de Calidad, para brindar mejores servicios de manera efectiva y eficiente en beneficio de la ciudadanía.

Durante el período de junio 2023 a mayo 2024, destacan los siguientes logros.



GESTIÓN DE CALIDAD

EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.

Elaboración, autorización y divulgación de 12 normativas, que cumplen los requerimientos de los 5 componentes y 17 principios del sistema de control interno, que operan de manera integrada para la efectividad en el logro de los objetivos institucionales. Siendo estos:

- Procedimiento recepción, transporte y entrega de despachos postales de origen y destino internacional. Sección de oficina de cambio internacional.
- Instructivo: Normas específicas para la administración de la cuenta bancaria que contiene los fondos que se perciben por el intercambio del correo internacional.
- Normativo: Recepción, almacenamiento, entrega y descargo de bienes en almacén general y almacenes de las dependencias del MIGOBDT.
- Procedimiento Para la elaboración de Indicadores de Gestión.
- Procedimiento: Recepción Procesamiento y Expedición Nacional e Internacional de Envíos EMS.
- Normativo para la administración de inmuebles en el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.
- Procedimiento: Para la contratación de bienes o servicios bajo el método de baja cuantía.
- Manual para trámites ante las Gobernaciones Políticas Departamentales para obtener autorización de operación de agencias y recibideros de café y manejo de café decomisado por autoridad competente.
- Instructivo para la elaboración y actualización de expedientes de vehículos institucionales.
- Procedimiento: mantenimiento general de infraestructura de las instalaciones de la DGC.
- Normativo: supervisión de salas de cine, evaluación y clasificación de contenido de cintas cinematográficas.
- Organigrama de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

Adicional a la elaboración de la normativa, se realizó la autoevaluación del sistema de control interno con la participación del 100% de las áreas organizativas del MIGOBDT, obteniendo un resultado global de avance en el fortalecimiento del control interno institucional del 86.70%.

Para el fortalecimiento del control interno y siguiendo lineamientos de la Unidad de Gestión Documental y Archivos del MIGOBDT, se actualizó inventario físico y digital de las normativas institucionales, resguardas por la Dirección de Planificación Institucional y Proyectos Estratégicos, a través del Departamento, según las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

- Formulación de documento borrador “Plan Estratégico Institucional 2024 – 2029”, para lo cual se contó con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas, mediante el financiamiento para la contratación de consultoría.
- Elaboración del Plan Anual de Trabajo Institucional 2024, el cual ha sido posible mediante la consolidación de 35 planes operativos, correspondiente a las diferentes Áreas Organizativas del MIGOBDT.
- Elaboración de Planes de Administración de Riesgos y derivado de estos, el Plan Institucional de Riesgos 2024.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y COOPERACIÓN

- Se brindó asistencia técnica en las fases de ideas y gestión de perfiles de proyectos de inversión pública, así como proyectos en ejecución y cierre de proyectos finalizados, de las áreas organizativas del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBDT).



PPAA

PROGRAMA PRESIDENCIAL
DE APOYO ALIMENTARIO



PPAA

PROGRAMA PRESIDENCIAL
DE APOYO ALIMENTARIO



GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

La institución busca fomentar el protagonismo de la ciudadanía en sus actividades y promover la práctica de los valores institucionales por parte del talento humano.

MISIÓN

Gestionar y promover el desarrollo territorial y la gobernanza, a través de la integración y articulación de las políticas públicas y del fortalecimiento de la organización de los distintos actores del territorio.

VISIÓN

Ser una institución gubernamental con capacidad de potenciar el protagonismo de la gente, articular los diferentes niveles de gobierno y actores que puedan contribuir en el desarrollo territorial y la gobernanza; así como liderar la territorialización de las políticas públicas.



PRIORIDADES DE LA INSTITUCIÓN PARA EL PERÍODO 2019-2024

1. Apoyo a la gestión del desarrollo y ordenamiento territorial con la participación ciudadana, que permita el empoderamiento y sentido de pertenencia en las acciones del Gobierno para el desarrollo y crecimiento económico del país.
2. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, trabajando de forma articulada a nivel nacional en la prevención de cualquier tipo de emergencia o desastre ya sea de tipo natural o antrópico; incorporando nuevas tecnologías en los mecanismos de alerta temprana que permitan disminuir el riesgo y evitar daños materiales y sobre todo pérdida de vidas humanas.
3. Innovación en los servicios que ofrece el Ministerio de Gobernación, a través de la implementación de nuevas tecnologías, la diversificación de productos y servicios, el acercamiento a la ciudadanía, todo ello con una dirección y administración transparente y eficiente.
4. Formación y capacitación del talento humano que potencie la calidad de los servicios que se prestan.
5. Impulsar acciones destinadas al fomento de la participación ciudadana, en función del desarrollo del país.
6. Coordinación interinstitucional para la gestión e implementación de programas y proyectos estratégicos para la generación de oportunidades en los territorios.

VALORES INSTITUCIONALES

- Calidad, en el desarrollo de la gestión de las políticas y prestaciones públicas, con un enfoque de mejora continua, eficiencia y eficacia.
- Innovación, para la modernización de gestión administrativa que permita una eficiente prestación de servicios.
- Proactividad, en el accionar de los miembros de la Institución como una convicción en función de la eficiencia y efectividad.
- Solidaridad, en el acompañamiento de las acciones individuales y colectivas que recuperen el tejido social con un enfoque de inclusión, justicia social, igualdad y equidad.
- Transparencia, en garantizar la optimización de los recursos públicos y el cumplimiento de compromisos y metas del gobierno.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Impulsar el desarrollo y ordenamiento territorial con participación social, priorizando los sectores de la población vulnerable, optimizando el impacto de las políticas públicas mediante la coordinación y articulación de las distintas instituciones ejecutoras.
- Reducir los niveles de riesgos existentes y el impacto ante futuros eventos adversos ocasionados por desastres, fenómenos naturales y antrópicos; a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil y la organización social, considerando medidas prospectivas, correctivas y reactivas.
- Alcanzar la auto sostenibilidad de las áreas organizativas generadoras de ingresos, a través de la diversificación e innovación de productos, la mejora continua y los servicios de calidad.
- Mejorar la capacidad del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, a través de la modernización, para el cumplimiento de su misión.



ESTRATEGIAS

- Fortalecer la participación activa de la población a través de la coordinación y articulación de diferentes sectores y actores, en función de la visión de desarrollo del país.
- Promover el ordenamiento y desarrollo de los territorios en función de sus vocaciones y potencialidades de manera sustentable y sostenible.
- Posicionar el rol de la ciudadanía y el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial en la ejecución de los proyectos estratégicos.
- Desarrollar mecanismos de coordinación entre las instancias del Sistema de Protección Civil y el desarrollo de instrumentos que faciliten la atención preventiva y oportuna ante eventos naturales y antrópicos.
- Potenciar los productos y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, incentivando la mayor cobertura, diversificación, innovación a fin de incrementar los ingresos.
- Impulsar un proceso de transformación digital al interior de la institución.
- Implementar el uso de nuevas tecnologías en la prestación de servicios.
- Desarrollar modelos innovadores para acercar los servicios y productos a la ciudadanía.
- Modernizar la infraestructura con un enfoque amigable con el medioambiente que permita brindar servicios con calidad y calidez para nuestros usuarios y empleados.
- Gestionar el marco normativo que promueva la modernización institucional y la mejora en la prestación de servicios con igualdad y equidad.
- Diversificar las estrategias de las comunicaciones para posicionar la imagen institucional y el mercadeo de los diferentes servicios y productos.
- Gestionar cooperación para potenciar la adaptación e implementación de nuevas tecnologías.
- Modernizar la gestión administrativa con un enfoque de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad.
- Contar con talento humano altamente calificado y comprometido institucionalmente, que desempeñe sus funciones en un clima organizacional saludable.
- Gestionar el incremento de la asignación presupuestaria del Ministerio para alcanzar la excelencia en la prestación de los servicios.





PROYECTOS O PROGRAMAS

Construcción de sucursales, mejoramiento de edificaciones existentes y renovación de flota vehicular de Correos de El Salvador, a nivel nacional, CUP N°7590.

- Estado: En ejecución.
- Descripción: Mejorar la capacidad instalada de la Dirección General de Correos, innovando y fortaleciendo su infraestructura y flota vehicular.

TABLA No. 1 CORREOS DE EL SALVADOR						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero-marzo (2024)				
GOES	\$2,234,978.00		Actualmente se están presentado los TDR para iniciar con la ejecución del proyecto (ya se cuenta con Acuse de Recibo por parte de MH).	M: 510,768 F: 564,532	0%	2026
FAE	\$319,965.00					



Mejoramiento de la Infraestructura Informática de Correos de El Salvador, a nivel nacional, CUP N°7591.

- Estado: En ejecución.
- Descripción: Contar con infraestructura informática adecuada y moderna en las oficinas de la Dirección General de Correos, que permita mejorar la calidad en la prestación de los servicios y atender una mayor cantidad de usuarios.

TABLA No. 2						
CORREOS DE EL SALVADOR						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero-marzo (2024)				
GOES	\$721,344.70		Instalación de equipo y habitación de enlace de datos para el funcionamiento de la infraestructura informática.	M: 627,511 F: 693,564	90%	2024
FAE	\$119,402.98					



R

SANTA TECLA
PESQ. VIA DEL
COMASAGUA
HUZUCAR
TALMQUE

160



Suministro e instalación de sistema de video vigilancia de quebradas y afluentes de mayor riesgo del AMSS, CUP N°7596.

- Estado: En ejecución.
- Descripción: Disponer de un sistema de video vigilancia como componente principal del Sistema de Alerta Temprana del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) para el monitoreo hidrológico, que facilite información de los niveles críticos de altura de caudal, de los ríos y quebradas que representan mayor riesgo para la población del Área Metropolitana de San Salvador en tiempo real.

TABLA No. 3 PROTECCIÓN CIVIL						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero-marzo (2024)				
GOES	\$1,599,775.00		Actualmente se encuentra en funcionamiento las cámaras de video vigilancia adquiridas para el monitoreo hidrológico de los caudales, ríos y quebradas del AMSS.	M: 13,750 F: 15,196	50%	2026





Adquisición de Impresora Rotativa para la modernización de la Imprenta Nacional, municipio de Ilopango, departamento de San Salvador – Fase II, CUP N°8002.

- Estado: Ejecutado.
- Descripción: Contar con infraestructura y equipamiento adecuado para el correcto funcionamiento de una impresora rotativa y la operatividad de las áreas funcionales, operativas y administrativas de la Imprenta Nacional.

TABLA No. 4 IMPRENTA NACIONAL						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero-marzo (2024)				
GOES FAE SETEFE	\$1,366,333.29		Actualmente se encuentra en operatividad la maquinaria contratada en la Imprenta Nacional.	M: 3,100,000 F: 3,200,000	100%	2024

TERIO DE
RNACIÓN



2.18.003



PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN GESTIÓN

La población presentada es la estimada según perfil de proyecto.

TABLA No. 5			
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS			
Nombre del Proyecto	Descripción	Monto de Inversión en \$	Población beneficiada
Programa para el fortalecimiento de espacios públicos para la sostenibilidad de la seguridad y la recuperación del tejido social en El Salvador (CUP N°8575).	Mejorar la calidad de vida de los salvadoreños mediante la recuperación de espacios públicos en zonas estratégicas de El Salvador, a través de actividades relacionadas con la creatividad y la cultura, así como también la tecnología y digitalización, para generar valor económico.	\$68,000,000.00	M: 3,100,000 F: 3,200,000
TOTAL		\$68,000,000.00	



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

Solicitudes para brindar asesoría y apoyo técnico como: jurados, eventos científicos técnicos, ponencias, integración de mesas sectoriales, y emisión de opiniones técnicas.

TABLA No. 6						
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Dificultades en la prestación de servicios	Formas de solución en caso de dificultades	Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
Este trámite sirve para solicitar asesoría técnica sobre aspectos conceptuales o prácticos en temas de: Prevención, Mitigación, Riesgos, Atención de Emergencias y aspectos legales del Sistema Nacional de Protección Civil; y solicitar el apoyo técnico de la Dirección General para facilitar ponencias sobre Gestión Integral para la Reducción del Riesgo de Desastres en el sector educativo, social y empresarial.	Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, Unidad de Asesoría Legal.	Se realizaron 137 asesorías en planes contingenciales al Sistema Nacional de Protección Civil y comunidades en riesgo a las que se les brinda la asesoría.	2,300,000	Acumulación de solicitudes.	Poco personal en la Unidad.	Se cuenta con una mayor capacidad operativa y mecanismos de coordinación.



Solicitudes para la atención a eventos de concentraciones de personas de carácter religioso, culturales, deportivos, entretenimiento, entre otros.

TABLA No. 7 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Dificultades en la prestación de servicios	Formas de solución en caso de dificultades	Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
Este trámite sirve para la elaboración de un Mecanismo de Coordinación Interinstitucional para articular esfuerzos y optimizar recursos para coordinar la respuesta a una emergencia que se presente y que ponga en peligro la seguridad o la vida de las personas; así como eventos de concentraciones de personas de carácter religioso, culturales, deportivos, entretenimiento, entre otros.	Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.	330,851 personas beneficiadas entre eventos futbolísticos y conciertos.	330,851	Poco tiempo para hacer los mecanismos de coordinación para eventos de concentración masiva.	Las notas de solicitud de los mecanismos llegan tardías.	Se ha incrementado el servicio debido a mayor número de personas asistiendo a eventos.



Solicitudes para capacitaciones sobre temas en Gestión del Riesgo de Desastres.

TABLA No. 8						
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Dificultades en la prestación de servicios	Formas de solución en caso de dificultades	Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
Este trámite sirve para solicitar cursos, talleres o charlas en temas de Gestión Integral para la Reducción del Riesgo de Desastres, a fin de fortalecer las capacidades de las personas para responder de forma adecuada ante una emergencia o desastre.	Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.	79 procesos de capacitación presencial y virtual. 3,622 beneficiados.	3,622	Retraso en el cumplimiento del servicio de capacitación.	Poco personal destacado en el Departamento de Desarrollo y Talento Humano.	Se ha incrementado la cobertura.



Inspecciones sobre situaciones o condiciones de riesgo a desastre.

TABLA No. 9 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Dificultades en la prestación de servicios	Formas de solución en caso de dificultades	Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
Este trámite sirve para que la Dirección General de Protección Civil realice, en una propiedad privada, una evaluación a fin de determinar si en el lugar inspeccionado hay condiciones de peligrosidad.	Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.	Se realizaron 47 inspecciones a lo largo del año, beneficiando a familias ubicadas en zonas con alta vulnerabilidad, siendo beneficiados alrededor de 705 habitantes.	705	Atraso en la realización de inspecciones.	Falta de personal y medios de transporte para la realización.	No hay antecedentes.



Atenciones a emergencias como respuesta a diversos incidentes.

TABLA No. 10						
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Dificultades en la prestación de servicios	Formas de solución en caso de dificultades	Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
Este trámite ayuda para que la Dirección General de Protección Civil, pueda dar una respuesta oportuna y eficaz ante determinados incidentes o eventos adversos que afectan a la población salvadoreña y sus bienes.	Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.	Se han realizado 5,697 atenciones en incidentes y eventos adversos.	5,697	No se logran cubrir todos los incidentes.	Falta de personal y transporte.	Se ha mejorado la capacidad de respuesta.



Atenciones a emergencias como respuesta a diversos incidentes en las diferentes playas.

TABLA No. 11						
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Dificultades en la prestación de servicios	Formas de solución en caso de dificultades	Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
Este trámite ayuda para que la Dirección General de Protección Civil, pueda dar una respuesta oportuna y eficaz ante determinados incidentes o eventos adversos que afectan a la población salvadoreña y sus bienes.	Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.	Se han realizado 1,060 atenciones en incidentes y eventos adversos.	1,060	No se logran cubrir todos los incidentes.	No se tiene personal en toda la zona costera.	Se ha mejorado la capacidad de respuesta.







Trámite de obtención de personalidad jurídica de asociaciones, fundaciones e iglesias.

TABLA No. 12						
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES SIN FINES DE LUCRO						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Dificultades en la Prestación de servicios	Formas de solución en caso de Dificultades	Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
Otorgar personalidad jurídica a entidades a nivel nacional.	Dirección General del Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro.	Se ha otorgado 333 personas jurídicas.	333	No se presentaron problemas con la prestación de este servicio.	No ha sido necesario.	Se mantiene el promedio de atenciones .



Trámite de inscripción de órganos de administración, nóminas de miembros y estados financieros de asociaciones y fundaciones.

TABLA No. 13						
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES SIN FINES DE LUCRO						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Dificultades en la Prestación de servicios	Formas de solución en caso de Dificultades	Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
Registrar inscripción de los Órganos de Administración, Nóminas de Miembros y Estados Financieros de entidades a nivel nacional, contribuyendo a la seguridad jurídica y financiera de las mismas.	Dirección General del Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro.	Se han inscrito 1,216 órganos de administración, nóminas de miembros y estados financieros.	Promedio 10,000 miembros administrativos.	No se presentaron problemas con la prestación de este servicio.	No ha sido necesario.	Se mantiene el promedio de atenciones.



Trámite de certificaciones de órganos de administración y nóminas de miembros de iglesias.

TABLA No. 14						
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES SIN FINES DE LUCRO						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Dificultades en la Prestación de servicios	Formas de solución en caso de Dificultades	Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
Estudiar y certificar los Órganos de Administración y Nóminas de Miembros de las diversas iglesias a nivel nacional lo que contribuye a la seguridad jurídica de las mismas.	Dirección General del Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro.	Se ha certificado 1,041 órganos de administración y nóminas de miembros.	Al menos 8,000 miembros de Dirección Administrativa.	No se presentaron problemas con la prestación de este servicio.	No ha sido necesario.	Se mantiene el promedio de atenciones.



Trámite de autorización de sistemas contables formales e informales de asociaciones y fundaciones sin fines de lucro.

TABLA No. 15						
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES SIN FINES DE LUCRO						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Dificultades en la Prestación de servicios	Formas de solución en caso de Dificultades	Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
Estudiar y autorizar la contabilidad formal o informal de las diversas entidades a nivel nacional, lo que contribuye a la seguridad financiera de las mismas.	Dirección General del Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro.	Se ha autorizado 112 sistemas contables formales e informales.	Al menos 900 miembros de Dirección Administrativa.	No se presentaron problemas con la prestación de este servicio.	No ha sido necesario.	Se mantiene el promedio de atenciones.



Recepción y expedición de correspondencia nacional e internacional.

TABLA No. 16						
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Dificultades en la Prestación de servicios	Formas de solución en caso de Dificultades	Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
Admisión, procesamiento, transporte y distribución de correspondencia a nivel nacional e internacional.	Dirección General de Correos.	Correspondencia recibida: 1,825,241 envíos. Correspondencia expedida; 264,664 envíos. Correspondencia Corporativa: 152,787 Total General: 2, 242,692 envíos.	2,242,692	Limitante de Recurso Humano dentro de Oficinas Postales a nivel nacional.	Como resultado del retiro voluntario de personal dentro del MIGOBDT y sus Dependencias ocurrido el año recién pasado. Es necesario la contratación de nuevo personal para las áreas de admisión y distribución de correspondencia.	Se cuenta con un total de 91 Oficinas Postales a nivel nacional que brindan cobertura en todo el país.



Capacitación a emprendedores y empresarios de la Ruta Panorámica.

TABLA No. 17						
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
				Problema	Razón	
Brindar capacitación en temas de publicidad y redes sociales.	Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.	Emprendedores y empresarios de la Ruta Panorámica.	M: 20 F: 6	N/A	N/A	N/A



Capacitación a emprendedores empresarios, servidores públicos de las gobernaciones político-departamentales y municipalidades de la Ruta Panorámica.

TABLA No. 18						
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
				Problema	Razón	
Se realizó capacitación en desarrollo económico con enfoque territorial.	Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.	Municipalidades de Santa Cruz Analquito, Paraíso de Osorio, San Ramón, San Emigdio y Candelaria; Gobernación de San Salvador y Cuscatlán; CONAMYPE; y CORSATUR.	M: 17 F: 7	N/A	N/A	N/A



Capacitación a personal de la Gobernación Departamental de San Salvador y la DODT.

TABLA No. 19						
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
				Problema	Razón	
Se realizó capacitación en reestructuración municipal.	Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.	Gobernación de San Salvador y técnicos de la DODT.	M: 6 F: 4	N/A	N/A	N/A



Capacitación a servidores públicos de la municipalidad de Santiago Texacuangos.

TABLA No. 20						
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
				Problema	Razón	
Se realizó capacitación en gestión municipal y autorizaciones por obras y actividades económicas en las riberas del Lago de Ilopango.	Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.	Municipalidad de Santiago Texacuangos.	M: 8 F: 2	N/A	N/A	N/A



Ejecución de acciones para fortalecer el desarrollo territorial.

TABLA No. 21						
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
				Problema	Razón	
Ejecución de acciones para fortalecer el desarrollo territorial.	Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.	11,447 acciones operativas realizadas en los departamentos de Ahuachapán, La Libertad, La Unión, San Salvador, San Vicente, Cabañas, Cuscatlán, Morazán, Usulután, San Miguel, Sonsonate y Santa Ana.	M: 3,435 F: 8,012	N/A	N/A	N/A



Publicación de títulos, avisos, decretos, resoluciones, acuerdos, declaratorias, autorizaciones, entre otros, a particulares.

TABLA No. 22						
DIRECCIÓN DE IMPRENTA NACIONAL						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
				Problema	Razón	
Trámite para obtener la publicación en el Diario Oficial de títulos, avisos, decretos, resoluciones, acuerdos, declaratorias, autorizaciones, entre otros, a particulares.	Dirección de Imprenta Nacional.	46,639 usuarios de publicaciones del Diario Oficial.	Directos: 46,639 usuarios Indirectos: 6,321,042 personas (Datos de población según EHPM 2020).	Demora en prestación del servicio.	Falta de personal.	N/D, por ser fluctuante.



Certificaciones de publicaciones.

TABLA No. 23						
DIRECCIÓN DE IMPRENTA NACIONAL						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
				Problema	Razón	
Trámite para obtener certificaciones de publicaciones, que den fe legal que existe o está agotado un determinado Diario Oficial, en donde fue publicado un documento específico.	Dirección de Imprenta Nacional.	Entrega de 1,860 certificaciones de publicaciones en el Diario Oficial a usuarios que las solicitaron.	Directos: 1,860 usuarios Indirectos: N/D.	Demora en prestación del servicio.	Falta de personal.	N/D



Certificaciones de publicaciones.

TABLA No. 24 DIRECCIÓN DE IMPRENTA NACIONAL						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
				Problema	Razón	
Trámite para obtener certificaciones de publicaciones, que den fe legal que existe o está agotado un determinado Diario Oficial, en donde fue publicado un documento específico.	Dirección de Imprenta Nacional.	Entrega de 1,860 certificaciones de publicaciones en el Diario Oficial a usuarios que las solicitaron.	Directos: 1,860 usuarios Indirectos: N/D.	Demora en prestación del servicio.	Falta de personal.	N/D



Compra de Diario Oficial.

TABLA No. 25 DIRECCIÓN DE IMPRENTA NACIONAL						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
				Problema	Razón	
Trámite para comprar ejemplares de Diario Oficial, impresos o en disco compacto, por parte de usuarios interesados en documentos específicos publicados en dicho Diario Oficial.	Dirección de Imprenta Nacional.	12,740 usuarios de compra de ejemplares de Diario Oficial.	Directos: 12,740 usuarios Indirectos: N/D.	Demora en prestación del servicio.	Falta de personal.	N/D, por ser fluctuante.



Constancias de publicaciones.

TABLA No. 26						
DIRECCIÓN DE IMPRENTA NACIONAL						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
				Problema	Razón	
Trámite para obtener constancias de publicaciones, que den fe legal de la inserción de un documento específico que aparecerá publicado en un Diario Oficial determinado.	Dirección de Imprenta Nacional.	Entrega de 2,790 constancias de publicaciones en el Diario Oficial a usuarios que las solicitaron.	Directos: 2,790 usuarios Indirectos: N/D.	Demora en prestación del servicio.	Falta de personal.	N/D, por ser fluctuante.



Suscripción en el Diario Oficial.

TABLA No. 27						
DIRECCIÓN DE IMPRENTA NACIONAL						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
				Problema	Razón	
Trámite para suscribirse a publicaciones del Diario Oficial, y recibir los respectivos ejemplares de Diario Oficial, impresos o en disco compacto, por fecha diaria de publicación de manera semanal, mensual, trimestral, semestral o anual.	Dirección de Imprenta Nacional.	68 suscripciones con usuarios diversos y en diferentes plazos.	Directos: 68 suscriptores Indirectos: 6,321,042 personas (Datos de población según EHPM 2020).	Demora en prestación del servicio.	Falta de personal.	N/D, por ser fluctuante.



Servicios de impresos varios.

TABLA No. 28						
DIRECCIÓN DE IMPRENTA NACIONAL						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
				Problema	Razón	
Trámite para contratar los diversos servicios de impresión que oferta la Imprenta Nacional a los usuarios en general, a través de la Gerencia de Mercadeo y Comercialización.	Dirección de Imprenta Nacional.	Suscripción de 20 contratos con clientes diversos, entre instituciones gubernamentales y personas naturales.	Directos: 20 clientes Indirectos: 6, 321,042 personas (Según EHPM 2020).	Demora en prestación del servicio.	Falta de: personal, maquinaria y materia prima.	N/D, por ser fluctuante.





El presente artículo tiene por objeto establecer el procedimiento para la declaración de la emergencia sanitaria en el país, así como el procedimiento para la declaración de la emergencia económica en el país, y el procedimiento para la declaración de la emergencia ambiental en el país.

El presente artículo tiene por objeto establecer el procedimiento para la declaración de la emergencia sanitaria en el país, así como el procedimiento para la declaración de la emergencia económica en el país, y el procedimiento para la declaración de la emergencia ambiental en el país.

El presente artículo tiene por objeto establecer el procedimiento para la declaración de la emergencia sanitaria en el país, así como el procedimiento para la declaración de la emergencia económica en el país, y el procedimiento para la declaración de la emergencia ambiental en el país.

El presente artículo tiene por objeto establecer el procedimiento para la declaración de la emergencia sanitaria en el país, así como el procedimiento para la declaración de la emergencia económica en el país, y el procedimiento para la declaración de la emergencia ambiental en el país.

El presente artículo tiene por objeto establecer el procedimiento para la declaración de la emergencia sanitaria en el país, así como el procedimiento para la declaración de la emergencia económica en el país, y el procedimiento para la declaración de la emergencia ambiental en el país.

El presente artículo tiene por objeto establecer el procedimiento para la declaración de la emergencia sanitaria en el país, así como el procedimiento para la declaración de la emergencia económica en el país, y el procedimiento para la declaración de la emergencia ambiental en el país.

El presente artículo tiene por objeto establecer el procedimiento para la declaración de la emergencia sanitaria en el país, así como el procedimiento para la declaración de la emergencia económica en el país, y el procedimiento para la declaración de la emergencia ambiental en el país.

El presente artículo tiene por objeto establecer el procedimiento para la declaración de la emergencia sanitaria en el país, así como el procedimiento para la declaración de la emergencia económica en el país, y el procedimiento para la declaración de la emergencia ambiental en el país.

PROD



TABLA No. 29						
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
				Problema	Razón	
Autorización para el uso de espacios en centros de gobierno.	Dirección de Administración y Logística.	Propiciar para hacer uso del auditorio Monseñor Romero.	Se autorizaron 13 eventos.	No se han delimitado.	No se ha hecho necesario.	No se han establecido.

TABLA No. 30						
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
				Problema	Razón	
Procedimiento de Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.	Unidad de Acceso a la Información Pública.	Oficial de Información recibe solicitud de información, gestiona, emite resolución y notifica al solicitante.	Se le da trámite y cobertura al derecho de la información pública a 110 solicitantes.	No se han delimitados.	No se ha hecho necesario.	No se han establecido.



TABLA No. 31
GOBERNACIONES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES

Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo y cobertura de servicio)
				Problema	Razón	
Trámite ciudadano.	Gobernaciones Políticas Departamentales.	El objetivo es atender las solicitudes de trámites que presentan los beneficiadores, representantes legales, de agencias o recibideros de café.	73 Autorizaciones para operar agencias o recibideros de café.	Limitado número de servidores públicos para atender la demanda.	Se coordina apoyo de otras áreas.	Se mantiene una respuesta favorable a las solicitudes recibidas.
Trámite ciudadano.	Gobernaciones Políticas Departamentales.	Cancelación o anulación de matrícula de comerciante corretero y/o destace.	22 Cancelación de la matrícula de comerciante corretero, dirigido al público.	Limitado número de servidores públicos para atender la demanda.	Se coordina apoyo de otras áreas.	Se mantiene una respuesta favorable a las solicitudes recibidas.
Trámite ciudadano.	Gobernaciones Políticas Departamentales.	Celebración de Matrimonio.	234 Celebración de matrimonios.	Limitado número de servidores públicos para atender la demanda.	Se coordina apoyo de otras áreas.	Se mantiene una respuesta favorable a las solicitudes recibidas.



Trámite ciudadano.	Gobernaciones Políticas Departamentales.	Diligencias para reposición de carta de venta de semoviente.	3 Reposición de cartas de venta.	Limitado número de servidores públicos para atender la demanda.	Se coordina apoyo de otras áreas.	Se mantiene una respuesta favorable a las solicitudes recibidas.
Trámite ciudadano.	Gobernaciones Políticas Departamentales.	Legalización de firmas de alcalde o delegado y secretario municipal, de los documentos extendidos por el Registro del Estado Familiar.	526 Se emite la auténtica de partida de nacimiento.	Limitado número de servidores públicos para atender la demanda.	Se coordina apoyo de otras áreas.	Se mantiene una respuesta favorable a las solicitudes recibidas.
Trámite ciudadano.	Gobernaciones Políticas Departamentales.	Solicitud y reposición de matrícula de comerciante corretero de ganado mayor y menor.	105 Matrícula de comerciante corretero de ganado.	Limitado número de servidores públicos para atender la demanda.	Se coordina apoyo de otras áreas.	Se mantiene una respuesta favorable a las solicitudes recibidas.
Trámite ciudadano.	Gobernaciones Políticas Departamentales.	Solicitud y/o reposición de matrícula de destace de ganado.	49 autorización de destace de ganado mayor y menor.	Limitado número de servidores públicos para atender la demanda.	Se coordina apoyo de otras áreas.	Se mantiene una respuesta favorable a las solicitudes recibidas.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Con el fin de brindar servicios de calidad a la población salvadoreña, el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, ha impulsado el fortalecimiento de las distintas áreas organizativas del MIGOBDT con talento humano calificado y comprometido con los objetivos y metas institucionales.

En ese sentido la Dirección de Recursos Humanos y Bienestar Laboral ha trabajado en tres aspectos importantes para el fortalecimiento del talento humano.

La contratación de personal con el fin de mejorar los servicios ofrecidos a la ciudadanía ha sido una prioridad. Del 1 de junio de 2023 al 15 de abril de 2024, se han contratado 20 personas para fortalecer el equipo de la institución. De estos, 14 son hombres y 6 son mujeres. A continuación, se presenta el detalle:

TABLA No. 32					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
Áreas de contratación	Rubro de contratación			Total de personas contratadas por rubro	Beneficiarios
	Personal para la entrega de Servicios de Calidad	Personal de Tipo Operativo	Personal de Tipo Administrativo		
Dirección General de Correos	1			1	M: 1
Dirección de Imprenta Nacional	2			2	H: 2
Secretaría	2	8	7	17	M: 5 H: 12
Total general	5	8	7	20	M: 6 H:14



La entrega de prestaciones y beneficios laborales al personal del MIGOBDT, con el fin de contar con un talento humano motivado y comprometido con los objetivos y metas institucionales y mantener un buen clima organizacional. En el período del 01 de junio 2023 al 15 de abril 2024, se entregaron las prestaciones y beneficios según el siguiente detalle:

TABLA No. 33			
ENTREGA DE PRESTACIONES Y BENEFICIOS LABORALES AL PERSONAL DEL MIGOBDT			
Prestación	Personal beneficiado		Total
	Mujeres	Hombres	
Transporte Institucional	184	198	382
Gift Card	641	1,499	2,140
Uniformes para personal	297	706	1,003
Calzado	448	1043	1,491
Anteojos	110	182	292
Ayuda por fallecimiento de familiar	41	61	102
Ayuda por fallecimiento de empleados(as)	0	2	2

CAPACITACIONES PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL QUE CONLLEVAN A BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA

De junio 2023 al 15 de abril 2024 se lograron capacitar a 1,628 servidoras y servidores públicos del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.

TABLA No. 34			
ENTREGA DE PRESTACIONES Y BENEFICIOS LABORALES AL PERSONAL DEL MIGOBDT			
Competencia	Personal beneficiado		Total
	Mujeres	Hombres	
Conocimiento	394	418	812
Habilidades	57	190	247
Cultura organizacional	215	354	569
total	666	962	1,628



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

TABLA No. 35 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL					
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada	Inversión/ financiamiento
Coordinación interinstitucional con enlaces designados de instituciones que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil.	<ul style="list-style-type: none">Ministerio de Obras Públicas.Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.Ministerio de Educación.Ministerio de Salud.Ministerio de Defensa Nacional.Policía Nacional Civil.Municipalidades.Cuerpos de Socorro.Gobernaciones Departamentales.	Gubernamental.	<ul style="list-style-type: none">Planes que contengan estrategias operativas para atención de emergencias.	M:3,017,203 F: 3,318,797	N/A



Coordinación entre Comisiones Técnicas Sectoriales (CTS) del Sistema Nacional de Protección Civil.	<ul style="list-style-type: none">• Ministerio de Obras Públicas.• Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.• Ministerio de Educación.• Ministerio de Salud.• Ministerio de Defensa Nacional.• Policía Nacional Civil.• ANDA.• CEL.• Ministerio de Relaciones Exteriores.• CBES.• Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.	Gubernamental.	<ul style="list-style-type: none">• Planes de Respuesta a Emergencia.• Informes de Situación de acuerdo al ámbito correspondiente.	M:3,017,203 F: 3,318,797	N/A
--	--	----------------	---	-----------------------------	-----



Plan Verano 2024.	<ul style="list-style-type: none">• Ministerio de Obras Públicas y de Transporte.• Ministerio de Salud Pública.• Ministerio de la Defensa Nacional.• Policía Nacional Civil.• Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador.• Cuerpos de socorro.• Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil.	Gubernamental.	El país cuenta con un plan verano.	M: 872,398 F: 959,602	N/A
-------------------	---	----------------	------------------------------------	--------------------------	-----





TABLA No. 36
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada	Inversión/ financiamiento
Reuniones presenciales y virtuales, y talleres de trabajo para conocer, discutir avances y efectuar recomendaciones de mejora en la ejecución de diversas acciones del programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas. • Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. • Ministerio de Vivienda. • Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. • Universidades. 	Gubernamental.	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la articulación de instituciones que apoyen la ejecución del programa de resiliencia urbana financiado por la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ). 	N/A	N/A
Participación en sesiones presenciales y virtuales; y talleres de capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial y Dirección General de Protección Civil). • Ministerio de Vivienda. 	Gubernamental.	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el seguimiento a la implementación de las NDC para el sector ciudades. 	N/A	N/A



TABLA No. 37
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada	Inversión/ financiamiento
<p>Coordinación interinstitucional para la prestación de servicios entre la Imprenta Nacional e instituciones gubernamentales. que permite volvernos proveedores de los servicios de impresión que tengan las instituciones públicas para solventar sus necesidades administrativas, comunicacionales o de servicio a la población general, mediante la suscripción de un convenio interinstitucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CORREOS DE EL SALVADOR. • CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR. • DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS. • FOLSALUD. • INABVE. • IBA. • ISRI. • ISSS. • MIGOBDT. • MINISTERIO DE HACIENDA. • MTPS. • PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. • TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL. 	<p>Gubernamental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Representó un total de \$219,366.42 en el periodo de junio 2023 a enero 2024, y la satisfacción de Instituciones suscriptoras ante el servicio prestado. 	<p>Población en general 6,321,042 personas (Datos de población según EHPM 2020).</p>	<p>N/A</p>



Integración de servicios del Diario Oficial orientados al ciudadano a través de la plataforma Simple.sv.	<ul style="list-style-type: none">Secretaría de Innovación de la Presidencia.	Gubernamental.	<ul style="list-style-type: none">Implementación de la primera fase de los servicios del Diario Oficial orientados al ciudadano en la Plataforma Simple.sv.	Población en general 6,321,042 personas. (Datos de población según EHPM 2020).	N/A
--	---	----------------	---	---	-----



MINISTERIO
DE GOBERNACION
Y DESARROLLO
TERRITORIAL
GOBIERNO
DE EL SALVADOR

IMPRESA NACIONAL



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES EN EL PERÍODO DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

TABLA No. 38		
CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES EN EL PERÍODO DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
Método de Adquisición	Cantidad de Procesos	Monto
		Disponibilidad Presupuestaria
Licitación Abierta	1	\$ 791,000.00
Contratación Directa	5	\$ 187,151.56
Mercado Bursátil y Adendas	33	\$ 4,678,020.20
Comparación de Precios	20	\$ 231,804.25
FOPROMID (emergencias)	9	\$ 1,237,819.55
Compras BID (donaciones)	3	\$ 69,952.60
Resolución Modificativa	2	\$ 107,919.36
Prorrogas	3	\$ 12,061.88
total	76	\$ 7,315,729.40

Fuente: PAC 2023 y 2024 MIGOB DT



TABLA No. 39
NIVEL DE EJECUCIÓN

Rubro	Empresas adjudicadas	Empresas Contratadas	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	96	96	14	0	0	0	110
Consultorías	2	2	0	0	0	0	2
Obras	0	0	0	0	0	0	0
Servicios	24	24	12	0	0	0	36
Total	123	123	26	0	0	0	148

Fuente: PAC 2023 y 2024 MIGOBDT

TABLA No. 40
CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES EN EL PERÍODO DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Estado	Cantidad de Procesos	Monto de Inversión
Procesos ejecutados	76	\$ 7,315,729.40
Procesos en ejecución	0	\$ 0.00
Total	77	\$ 7,415,729.40

Fuente: PAC 2023 y 2024 MIGOBDT



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES EN EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

TABLA No. 41 CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES EN EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024		
Método de Adquisición	Cantidad de Procesos	Monto
		Disponibilidad Presupuestaria
Contratación directa	1	\$ 735,000.00
Comparación de precios	6	\$ 169,676.16
Mercado bursátil	4	\$ 2,977,701.55
Adendas (Bolpros)	9	\$ 1,412,806.49
Prórrogas	11	\$ 1,707,462.49
Total	31	\$ 7,002,646.69

Fuente: PAC 2023 y 2024 MIGOB DT



TABLA No. 42 NIVEL DE EJECUCIÓN							
Rubro	Empresas adjudicadas	Empresas Contratadas	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	9	9	1	1	3	2	16
Consultorías	0	0	0	0	0	0	0
Obras	0	0	0	0	0	0	0
Servicios	25	25	2	1	2	6	36
Total	34	34	3	2	5	8	52

Fuente: PAC 2023 y 2024 MIGOBBDT

TABLA No. 43 CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES EN EL PERÍODO DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
Estado	Cantidad de Procesos	Monto de Inversión
Procesos ejecutados 2024	31	\$ 7,002,646.69
Procesos en ejecución 2024	15	\$ 1,174,418.60
Total	46	\$ 8,177,065.29

Fuente: PAC 2023 y 2024 MIGOBBDT



DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 44 DIFICULTADES ENFRENTADAS			
Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Falta de personal especialista en ingeniería civil.	Técnica.	Gestión con recurso humano para contratación y búsqueda de pasantías y horas sociales con universidades.	Contratación de nuevo personal técnico.
Acceso deficiente de internet para envío de información y aplicación de herramientas informáticas en el territorio.	Técnica.	Mejora de plan de navegación con plan de internet.	Coordinación institucional con la dirección de Desarrollo Tecnológico.
Deficiente proceso de mantenimiento preventivo y correctivo a la flota vehicular de la Dirección.	Técnica/ Operativa.	Mejorar los contratos con talleres que brindan el servicio.	Gestión para asignación de talleres para el mantenimiento de la flota vehicular.
Equipo informático desfasado y en malas condiciones, asignado a técnicos de la Dirección en el territorio.	Técnica/ Operativa.	Gestión para adquisición de equipo de calidad que permita desarrollar de manera eficiente el trabajo de los técnicos.	Compra de equipo con proyectos de inversión pública.
Renuncia de personal técnico de diferentes unidades, departamentos y secciones.	Técnica/ Operativa.	Gestión con el ministerio para mejorar el salario del personal.	Mejorar el incentivo salarial para el personal.



TABLA No. 45
DIFICULTADES ENFRENTADAS

Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Congelación presupuestaria de fondos para los proyectos de Inversión Pública que no se ejecutaron después del primer semestre del año 2023.	Administrativa.	Se realizaron gestiones administrativas internas para superar la dificultad tanto por medio de la Unidad de Finanzas de la DGC y Dirección Financiera Institucional del MIGOBDT.	Contar con el PRIPME para la ejecución de los proyectos de Inversión Pública para los años 2024 – 2028.
Dificultad para obtención de permiso para tala y poda de árboles dentro de la Alcaldía Municipal de San Salvador para el proyecto 7590.	Administrativa.	Se realizaron gestiones administrativas internas por parte de la DGC y Dirección de Infraestructura y Mantenimiento del MIGOBDT, así como dentro de la Alcaldía Municipal de San Salvador para la obtención de los permisos correspondientes.	Se logró obtener los permisos correspondientes dentro de la Alcaldía Municipal de San Salvador.



TABLA No. 46
DIFICULTADES ENFRENTADAS

Dificultad	Tipo (política,técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Limitado avance en la implementación de las contribuciones nacionalmente determinadas -NDC de cambio climático para el sector ciudades; aunque se ha logrado que una iniciativa de NDC Partnership propuesta por la Dirección sea preseleccionada, no se ha tenido más información por parte del MARN.	Técnica Financiera.	Solicitud al MARN de consulta al NDC Partnership en relación a la propuesta preseleccionada.	Buscar una reunión con la Dirección de Cambio Climático del MARN, específicamente con el Facilitador País NDC Partnership.
Gestiones interinstitucionales que no se concretan en acciones en el territorio.	Técnica Política.	Continuar las gestiones interinstitucionales, para que las entidades del Ejecutivo puedan incorporar en sus planes de trabajo y presupuestos anuales iniciativas estratégicas de desarrollo territorial que sean propuestas desde el MIGOBDT.	Gestiones de alto nivel para avanzar en las propuestas de desarrollo territorial.



TABLA No. 47
DIFICULTADES ENFRENTADAS

Dificultad	Tipo (política,técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Falta de personal.	Técnica / Administrativa / Operativa.	Rotación de personal multitareas.	Contratación de personal.
Trámites largos y engorrosos en los procesos de compras públicas.	Técnica/Administrativa.	Uso de plataformas de comunicación como correo electrónico y telefónica y capacitaciones en el área de compras públicas.	Comunicación efectiva entre unidades solicitantes y Dirección de Compras Públicas.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

TABLA No. 48 PRESUPUESTO ASIGNADO PRESUPUESTO GOES		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)
Aprobado	\$115,956,008.00	\$83,279,289.31
Modificaciones	\$477,190.87	\$15,535,529.84
Modificado	\$116,433,198.87	\$98,814,819.15
Comprometido	\$109,982,710.87	\$62,212,761.19
Devengado	\$109,977,210.87	\$62,145,789.22

Fuente: Sistema SAFI – Ministerio de Hacienda

TABLA No. 49 PRESUPUESTO FAE		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)
Aprobado	\$115,956,008.00	\$83,279,289.31
Modificaciones	\$477,190.87	\$15,535,529.84
Modificado	\$116,433,198.87	\$98,814,819.15
Comprometido	\$109,982,710.87	\$62,212,761.19
Devengado	\$109,977,210.87	\$62,145,789.22

Fuente: Sistema SAFI – Ministerio de Hacienda



TABLA No. 50				
RECURSOS FOPROMID				
(EJECUCIÓN DE RECURSOS FOPROMID DE JUNIO A DICIEMBRE 2023)				
Concepto	Monto recibido	Monto ejecutado	Monto reintegrado	Monto pendiente de ejecutar
FAMILIAS AFECTADAS EN LA RESIDENCIAL BRISAS DE SAN FRANCISCO, ATENCIÓN.	\$1,238,500.00	\$1,181,602.65	\$0.00	\$56,897.35
RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN.	\$5,466,042.97	\$5,429,626.31	\$0.00	\$36,416.66
TORMENTA TROPICAL PILAR.	\$1,297,110.0	\$1,263,563.02	\$0.00	\$33,546.98

Fuente: Dirección Financiera Institucional MIGOBDT

TABLA No. 51				
RECURSOS FOPROMID				
(EJECUCIÓN DE RECURSOS FOPROMID DE ENERO A MARZO 2024)				
Concepto	Monto recibido	Monto ejecutado	Monto reintegrado	Monto pendiente de ejecutar
REGIMEN DE EXCEPCIÓN.	\$1,100,000.00	\$1,097,151.82	\$0.00	\$2,848.18
PROYECTO DE PREVENCIÓN PARA GARANTIZAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.	\$26,357,708.00	\$25,571,471.36	\$750,000.00	\$36,236.64

Fuente: Dirección Financiera Institucional MIGOBDT



REPUBLICA
EL SALVADOR
PPAA
PROGRAMA PRESIDENCIAL
DE APOYO ALIMENTARIO

PYZEL
PYZEL



16



PPAA

PROGRAMA PRESIDENCIAL
DE APOYO ALIMENTARIO



PPAA

PROGRAMA PRESIDENCIAL
DE APOYO ALIMENTARIO

ASTEPEQUE



PPAA

PROGRAMA PRESIDENCIAL
DE APOYO ALIMENTARIO





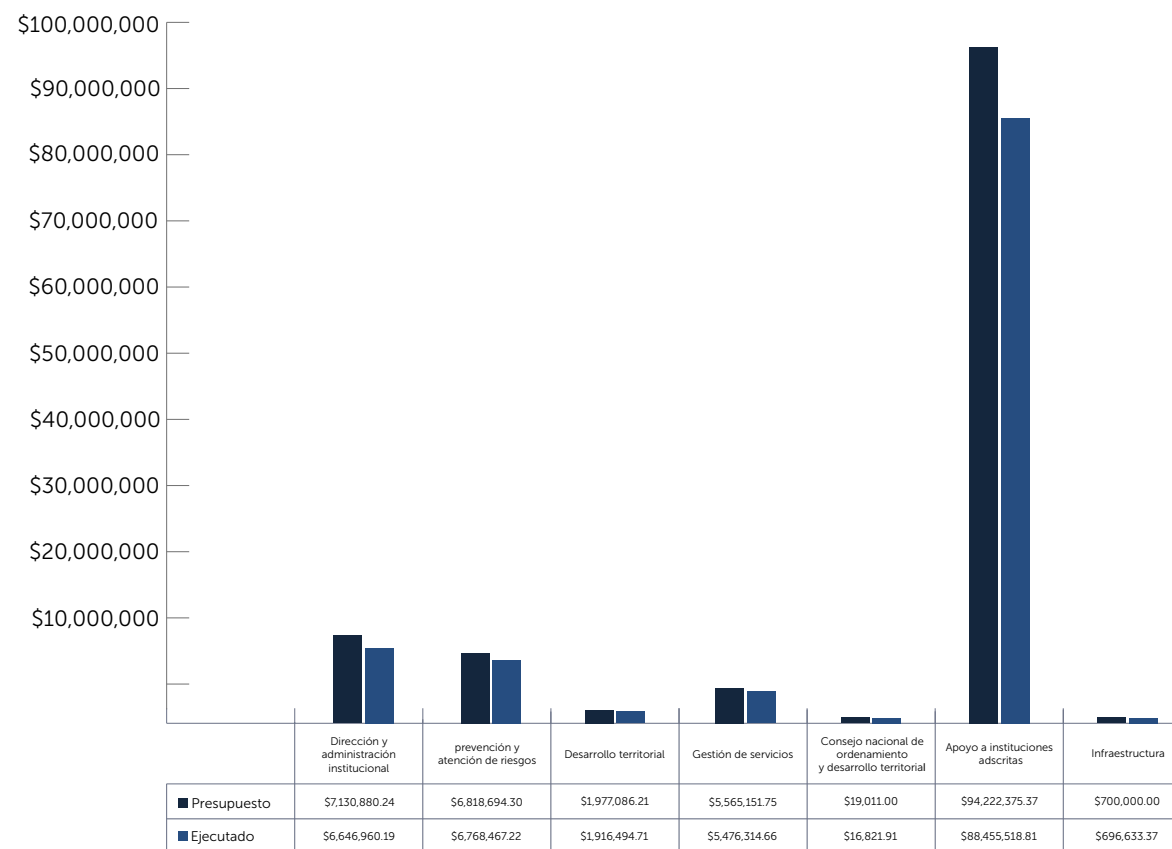
TABLA No. 52 PRINCIPALES INVERSIONES		
Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
Proyecto 7,591 Mejoramiento de la Infraestructura informática de Correos.	\$199,761.74	Junio diciembre/23.
Proyecto 7,948 Equipamiento del Sistema Nacional de Protección Civil para prevención ante emergencias.	\$468,871.63	Junio diciembre/23.

Fuente: Sistema SAFI – Ministerio de Hacienda



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

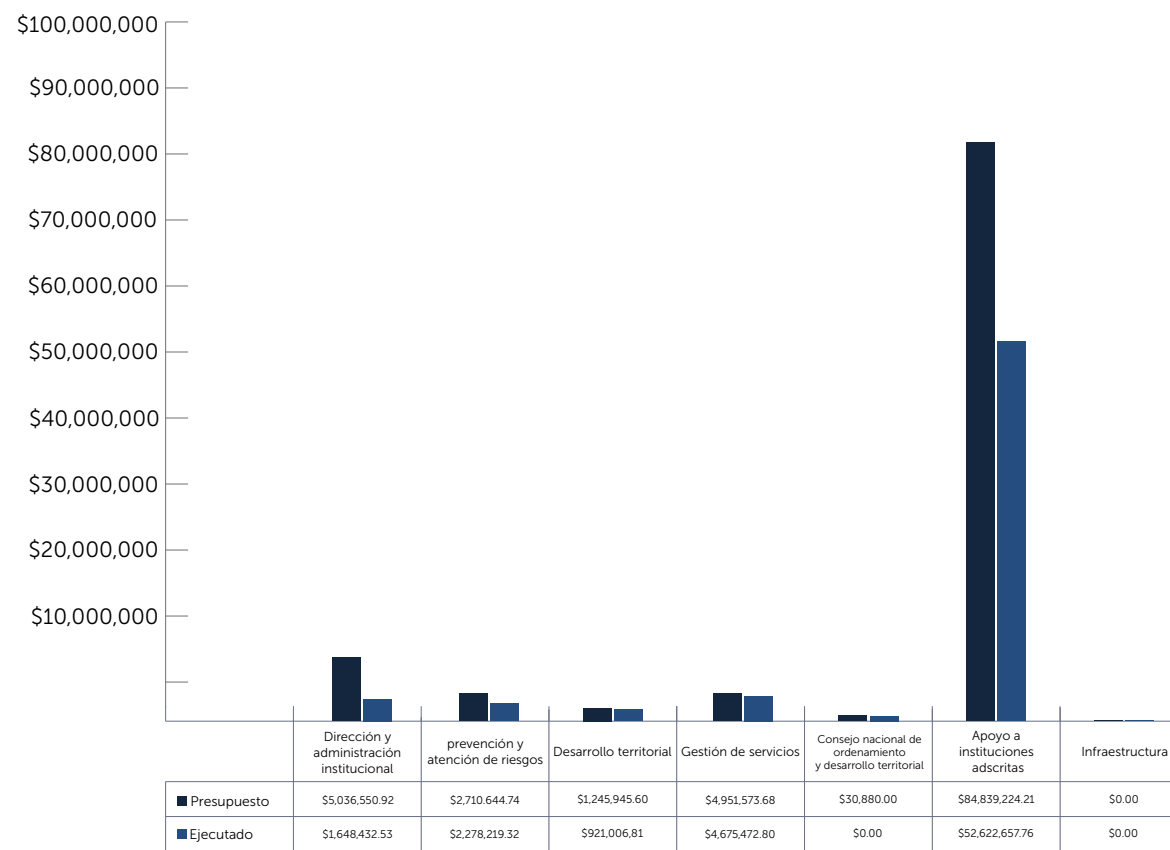
Fig.1 Ejecución presupuestaria GOES por línea de trabajo de junio a diciembre 2023.



Fuente: Dirección Financiera Institucional MIGOBDT



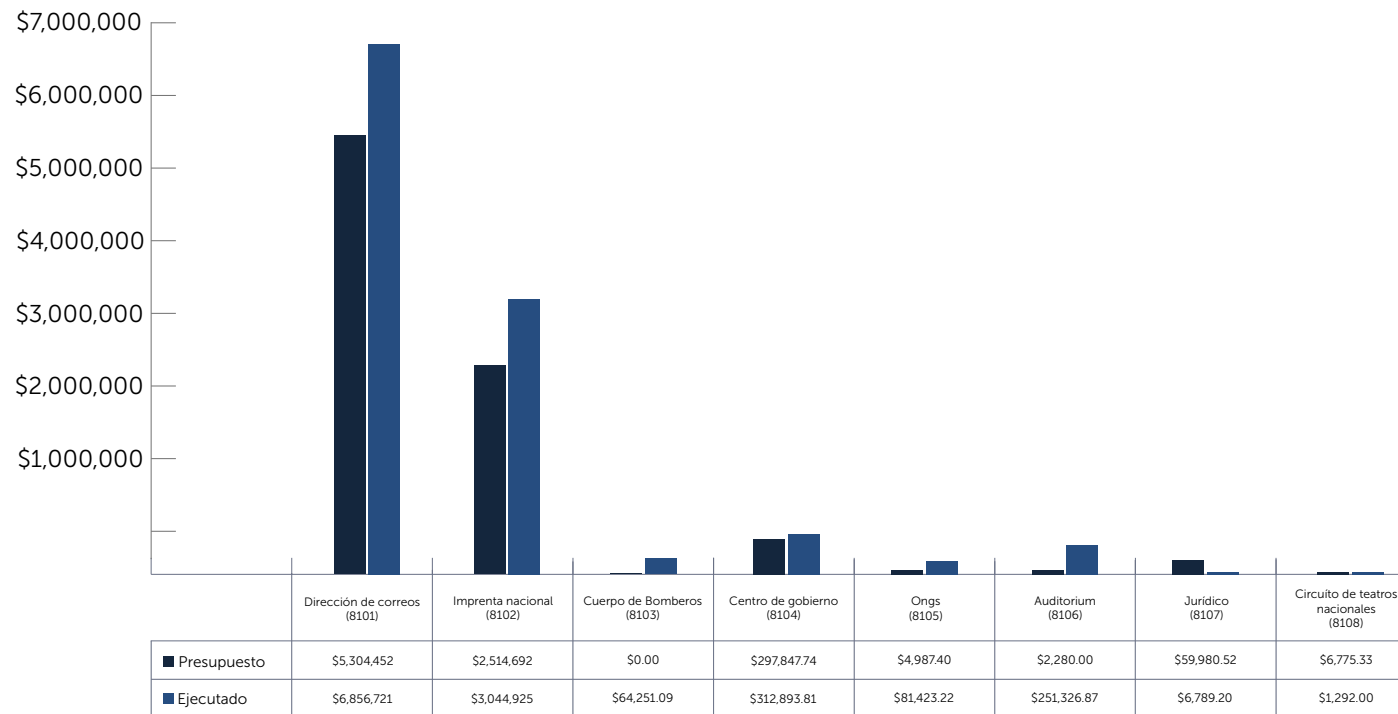
Fig.2 Ejecución presupuestaria GOES por línea de trabajo de enero a marzo 2024.



Fuente: Dirección Financiera Institucional MIGOBDT



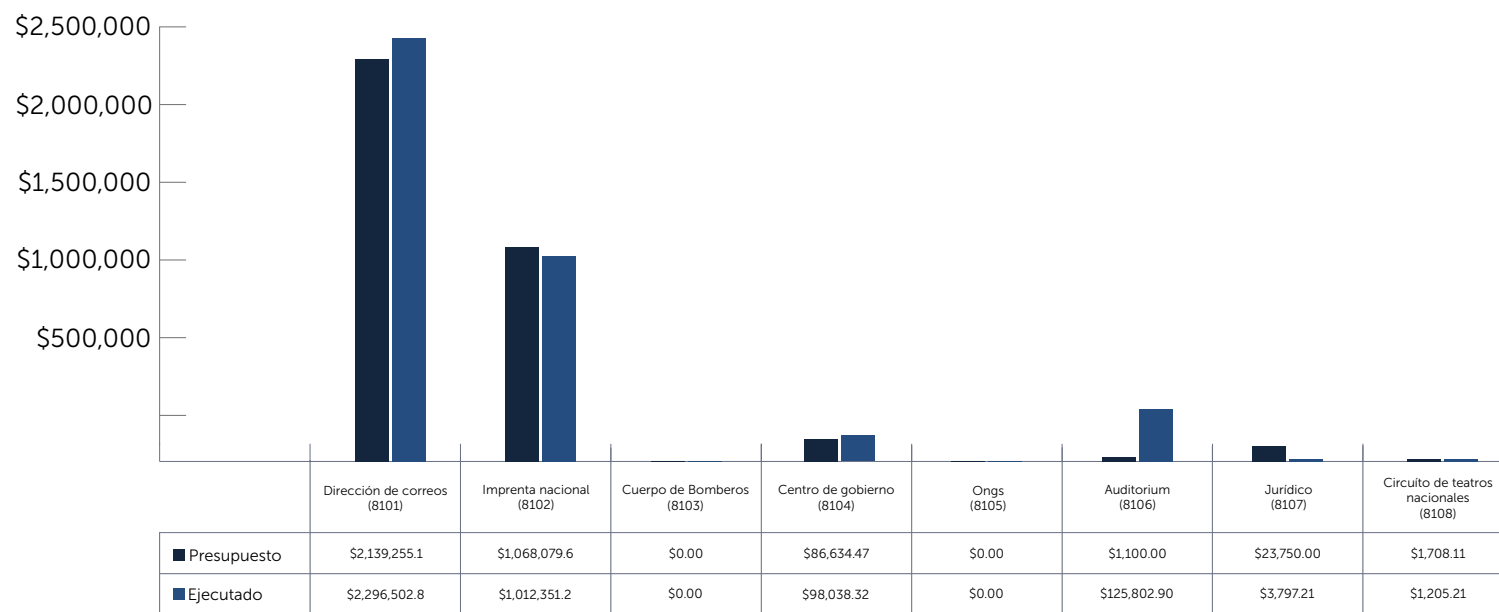
Fig.3 Ejecución financiera FAE por línea de trabajo de junio a diciembre 2023.



Ingresos reales y egresos devengados del periodo, Fuente: Dirección Financiera Institucional MIGBDT



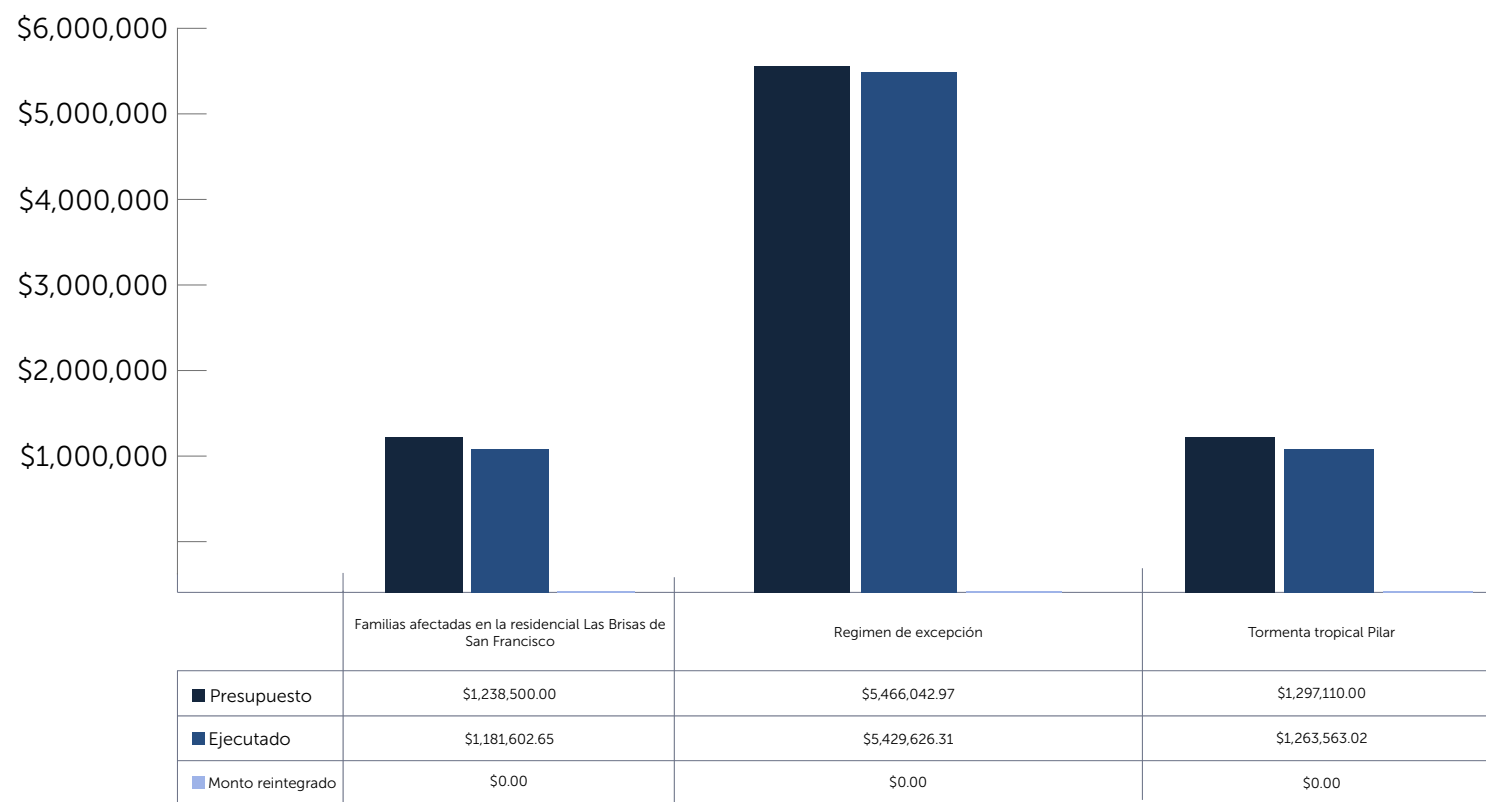
Fig. 4 Ejecución financiera FAE por línea de trabajo de enero a marzo 2024.



Ingresos reales y egresos devengados del periodo, Fuente: Dirección Financiera Institucional MIGOBDT



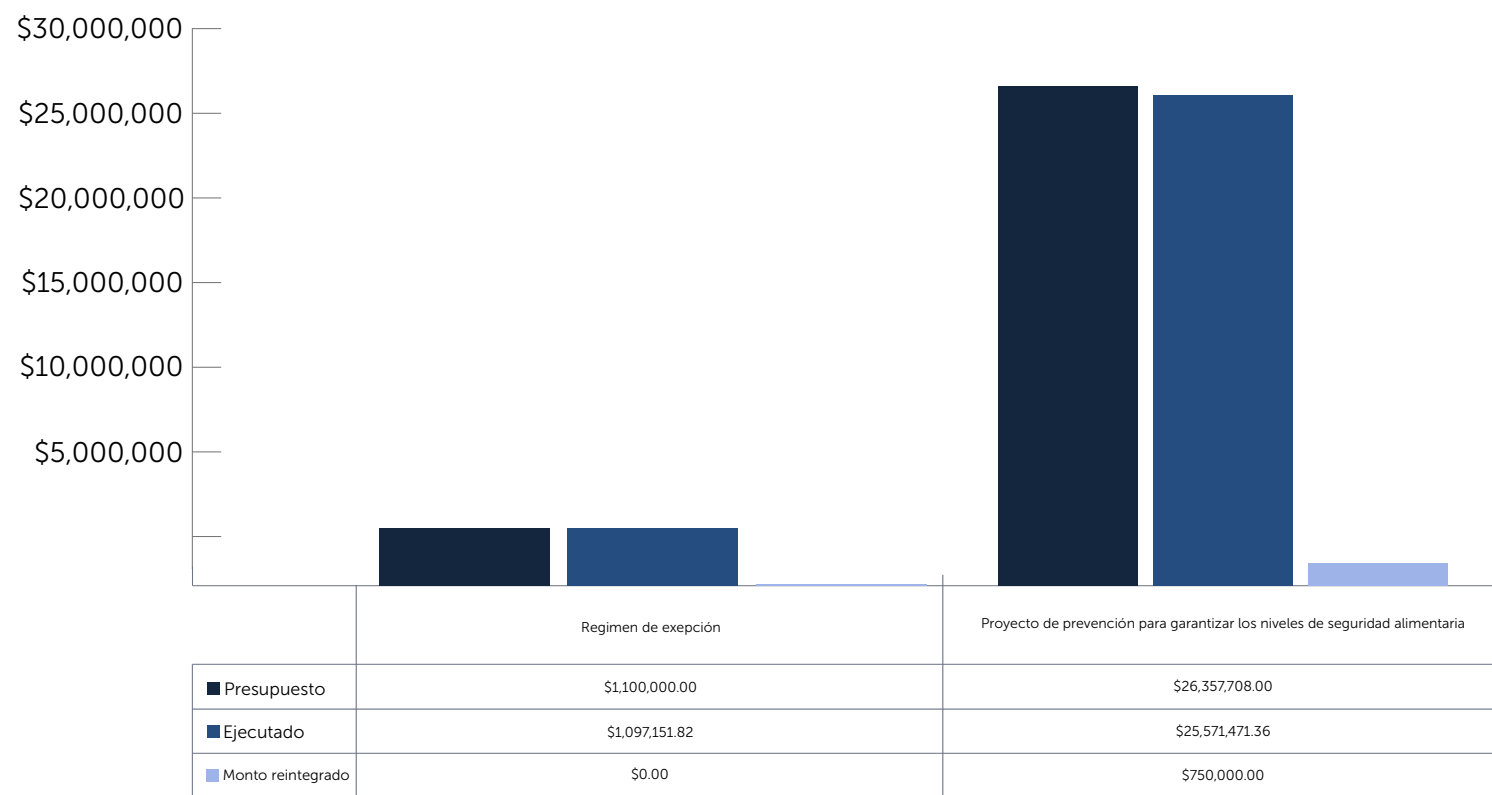
Fig. 5 Ejecución financiera FOPROMID de junio a diciembre 2023.



Fuente: Dirección Financiera Institucional MIGOBDT



Fig. 6 Ejecución Financiera FOPROMID de junio a diciembre 2023.



Fuente: Dirección Financiera Institucional MIGOB DT



PROYECCIONES

TABLA No. 53 DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS			
Nombre del proyecto	Descripción	Monto de inversión estimada en \$	Población beneficiada
Construcción y equipamiento de planta de tratamiento postal, municipio de Comalapa, departamento de La Paz. (CUP N°7589).	<p>El proyecto consiste: Proporcionar espacio físico para el procesamiento de la correspondencia y áreas adecuadas para las Oficinas Operativas e Inspecciones Postales.</p> <p>Optimizar los diferentes procesos que en el servicio postal se desarrollan con la finalidad de reducir tiempos de atención al público como efecto de la infraestructura actual.</p> <p>Presentar una imagen institucional con ingredientes de estándares internacionales para generar confianza en el usuario.</p> <p>Brindar al personal de la institución un ambiente de trabajo, en cuanto a ubicación y distribución, con agentes ergonómicamente convenientes para el desarrollo de las actividades ejecutadas.</p>	\$20,000,000.00	H: 3,100,000 M: 3,200,000



<p>Reconstrucción y equipamiento de edificio ex oficinas administrativas de la Dirección General de Correos, distrito y departamento de San Salvador (CUP N°8585).</p>	<p>El proyecto consiste en reconstruir y equipar el ex-edificio administrativo de la Dirección General de Correos que permita contar con locaciones adecuadas y seguras para la prestación de los servicios postales a la ciudadanía de forma eficiente, brindar al personal de la institución un ambiente de trabajo adecuado y, crear las condiciones adecuadas para el buen desarrollo de los objetivos institucionales.</p>	<p>\$3,000,000.00</p>	<p>H: 3,100,000 M: 3,200,000</p>
<p>Mejoramiento del servicio postal de Correos de El Salvador, a nivel nacional (CUP N°8623).</p>	<p>El proyecto consiste en equipar a la Dirección General de Correos con 6 cabinas móviles postales, que, por su naturaleza, cuentan con la facilidad de poder ser trasladados y ubicados en tiempo y espacio, en áreas o poblaciones que no tienen acceso fácil a los servicios postales; así como para poder ser utilizados como estrategia de promoción y publicidad a la marca y sondeo de demanda.</p>	<p>\$450,000.00</p>	<p>H: 3,100,000 M: 3,200,000</p>



DIRECCIÓN DE ALBERGUES			
Construcción y equipamiento de albergues en zonas de alto riesgo, a nivel nacional (CUP N°7604).	El proyecto consiste en habilitar espacios físicos multifuncionales, dignos y seguros, que funcionen como albergues temporales en caso de emergencias o desastres; con el fin de brindar una atención integral, eficaz, eficiente y equitativa a la población en condición de albergada.	\$24,026,378.00	H: 3,100,000 M: 3,200,000
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO			
Mejoramiento de red hidráulica, sistema de enfriamiento y sustitución de subestación eléctrica en edificio del MIGOBDT. distrito y departamento de San Salvador (CUP N°8583).	El proyecto consiste en asegurar la continuidad de suministro eléctrico (tomacorrientes, luminarias, ascensores, bombas de cisterna, data center y data center de monitoreo), mejorar la calidad del agua y evitar fallas o rupturas del sistema de abastecimiento de agua potable y su continuidad, así como la migración a un sistema más eficiente energéticamente de climatización, sellado de ventanas e instalación de película de control solar. Evitar filtraciones de agua y disminuir el porcentaje de calor interno, hacer más eficiente el sistema de enfriamiento.	\$2,025,000.00	H: 444 M: 236



<p>Reforzamiento estructural y suministro e instalación de ascensor en edificio del MIGOBDT, distrito y departamento de San Salvador (CUP N°8584).</p>	<p>El proyecto consiste en la instalación de un elevador panorámico y en la construcción de su respectiva estructura de soporte, para generar otro medio de circulación entre niveles de la Torre, con un sistema mecánico y eléctrico moderno, con facilidades de mantenimiento y con stock disponible regionalmente, así como rigidizar la estructura de la Torre mediante arriostramientos metálicos colocados en toda su altura (colocados en cada nivel), dispuestos en los extremos de la estructura en ambas direcciones ortogonales.</p>	<p>\$2,020,000.00</p>	<p>H: 444 M: 236</p>
<p>Construcción de edificios de estacionamiento y áreas administrativas del MIGOBDT, distrito y departamento de San Salvador (CUP N°8586).</p>	<p>El proyecto consiste en la construcción de un edificio de 11 niveles + sótano en un área aproximada total de 71,000.0 m2 de construcción, utilizado principalmente para estacionamiento vehicular y áreas administrativas, en un terreno propiedad del Estado.</p>	<p>\$42,000,000.00</p>	<p>H: 444 M: 236</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES			
Construcción y equipamiento del Centro de entrenamiento de búsqueda y rescate del Sistema Nacional de Protección Civil, distrito Nejapa y departamento de San Salvador (CUP N°8591).	El proyecto consiste en fortalecer las capacidades operativas de respuesta, mediante la construcción y adquisición de herramientas y equipo para una efectiva atención a la emergencia, y desplegar recurso humano calificado para intervenir de forma rápida y efectiva ante las emergencias.	\$1,100,000.00	H: 3,100,000 M: 3,200,000
Construcción de bases operativas de equipos tácticos para la atención de emergencias, a nivel nacional (CUP N°8592).	El proyecto consiste en fortalecer la capacidad del Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, para la oportuna y efectiva respuesta en emergencias y desastres, con espacios físicos que funcionen como bases operativas para la permanencia y operatividad de los Equipos Tácticos para la atención de Emergencias (ETEM), en cada uno de los Centros de Operaciones de Emergencia a nivel nacional.	\$140,000.00	H: 3,100,000 M: 3,200,000



DIRECCIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, RADIO Y TELEVISIÓN			
Equipamiento de la Dirección de Espectáculos Públicos Radio y Televisión, a nivel nacional (CUP N°8620).	<p>El proyecto consiste en ampliar la cobertura del monitoreo de los contenidos que transmiten los canales de televisión, de libre recepción a la población salvadoreña, a través, de la modernización del centro de monitoreo-observatorio de medios.</p> <p>Eficientizar la operatividad de la dirección con la renovación de equipo tecnológico y aumentar los monitoreos de las jefaturas de Radio, Medios Impresos, Cine y Televisión.</p> <p>Equipar al personal técnico que realiza supervisiones de eventos con participación de artistas internacionales, con radios y equipo de protección personal en horario nocturno.</p> <p>Dotar a la Dirección con la compra de 2 vehículos para trasladarse a la supervisión de eventos con artistas internacionales y para la clasificación de cine, notificaciones y supervisiones en áreas de complicado acceso de eventos con artistas internacionales de la Dirección de Espectáculos Públicos Radio y Televisión (DEPRT), a efecto de coadyuvar en el cuidado de la salud mental, a través de la clasificaciones, monitoreos y supervisiones especialmente de niños, niñas y adolescentes.</p>	\$285,000.00	H: 3,100,000 M: 3,200,000



DIRECCIÓN DE GOBERNACIONES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES Y ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE GOBIERNO			
Construcción de Centros de Gobierno a nivel nacional (CUP N°8593).	Este proyecto consiste en la construcción de Centros de Gobierno en los departamentos de San Vicente, Sonsonate, La Libertad, Ahuachapán y Cuscatlán, con el objetivo de dar cumplimiento a la descentralización y/o desconcentración de los servicios públicos, así dar cobertura a nivel nacional de los servicios brindados a la población.	\$15,000,000.00	H: 403,350 M: 445,807
Mejoramiento de zonas de parqueos en instalaciones del MIGOBDT, a nivel nacional, (CUP N°8594).	Este proyecto consiste en rehabilitar o recuperar los parqueos en inmuebles del MIGOBDT en Santa Ana, San Miguel, San Vicente y La Unión. Con el objetivo de ampliar espacios para el estacionamiento de vehículos.	\$500,000.00	H: 300,300 M: 325,203
Rehabilitación de instalaciones del circuito de teatros, a nivel nacional (CUP N°8595).	Este proyecto consiste en la reparación, readecuación y reactivación del Circuito de Teatros Nacionales en Santa Ana, San Miguel, Sonsonate, Usulután, Morazán, Ahuachapán, Cuscatlán y Chalatenango. Con el objetivo, de propiciar la expansión de los valores orientados a la cultura y el arte, en coordinación con diferentes entidades apropiadas.	\$6,000,000.00	H: 3,100,000 M: 3,200,000
MONTO TOTAL		\$116,546,378.00	



La Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres cuenta con mecanismos de coordinación interinstitucional proyectada a desarrollar durante el período del 01 de febrero al 31 de mayo de 2024, y quedará en marcha.

TABLA No. 54					
MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DURANTE EL PERÍODO DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE MAYO DE 2024					
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada	Inversión/ financiamiento
Plan temporada invernal 2024.	<ul style="list-style-type: none">Ministerio de Obras Públicas y de Transporte.Ministerio de Salud Pública.Ministerio de la Defensa Nacional.Policía Nacional Civil.Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador.Cuerpos de socorro.Comisiones del sistema nacional de protección civil.	Gubernamental.	El país cuenta con un plan temporada invernal 2024.	M: 3,017,203 M: 3,318,797	No se ha pre establecido.



Equipamiento y dotación de suministros para nueva Planta de Operaciones de la Imprenta Nacional, municipio y departamento de San Salvador. (Cód. 7598)

- Estado: En Ejecución
- Descripción: Fortalecer la capacidad de producción de la Imprenta Nacional, para ampliar la oferta de productos y servicios gráficos.

TABLA No. 55						
MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DURANTE EL PERÍODO DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE MAYO DE 2024						
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	junio- diciembre (2023)	enero- marzo (2024)				
GOES	\$396,473.16.00		En búsqueda de financiamiento para concluir ejecución total del proyecto.	Directos: 50,000 habitantes. Indirectos: 6,321,042 personas. (Datos de población según EHPM 2020).	83.33%	No programada.



Construcción de infraestructura, suministro e instalación de equipo de producción gráfica en la Imprenta Nacional, municipio de Ilopango, departamento de San Salvador. (Cód. 7503)

- Estado: En Ejecución.
- Descripción: Mejorar los procesos productivos de Imprenta Nacional, actualizando su tecnología.

TABLA No. 56						
MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DURANTE EL PERÍODO DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE MAYO DE 2024						
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	junio-diciembre (2023)	enero-marzo (2024)				
GOES	\$1,721,855.00		En búsqueda de financiamiento para concluir ejecución total del proyecto.	Directos: 50,000 habitantes. Indirectos: 6,321,042 personas. (Datos de población según EHPM 2020).	66.66%	No programada



ANEXOS

**A CONTINUACIÓN SE PRESENTA LA INFORMACIÓN DE CUATRO
ÁREAS ADSCRITAS AL MIGOBDT.**

- Dirección Nacional de Integración
- Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE)
- Cuerpo de Bomberos de El Salvador (CBES)
- Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONAIPD)



DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN

INTRODUCCIÓN

En el contexto de los importantes avances en el ámbito de seguridad que ha tenido el país, se ha iniciado la implementación de la Fase VI del Plan Control Territorial, para asegurar la sostenibilidad de las metas logradas, reducción de la violencia y las causas fundamentales de la pobreza.

La Dirección de Integración emerge como una institución comprometida con el bienestar y la transformación positiva de las personas, las comunidades y las instituciones. La creación de la Dirección se realizó bajo Decreto Legislativo el 14 de noviembre de 2023, es fundada con una visión proactiva hacia la reducción de la pobreza, para trabajar contra la desintegración social.

La Memoria de Labores comprende el período del 30 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024; ofrece una mirada retrospectiva de las actividades iniciales desarrolladas por la Dirección desde su creación, así como una proyección de los programas que se realizarán en el siguiente período conforme con la estrategia institucional y las funciones delegadas en la Ley de Creación.

Pese a que la Dirección tiene muy poco tiempo de existir y que inicialmente no contaba con la disponibilidad de recursos suficientes, el Nivel Superior gestionó y coordinó el apoyo con otras instituciones para celebrar convenios y gestionar de recursos que permitieran agilizar la prestación de servicios a la población.

Este documento, manifiesta el compromiso de la Dirección de Integración con la implementación de un nuevo modelo de reducción de la pobreza, la promoción del desarrollo integral de la población y la construcción de una sociedad con puentes para la integración. La Dirección de Integración trabajará incansablemente para abordar los desafíos estructurales que perpetúan la pobreza y la violencia, promoviendo soluciones sostenibles y empoderando a las comunidades para forjar un futuro más próspero y seguro.

En la presente Memoria de Labores, se presentan el marco estratégico, resultados y desafíos enfrentados en la búsqueda de los objetivos institucionales.





RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico de la Dirección de Integración, contiene 21 Acciones Estratégicas a desarrollar en el período 2024-2029. En el presente año se han planificado iniciativas relacionadas con la consolidación del Modelo de Integración, coordinación de espacios, atención a la población, el fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión de servicios, y el diseño de instrumentos para la evaluación del impacto de las intervenciones a través de herramientas digitales. Estas actividades corresponden con las acciones estratégicas que darán inicio en el año actual:

- Diseño del Modelo de Integración con su Plan de Contingencia y Riesgos.
- Ejecución de Plan Piloto del Modelo como Política Pública.
- Implementación del Modelo de Integración en espacios integradores.
- Lograr los convenios necesarios para una mejor accesibilidad a los servicios en todos los espacios de integración.
- Identificar y gestionar espacios de integración modernos y adecuados para la población.
- Desarrollar un sistema informático eficiente para registro y seguimiento de los indicadores del desempeño de la institución, en línea con la transformación digital.



PLAN INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional de la Dirección de Integración, se construye a partir del Modelo de Desarrollo Social implementado por más de 20 años a través de la Fundación Fútbol por Siempre, constituye una estrategia holística que comprende diferentes abordajes según las necesidades y características de las personas. El propósito es generar un cambio de paradigma y de transformación cultural, política, económica, académica y emocional, mediante la creación de puentes para las relaciones integradoras entre personas con personas, personas con instituciones y de instituciones entre sí.

El diseño del Plan se realiza con base a los resultados de un análisis del contexto interno y externo de la institución, fortalecido con la experiencia de la implementación de la Cultura de Integración en diversas comunidades. Uno de los principales retos en este período es promover la implementación del nuevo Modelo de Desarrollo en el aparato del Estado, estableciendo vínculos con comunidades, gobiernos locales, instituciones privadas, organizaciones públicas y otras organizaciones de la sociedad civil.

Un equipo multidisciplinario de profesionales con experiencia en instituciones públicas vinculadas al área de desarrollo social; así también, personas con experiencia en el ámbito de organizaciones de la sociedad civil con incidencia en la reducción de la pobreza en comunidades, formularon el Plan Estratégico de la Dirección de Integración 2024 - 2029 definiendo la filosofía institucional:

MISIÓN

Sentar las bases de un nuevo modelo de desarrollo social; mediante el diseño, implementación y ejecución de políticas enfocadas en la integración de diversos grupos sociales del país.

VISIÓN

Ser la institución referente en el desarrollo de iniciativas integradoras sociales, enfocadas en la disminución de pobreza y violencia en la sociedad salvadoreña.

A D U L T O
M A Y O R
M O N T E L I Z



GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Para el logro de sus objetivos, la Dirección de Integración estableció cuatro ejes estratégicos, como guía para el desarrollo de las diferentes iniciativas derivadas de las funciones delegadas a la institución. Estos ejes agrupan objetivos y actividades que responden a las partes interesadas, sociedad, sector público, sector privado, academia y a la misma institución.

EJE 1. POTENCIANDO LA INTERINSTITUCIONALIDAD PÚBLICA Y PRIVADA:

Se centra en fortalecer la colaboración y coordinación entre instituciones del sector público y privado. Implica la creación de alianzas estratégicas para abordar desafíos sociales, aprovechando los recursos y conocimientos de ambas partes y ponerlas más cerca a la población. Busca optimizar la prestación de servicios, promover la eficiencia en la implementación de programas y con ello maximizar el impacto de las acciones conjuntas. Este eje, tiene a su vez, el primer objetivo estratégico:

Objetivo estratégico 1.1: Diseñar e implementar un modelo de la Cultura de Integración como política pública en el territorio salvadoreño.

EJE 2. PROMOVRIENDO EL INVOLUCRAMIENTO DE LA POBLACIÓN EN LA CULTURA DE INTEGRACIÓN:

Busca involucrar activamente a la población en la implementación de iniciativas desarrolladas por la Dirección. Facilitando espacios para que las comunidades puedan integrarse por medio de la educación, cultura, arte, deportes. Posee dos objetivos estratégicos:

Objetivo estratégico 2.1: Generar la metodología para la implementación de la Cultura de Integración.

Objetivo estratégico 2.2: Fortalecer la sostenibilidad de la Cultura de Integración.



EJE 3. FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES:

Identificar y gestionar oportunamente las necesidades de recursos humanos y económicos, para la adecuada operatividad de la Dirección. Incluye ampliar y fortalecer el recurso humano, en sus competencias y habilidades para garantizar la sostenibilidad del modelo de la Cultura de Integración.

Objetivo estratégico 3.1: Generar y fortalecer las relaciones internacionales y cooperación técnica.

Objetivo estratégico 3.2: Desarrollar y fortalecer la gestión administrativa de la Dirección de Integración.

Objetivo estratégico 3.3: Desarrollar e implementar la estrategia de comunicación de la Dirección de Integración.

EJE 4. IMPLEMENTANDO UNA CULTURA DE MEJORA CONTINUA:

Los procesos, planes y programas requieren de una constante evaluación y adaptación a los cambios del entorno. La mejora continua permitirá que la Dirección se mantenga en constante evolución, respondiendo a las necesidades actuales de la sociedad. Incluye la implementación de herramientas tecnológicas que faciliten la obtención de la información para el seguimiento, evaluación y control de las estrategias de la Dirección.

Objetivo estratégico 4.1: Generar mecanismos eficientes para el seguimiento y evaluación de desempeño del modelo de integración.

Objetivo estratégico 4.2: Implementación de la transformación digital.

Objetivo estratégico 4.3: Diseñar políticas públicas, programas, estrategias y planes como mecanismo de desarrollo social.





PROYECTOS O PROGRAMAS

En el período a reportar por la presente memoria, no se han ejecutado proyectos de inversión. Actualmente se está en la identificación de necesidades y diseño de perfiles de proyectos.

TABLA No. 1 PROYECTOS EN EJECUCIÓN						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero-marzo (2024)				
No se tienen proyectos en ejecución.	----		----	----	----	----



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

La Dirección de Integración ha generado un cambio sin precedentes en la historia de El Salvador, impulsando un nuevo modelo de atención para la reducción de la pobreza, generado desde la sociedad civil y que está en fase de adaptación como política pública.

Este enfoque, constituye un abordaje de reducción de la pobreza de abajo hacia arriba; una estrategia enfocada en empoderar a las comunidades y a las personas en situación de pobreza para que participen activamente en su propio desarrollo. En lugar de imponer soluciones desde arriba (por ejemplo, desde el Gobierno o las organizaciones internacionales), este enfoque reconoce el conocimiento local y la experiencia de las comunidades como fundamentales para diseñar e implementar intervenciones efectivas.

Las principales intervenciones que la Dirección de Integración implementó para la reducción de la pobreza en el presente año se han estructurado a través de ocho programas integradores que actualmente están en diferentes niveles de desarrollo y madurez.

Los programas de la Dirección de Integración promueven la participación comunitaria, el fortalecimiento de capacidades locales, el acceso a recursos y servicios básicos, y la creación de oportunidades económicas sostenibles a nivel local. Promueve, además el apoyo a emprendimientos locales, el acceso a educación y atención médica de calidad y la participación de personas adultos mayores o «abuelos». Los programas de la Dirección de Integración son los siguientes:

1. Curso de ADN de la Pobreza y de la Cultura de Integración.
2. Integrando Abuelos.
3. Mundo del Arte y Entretenimiento.
4. Ferias Integra.
5. Integrando Comunidades.
6. Instituciones Intermedias.
7. Proceso Formativo.
8. Continuidad Académica.



1. CURSO DE ADN DE LA POBREZA Y DE LA CULTURA DE INTEGRACIÓN

Con este programa se busca generar en las personas y las organizaciones una nueva concepción sobre la pobreza y sus causas, para que los participantes del programa y organizaciones implementen iniciativas para modificar su situación y un abordaje integral de la pobreza.

En este sentido, en la ejecución del programa se capacita a población de las comunidades estigmatizadas e instituciones de carácter público y privadas (como ministerios, alcaldías, empresas, etc.) sobre temáticas que generan nueva concepción de pobreza y de la Cultura de la Integración.

Con lo anterior, se pretende generar efectos multiplicadores con el fin de expandir el conocimiento de la nueva concepción de la pobreza y de la Cultura de la Integración entre diversos grupos poblacionales e instituciones; tales como líderes comunales, vecinos, estudiantes, directores de centros educativos, profesores dentro de cada comunidad y universidades, profesionales, empresas e instituciones públicas, entre otros.

Las intervenciones que realizó este programa hasta el mes de mayo de 2024 se detallan a continuación.



TABLA No. 2						
PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA "EL ADN DE LA POBREZA Y CULTURA DE LA INTEGRACIÓN"						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Dificultades en la prestación de servicios	Razón de las dificultades	Datos comparativos
Brindar cursos de sensibilización sobre la pobreza a jóvenes y adultos de diferentes comunidades y a personal de diferentes instituciones.	Gerencia de Iniciativas Integradoras.	Se sensibiliza a los asistentes en el nuevo modelo de la Cultura de Integración, motivando la participación social. La cobertura de esta intervención es nacional con priorización en comunidades vulnerables.	H: 9,536 M: 14,416	La población desconoce el concepto de Cultura de Integración.	Los modelos tradicionales y asistenciales de arriba hacia abajo, para el abordaje de la pobreza están muy arraigados. Se buscará ampliar la cobertura y sensibilización en el nuevo modelo.	Se cuenta con una mayor capacidad operativa y mecanismos de coordinación.

Uno de los jóvenes participante del Curso ADN de la Pobreza y Cultura de Integración comenta lo siguiente:

«Al inicio de este año estuve trabajando de barbero y se me era difícil estar manteniendo las dos cosas (el trabajo y el estudio) pero yo prefería el trabajo, ya que para mí ese era el futuro, pero ya teniendo las clases, el ADN de la pobreza y la Cultura de Integración, fue despertando mi mente y fui teniendo una mejor idea de lo que yo quería para mi futuro»



2. INTEGRANDO ABUELOS

Este programa tiene como objetivo revitalizar capacidades autónomas, de independencia y de participación en los abuelos de las comunidades estigmatizadas, a través de capacitaciones en cinco módulos. El propósito es que los participantes repliquen ese conocimiento en las comunidades como efecto multiplicador, con el fin de que se sientan útiles e importantes en la construcción de la Cultura de Integración y fortalecer relaciones integradoras para el desarrollo de las comunidades.

El Programa gestiona las condiciones para crear relaciones integradoras entre abuelos de las comunidades con las universidades, centros educativos, alcaldías y empresas, a través de módulos en donde comprendan la estructura y funcionamiento de estos.

Del mismo modo, que se implementan las devoluciones de los abuelos a los estudiantes y vecinos de las comunidades para replicar los conocimientos que han adquirido en las visitas guiadas como efecto multiplicador. Los beneficiarios del programa al mes de mayo de 2024 se presentan a continuación:



TABLA No. 3						
PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA "EL ADN DE LA PROBREZA Y CULTURA DE LA INTEGRACIÓN"						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada	Dificultades en la prestación de servicios	Razón de las dificultades	Datos comparativos
Lanzamiento e inicio de las actividades del programa Integrando Abuelos.	Gerencia de Iniciativas Integradoras.	Capacitaciones en distintos ámbitos a los abuelos y abuelas de las comunidades para fortalecer las relaciones integradoras, se comparte el conocimiento y experiencias adquiridas durante las capacitaciones y acercar las comunidades.	H: 206 M: 594	No se han identificados problemas en este servicio.	Ninguno.	Este es un programa nuevo, se ha mejorado la cobertura de la población participante.

Relacionado con la experiencia en la participación del programa, una de las usuarias comenta lo siguiente:

«Si no hubiera aparecido la Integración, yo jamás me hubiera levantado de la cama, ya estuviera muerta, digo yo. Gracias a la Cultura de Integración, ellos me vinieron a reanimar y a que pudiera vencer el cáncer»



3. MUNDO DEL ARTE Y ENTRETENIMIENTO

El programa tiene como finalidad generar la participación entre los vecinos de las comunidades, instituciones y espacios de arte, cultura y entretenimiento; con el fin de naturalizar estas relaciones integradoras para intercambiar conocimientos valiosos.

De esta manera, mediante el programa se propicia la participación de las distintas comunidades estigmatizadas con instituciones y espacios de arte, cultura y entretenimiento, a través de las visitas y recorridos en teatros, museos, parques, cines, conciertos y sitios arqueológicos. Con el programa se proyecta implementar dentro de las comunidades diferentes actividades desarrolladas por instituciones de arte, cultura y entretenimiento para fortalecer la interacción entre dichas instituciones y las personas de tales comunidades.



TABLA No. 4						
PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA "MUNDO DE ARTE Y ENTRETENIMIENTO"						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada	Dificultades en la prestación de servicios	Razón de las dificultades	Datos comparativos
Coordinación de salidas a espacios de arte, cultura y entrenamiento con la población de comunidades estigmatizadas.	Gerencia de Festivales, Arte y Entretenimiento.	Eliminar las barreras socioculturales para el acceso a espacios educativos y formativos a comunidades excluidas.	H: 2,856 M: 5,493	No se han reportado problemas con este programa.	Ninguna.	Se logró un mayor alcance de población de comunidades participantes, que tenían barreras en el acceso a espacios culturales y recreativos.
		Los eventos incluyeron: Recorridos en la Biblioteca Nacional de El Salvador (BINAES), Teatro Nacional, Palacio Nacional, Ex casa Presidencial, visitas a sitios arqueológicos, museos, galerías de arte, talleres de pintura, asistencia conciertos, entre otros.				

Las personas usuarias del Programa Mundo del Arte comentan lo siguiente:

«Muchas veces había pasado enfrente del teatro, pero nunca había tenido la oportunidad de disfrutar estar en una función, adentro es algo emocionante y más emocionante es ver a la gente de mi comunidad, disfrutando a jóvenes y adultos» (hombre participante del Programa).

«Todos los salvadoreños nos deberíamos de dar la oportunidad, de aprovechar, lo que Integración está ofreciendo ahorita, esos puentes integradores que se están abriendo, esas brechas que se están cerrando» (mujer participante del Programa).



4. FERIAS INTEGRA

Mediante este programa se busca asegurar en las comunidades estigmatizadas la prestación de diversos servicios profesionales (esenciales o básicos) a los cuales históricamente no tenían acceso, y facilita la generación de relaciones integradoras entre las comunidades y diversas instituciones.

Para la ejecución de este programa, se gestiona la participación de organizaciones que puedan ofrecer servicios como: atención en salud general, salud especializada, odontología, optometría, asesoría jurídica, asistencia psicológica, orientación de trabajo social, refuerzos académicos, entre otros.

Con lo anterior, se logra la creación de relaciones integradoras de las comunidades estigmatizadas con las diversas instituciones que participan. Entre ellas están MINSAL, CONAPINA, CONAMYPE, PGR, universidades privadas.

Se ofrecen de manera gratuita diversos servicios que tradicionalmente no han sido de fácil acceso para las personas que viven en comunidades estigmatizadas, al mismo tiempo se garantizan servicios de calidad.

Por otra parte, las Ferias Integra promueven la prestación de servicios profesionales de jóvenes de las comunidades beneficiadas, cuyas capacidades y competencias eran desconocidas en la misma comunidad. Lo que apoya el acceso a empleo e ingresos de profesionales de los jóvenes participantes.



TABLA No. 5
PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA "FERIAS INTEGRA"

Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada	Dificultades en la prestación de servicios	Razón de las dificultades	Datos comparativos
Coordinar con otras instituciones la prestación de servicios de atención médica, salud bucal, vacunación humana, asesoría legal, atención a la niñez, vacunación de mascotas, atención psicológica, refuerzo escolar, entre otros.	Gerencia de Instituciones Intermedias y Ferias.	Se brindó el acceso a servicios de instituciones gubernamentales a poblaciones que por diversas barreras no podían recibirlos. Se facilitó la atención de instituciones como: MINSAL, CONAPINA, PGR, FOSALUD, CONAMYPE, entre otras.	H: 3,524 M: 8,159	La población no asiste a los lugares en donde se organizan las Ferias.	Existen barreras geográficas en el acceso a población de lugares lejanos. Se gestiona transporte para que las personas puedan asistir a recibir los servicios.	Mayor cobertura de servicios, facilitando que la población recibiera atenciones en salud y que se disminuyera el tiempo de espera en atención médica especializada.



5. INTEGRANDO COMUNIDADES

Con la implementación de este programa, se busca desarrollar espacios integradores que fomenten las participaciones artísticas, lúdicas, culturales, sociales, deportivas e intelectuales dentro de las comunidades para generar la interacción y creación de relaciones integradoras entre dichas comunidades y con diversas instituciones.

Para lograr lo anterior, el programa inicia con una preparación de grupos en las ramas de arte, cultura, educación y deporte, según corresponda. Esta preparación se realiza semanalmente en espacios asignados dentro de sus mismas comunidades, con especialistas en cada una de las ramas.

Posteriormente, se ejecutan los festivales en donde se abocan a participar los grupos que se han preparado en sus respectivas ramas, con el fin de generar la interacción entre diferentes comunidades que históricamente no han interactuado entre sí, así como con diversas instituciones que se suman a estas actividades.

El programa está en fase inicial de implementación, pero ha facilitado cambios importantes de paradigmas en comunidades con alta vulnerabilidad por violencia; permitió que personas que tenían restricciones en el acceso de una comunidad a otra puedan desplazarse libremente y participar en actividades culturales y deportivas con miembros de otra comunidad considerada como «contraria».



TABLA No. 6
PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA "INTEGRANDO COMUNIDADES"

Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada	Dificultades en la prestación de servicios	Razón de las dificultades	Datos comparativos
Organizar actividades deportivas, culturales y educativas, en las comunidades para facilitar la integración social.	Gerencia de Festivales, Arte y Entretenimiento.	Se generaron relaciones integradoras entre los participantes de las diferentes comunidades para romper con la desintegración entre ellas. Se organizaron eventos de: fútbol, baloncesto, teatro, pintura, canto y danza, actividades de conocimientos sobre lenguaje, matemática e historia de El Salvador.	H: 3,974 M: 2,606	No se han registrado con este servicio.	Ninguna.	Se logró la integración de comunidades que anteriormente estaban en situación de conflicto. Un hecho sin precedentes, que marca el inicio de un proceso de transformación social.



En el período se han realizado actividades en diferentes lugares: Comunidad 22 de Abril, Colonia Ciudad Credisa, Reparto Campanera, Comunidad Rivas San Jorge, Comunidad Florencia, Urbanización Montes 5, Colonia Veracruz, Urbanización Las Margaritas, Urbanización Santa Eduvigis, Comunidad 1 de Diciembre, Colonia San José, San Martín, Comunidad Altos del Cerro, Comunidad San Ramón, Colonia. Amatepec, Comunidad Monte María, Comunidad Amate, Comunidad Castaño, Comunidad Hernández, Comunidad Girasoles, San Bartolo, Buena Vista Norte, Comunidad Nuevos Horizontes, Urbanización Montes 4, Urbanización Los Ángeles, Reparto Morazán 1 y 2, Ilopango, Jardines de San Bartolo, Jardines del Boulevard, Comunidad 1° de Mayo, Comunidad Rivas San Jorge, Comunidad 13 de Febrero.

El Programa Integrando Comunidades constituye una actividad innovadora, que nunca había sido desarrollada por ninguna institución en el país, es un esfuerzo de romper las barreras y la comunicación entre las comunidades. Los beneficiarios de este programa comentan lo siguiente:

«Vengo de la Colonia Las Margaritas y por primera vez vengo aquí a La Campanera, a servicios que el Gobierno está brindando a toda la población salvadoreña» (mujer participante del programa)

«Esto que estamos viviendo ahora es un sueño, que jamás nos imaginamos gracias a la Cultura de la Integración que ha venido a transformar estas colonias que han sido tan marginadas por décadas» (mujer participante del programa)

«Ahora estamos en una celebración tan bonita, en la cual nos hemos podido encontrar con personajes en Las Margaritas, lugares en los que no teníamos acceso, ni a visitar ni a que ellos nos visitaran» (mujer participante del programa)



6. INSTITUCIONES INTERMEDIAS

Este programa tiene como objetivo contribuir a la integración de las comunidades a través del establecimiento de Escuelas y Clubes Integradores de fácil acceso, especializadas en formación en competencias técnicas, deporte, educativas y de arte, con el fin de que los participantes también sean parte de los procesos integradores para una nueva construcción social, cultural, política y económica de acuerdo con sus intereses y necesidades.

Para lo anterior, se implementará, por un lado, escuelas integradoras que proporcionen la formación especializada en las áreas de: deporte, tecnología y arte, capacitación técnica para el trabajo, orientados al fomento de la integración y desarrollo de los diversos sectores que participan en la comunidad.

Asimismo, se implementará la creación de clubes integradores entre personas pares o con intereses comunes, con el fin de ir satisfaciendo las necesidades intelectuales, culturales, sociales, económicas, artísticas, deportivas, laborales, profesionales, entre otros, que favorezcan un verdadero desarrollo de las personas y el fortalecimiento de las comunidades. Los beneficiarios al mes de mayo de 2024 se describen a continuación:

TABLA No. 7						
PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA "INSTITUCIONES INTERMEDIAS"						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada	Dificultades en la prestación de servicios	Razón de las dificultades	Datos comparativos
Ejecutar actividades con estudiantes de educación media del sistema de educación público, que les permita reforzar sus conocimientos sobre distintas materias.	Gerencia de Instituciones Intermedias.	Los jóvenes obtienen aproximaciones al mundo laboral y artístico, así como generar mejores relaciones con otras personas y con las instituciones, permitiendo así mejorar su futuro a través de un cambio de visión de mundo.	H: 440 M: 660	No se han registrado problemas con este programa.	Ninguna.	Este es un nuevo servicio gubernamental, que aumentó la cobertura de asesoría y orientación a jóvenes estudiantes.



7. PROCESO FORMATIVO

Este programa desarrolla diversas actividades con estudiantes de educación media del sistema de educación público, que les permita reforzar sus conocimientos sobre distintas materias, obtener aproximaciones al mundo laboral y artístico, así como generar mejores relaciones con otras personas e instituciones, permitiendo así mejorar su futuro a través de un cambio de visión de mundo.

De la misma manera, este programa proporciona, por medio del cumplimiento de las actividades requeridas, el acceso al programa de Continuidad Académica y contar así con una beca de estudio superior.

Uno de los principales beneficios de los jóvenes participantes en el Programa, es el cambio en su mentalidad ampliando sus perspectivas y el acceso a un nuevo contexto de desarrollo y oportunidades para salir de la pobreza que anteriormente había sido vetado. Los jóvenes tendrán la capacidad de programar nuevas iniciativas que les permita alcanzar sus metas y generar cambios positivos en sus vidas.



TABLA No. 8						
PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA "PROCESO FORMATIVO"						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada	Dificultades en la prestación de servicios	Razón de las dificultades	Datos comparativos
Promover el Programa Proceso Formativo a jóvenes de instituciones de educación media.	Gerencia de Formación Educativa.	Promover en los estudiantes la oportunidad de acceder a universidades, escuelas técnicas y empresas. Mediante el desarrollo de experiencias en el ámbito profesional y laboral. Se refuerzan los contenidos de las materias de matemática, lenguaje, informática, inglés. Estos refuerzos se imparten a los estudiantes con el fin de facilitar el ingreso a estudios universitarios.	H: 1,500 M: 4,500	Limitación de espacio físico en las instituciones.	No todos los centros escolares cuentan con los espacios para trabajar con jóvenes. Se coordina con los directores el uso de áreas comunes para desarrollar los eventos.	Este es un nuevo servicio gubernamental, se brindó cobertura a los municipios de Soyapango, Ilopango, Panchimalco y San Marcos; así también, a los departamentos de San Miguel, Sonsonate y Chalatenango.



8. CONTINUIDAD ACADÉMICA

El programa de Continuidad Académica implementa mecanismos de articulación e integración entre escuelas, instituciones de educación superior y comunidades, con el fin de incorporar un modelo innovador de sistema de becas que corresponda al contexto de los jóvenes que son parte de las comunidades estigmatizadas.

En este sentido, se proporciona, por medio del programa de Proceso Formativo una educación más acorde a la realidad del país y del contexto de las comunidades estigmatizadas, estableciendo puentes y canales de comunicación entre docentes y estudiantes.

Una de las grandes aspiraciones de este programa, es facilitar que más de 3 mil jóvenes puedan tener un acceso a estudios universitarios una vez finalicen su bachillerato.

Además, este programa establece mecanismos de seguimiento a los becados para su participación en otros programas integradores que históricamente se han concebido como antinaturales.



TABLA No. 9
PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA "CONTINUIDAD ACADÉMICA"

Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada	Dificultades en la prestación de servicios	Razón de las dificultades	Datos comparativos
Apoyar la educación universitaria y formación técnica de jóvenes de comunidades en situación de vulnerabilidad, para apoyar la reducción de la pobreza.	Gerencia de Formación Educativa.	Otorgamiento de becas a jóvenes para continuar sus estudios superiores (universidades y escuelas técnicas) en el Ciclo I/2024.	H: 1,500 M: 4,500	No se cuenta con convenios con todas las universidades ni con todas las carreras disponibles.	Los costos de las carreras son altos para ser cubiertos por las universidades. Se propone generar incentivos para las instituciones formadoras que apoyan el Programa.	Este servicio aumentó la cobertura y acceso educativo de jóvenes entre 18 a 30 años, procedentes de comunidades empobrecidas de diferentes departamentos del país.
		Los beneficios incluyen: pagos e inscripciones en universidades privadas y escuelas técnicas, facilitar la participación como voluntarios en los diferentes proyectos de la Dirección de Integración.				



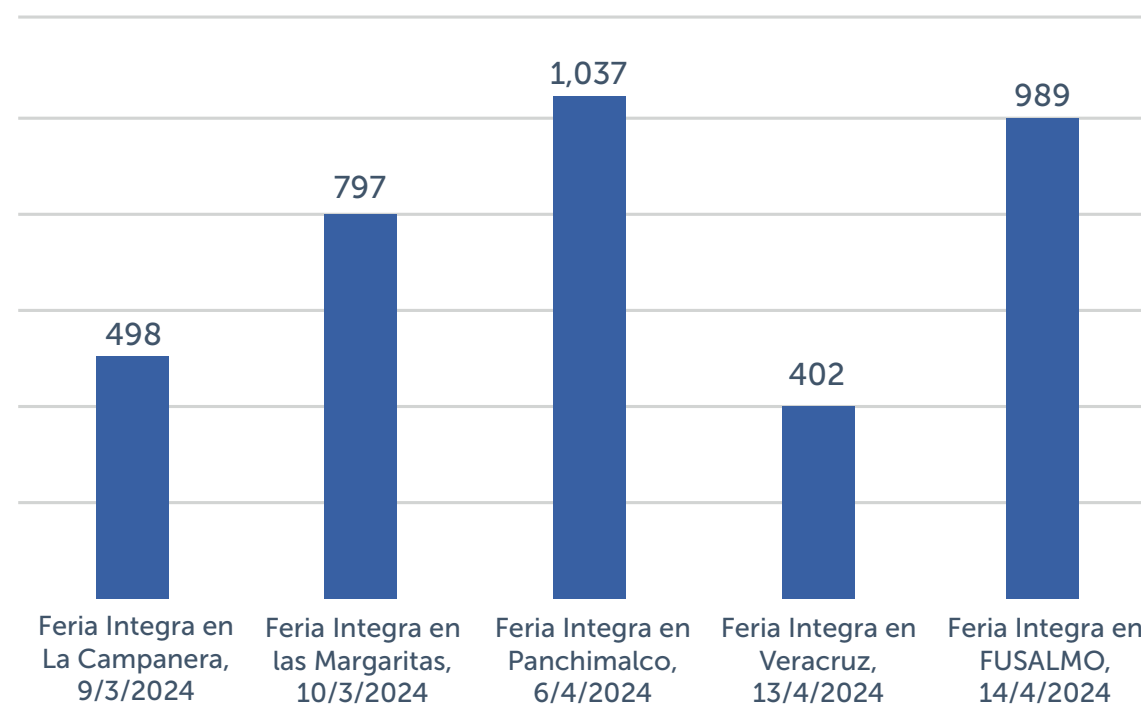
GESTIÓN DE LA CALIDAD, Y MEJORA CONTINUA EN LOS SERVICIOS PRESTADOS

Para asegurar la prestación de servicios con calidad la Dirección de Integración cuenta con la Unidad de Atención al Beneficiario, que tiene el propósito de dirigir la investigación, evaluación y diagnóstico de la participación y grado de satisfacción de los beneficiarios en el desarrollo de programas, mediante la constatación física y la aplicación de instrumentos de medición, recopilando, tabulando y analizando los datos, para generar indicadores que faciliten la toma de decisiones y mejora continua.

Evaluación de satisfacción.

El proceso de recopilación de información de las personas beneficiarias se realiza en un momento posterior a la finalización del evento, a través de llamadas telefónicas y mediante entrevistas directas con las personas durante las actividades.

FIGURA NO. 1
PERSONAS ATENDIDAS EN FERIAS INTEGRA



Fuente: Registros administrativos Subdirección de Programas.



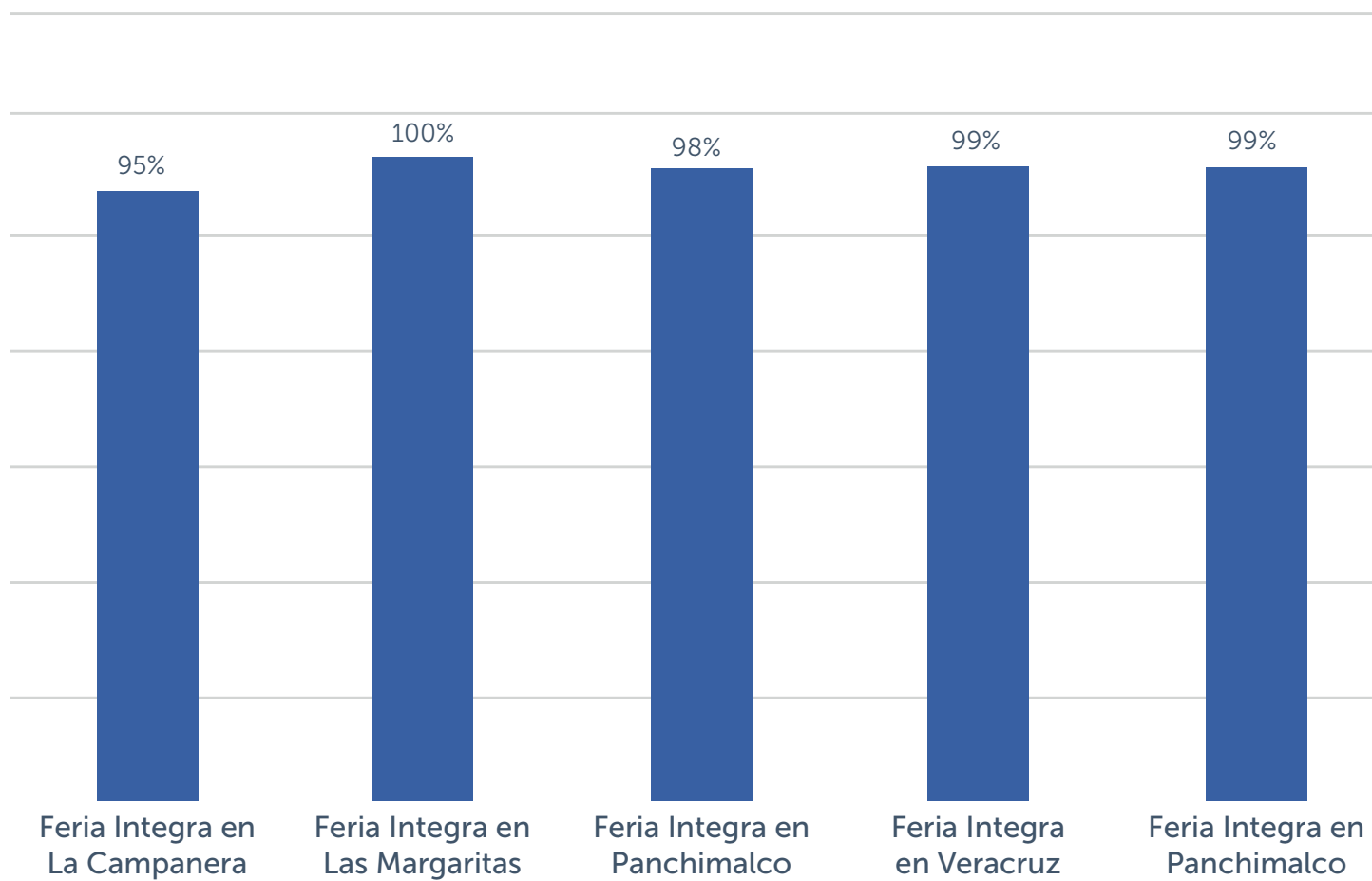
NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LOS SERVICIOS PRESTADOS

En términos generales la satisfacción en los programas que está ejecutando la Dirección de Integración por parte de los beneficiarios, es del 98%.

La satisfacción de la atención recibida por parte de instituciones aliadas como MINSAL; PGR y CONAPINA es del 98%.

FIGURA NO. 2

EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE PARTICIPANTES DE FERIAS INTEGRA



Fuente: Registros administrativos Subdirección de Programas



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La integración de alianzas interinstitucionales constituye una acción estratégica dentro de las intervenciones de la Dirección de Integración, la celebración de convenios con otras instituciones constituye uno de los principales resultados para la eficaz colaboración entre diferentes organizaciones; permitirá fortalecer las relaciones integradoras de institución a institución, para un mejor uso de recursos financieros, humanos y materiales, evitará la duplicidad de esfuerzos y maximiza el impacto de los recursos disponibles.

Unir los esfuerzos institucionales permite llegar a un público más amplio y diverso. Cada institución ofrece diferentes servicios a comunidades o grupos demográficos, lo que permite una cobertura más completa e integral de las necesidades sociales. Los convenios permitirán que las instituciones aporten diferentes áreas de experiencia y conocimiento, así como lograr la sostenibilidad a largo plazo.



TABLA No. 10
INICIATIVAS DESARROLLADAS EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada	Inversión/ financiamiento
Convenio interinstitucional, para que la Dirección de Integración pueda atender a jóvenes de educación media de centros educativos.	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.	Pública.	Establecer acciones de cooperación entre las partes, de manera que se pueda promover el Desarrollo Social con jóvenes estudiantes de Educación Media en los centros educativos del Sector Público, así como propiciar la coordinación con instituciones de Educación Superior, a través de los programas integradores, mediante acciones coordinadas entre ambas instituciones.	F: 1,500 M: 4,500	La inversión corresponde la asesoría formativa por parte de personal de Dirección de Integración.



Convenio institucional para acceso a 300 becas universitarias para jóvenes estudiantes .	Universidad Pedagógica de El Salvador "Doctor Luis Alonso Aparicio" (UPED).	Privada.	Establecer acciones coordinadas entre ambas instituciones, para beneficiar con becas a jóvenes de comunidades en situación de vulnerabilidad.	36	27	El financiamiento realizado por la Dirección de Integración fue de: \$14,175.
Convenio institucional para acceso a 300 becas universitarias para jóvenes estudiantes.	Universidad de Oriente (UNIVO).	Privada.	Establecer acciones coordinadas entre ambas instituciones, para beneficiar con becas a jóvenes de comunidades en situación de vulnerabilidad.	5	3	El financiamiento realizado por la Dirección de Integración fue de: \$2,137.
Convenio institucional para acceso a 300 becas universitarias para jóvenes estudiantes.	Universidad Modular Abierta (UMA).	Privada.	Establecer acciones coordinadas entre ambas instituciones, para beneficiar con becas a jóvenes de comunidades en situación de vulnerabilidad.	34	17	El financiamiento realizado por la Dirección de Integración fue de: \$11,655.



Convenio interinstitucional para que personas beneficiarias de los programas de implementados por la Dirección de Integración tengan facilidades para el acceso a espacios artísticos y culturales.	Ministerio de Cultura.	Pública.	Facilitar el acceso a actividades, culturales y educativas para la población.	3,974	2,606	La inversión está relacionada con el acceso a espacios culturales.
Ferias Integra para facilitar el acceso servicios no disponible por la población en comunidades vulnerables.	MINSAL	Pública.	Facilitar servicios de salud a población de comunidades con barreras para el acceso.	6,730	2,891	La inversión que realizó la Dirección de Integración corresponde a las labores de organización y logística del evento.
Ferias Integra para facilitar el acceso servicios no disponible por la población en comunidades vulnerables.	PGR	Pública.	Facilitar servicios legales para comunidades con barreras para el acceso.	391	131	La inversión corresponde a las labores de organización y logística del evento.
Ferias Integra para facilitar el acceso servicios no disponible por la población en comunidades vulnerables.	CONAPINA	Pública.	Facilitar servicios de salud a población de comunidades con barreras para el acceso.	115	93	La inversión realizada por la Dirección de Integración corresponde a las labores de organización y logística del evento.



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

La Dirección de Integración inició sus operaciones en el año 2024, por lo que no se tienen procesos de adquisiciones del año 2023.

Pese a ser una institución con poco tiempo de operaciones, la Dirección de Integración ha avanzado en la ejecución de las adquisiciones, gestionando compras en la modalidad de mercado bursátil. La ventaja de este tipo de proceso es que se accede a una mayor variedad de bienes y servicios y existe una mayor oportunidad en la reducción de precios.

TABLA No. 11 PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MARZO 2024		
Método de Adquisición	Cantidad de Procesos	Monto Disponibilidad Presupuestaria
Libre Gestión	0	0
Licitación abierta	0	0
Licitación Pública	0	0
Mercado Bursátil	1	\$216,960.00
Contratación directa	0	0

Fuente: Registros administrativos Subdirección Administrativa

Al 31 de marzo, la gerencia de compras tenía el desarrollo de 9 procesos de adquisiciones en diferentes etapas, estos procesos corresponden a apoyar la operación institucional, así como la prestación de servicios.

TABLA No. 12 NÚMERO DE PROCESO SEGÚN ESTADO						
Rubro	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total de Procesos de adquisiciones
Bienes					5	5
Servicios	2	0	0	1	1	4
Total	2	0	0	1	6	9

Fuente: Registros administrativos Subdirección Administrativa



Actualmente se tienen en ejecución dos procesos de adquisiciones.

TABLA No. 13		
PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MARZO 2024		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	0	----
Procesos en ejecución	2	\$355,160.00
Fuente: Registros administrativos Subdirección Administrativa		



DIFICULTADES ENFRENTADAS

En la ejecución de las actividades de los programas se identificaron dificultades que fueron solventadas en su oportunidad.

TABLA No. 14				
DIFICULTADES ENFRENTADAS				
Programa	Dificultad	Tipo	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones
Feria Integra.	Personas de comunidades interesadas en participar tienen limitantes para trasladarse a los lugares donde se organizan las Ferias Integra.	Accesibilidad.	Gestión de transporte a personas de comunidades de difícil acceso.	Organizar intervenciones más focalizadas en las comunidades que tienen barreras geográficas para el acceso.



Feria Integra.	Voluntarios y personal técnico desconocen protocolos de trato a personas con discapacidad (lenguaje de señas y los cuidados para atención a personas con diferentes discapacidades).	Personas.	Asistencia personalizada a personas con discapacidad física que desean llegar a la Feria.	Capacitar al personal de protocolo para atender a personas con discapacidad: lenguaje de señas, atención a personas ciegas, entre otros.
Feria Integra.	Falta de espacios propicios para montar todo lo requerido de una Feria Integra en muchas comunidades.	Infraestructura.	Coordinar la organización de la Feria con instituciones que posean las condiciones idóneas para llevarlas a cabo.	Coordinar la prestación de servicios demandados por la las comunidades en un modelo diferentes a las ferias.
Proceso formativo.	Limitación de espacios físicos en las instituciones para realizar actividades del Proyecto Proceso Formativo.	Personas.	Sensibilización a personal de las diferentes instituciones.	Celebrar convenios con las instituciones y enfatizar en las cláusulas suscritas, la apertura para brindar el tiempo y espacio requerido.



Continuidad Académica.	Actualmente la oferta académica de las universidades en convenio no aplica para carreras de medicina por el tiempo de duración y el costo.	Financiero.	Negociar con las instituciones educativas para llegar a un acuerdo.	Gestionar el apoyo de otros cooperantes.
Continuidad Académica.	No se tiene convenios con todas las universidades privadas y escuelas técnicas debido a el costo de los aranceles establecidos.	Financiero.	Negociar con las instituciones educativas para llegar a un acuerdo.	Generar incentivos para instituciones formadoras que apoyan el Programa.
Continuidad Académica.	Dificultad de incluir en el proyecto de becas a jóvenes que ya han iniciado sus estudios superiores en universidades sin convenio con la Dirección de Integración.	Administrativa y financiera.	Solicitar a las universidades con convenios de cooperación establecidos, que incluyan estos casos como especiales e incorporar a los estudiantes.	Elaborar una adenda de convenios específicos, incluyendo a parte de la cantidad total convenida, los casos especiales de jóvenes que no han logrado finalizar sus estudios superiores o están teniendo dificultad para incluirlos por aspectos de carácter económico.

Fuente: Registros administrativos subdirección de Programas.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El presupuesto de la Dirección de Integración fue aprobado por la Asamblea Legislativa el 31 de enero de 2024, su publicación se dio el 2 de febrero de este mismo año. Por lo que sus principales inversiones están relacionadas con la preparación de condiciones para el inicio de operaciones. El monto asignado para el año 2024 es de \$23,409,125; la ejecución del primer trimestre tiene un avance del 4.5%.

TABLA No. 15	
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024	
Presupuesto	Monto (enero-marzo 2024)
Aprobado	\$23,409,125.00
Modificaciones	\$5,990,526.95
	-\$5,990,526.95
Modificado	\$23,409,125.00
Comprometido	\$1,067,001.35
Devengado	\$1,050,490.79
Fuente: Registros administrativos gerencia financiera.	



PRINCIPALES INVERSIONES

La Dirección de Integración tuvo la aprobación de su presupuesto en febrero de 2024, por lo que no ha realizado Proyectos de Inversión en el período, las inversiones se han realizado principalmente para apoyar las actividades del personal que realiza visitas de campo en comunidades, así como el traslado de beneficiarios a las diferentes actividades de la Dirección de Integración.

TABLA No. 16 PRINCIPALES INVERSIONES		
Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
Programa: Ferias Integra Servicio: Servicios de traslado de personas de diferentes comunidades a nivel nacional.	\$216,960.00	Marzo-junio 2024
Fuente: Registros administrativos Gerencia Financiera		



DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

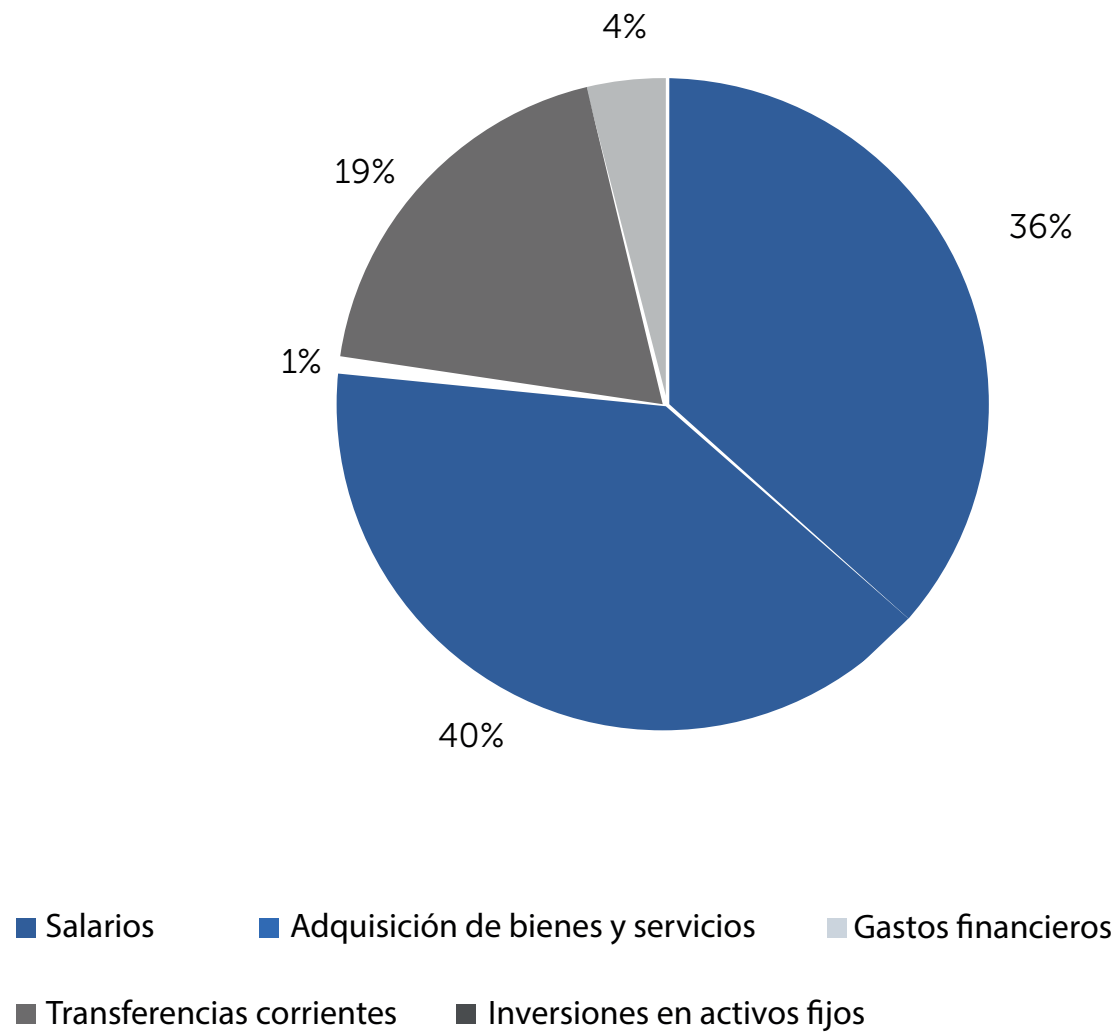
Los principales rubros de distribución del presupuesto 2024, corresponden a la inversión en bienes y servicios (40%), y el pago de salarios del personal que presta servicios (37%). El detalle de la distribución de presupuesto por rubro se presenta en la tabla 17.

TABLA No.17 DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO POR RUBRO			
Rubro	Presupuesto 2024	Ejecución (enero-marzo 2024)	Comprometido (enero-marzo 2024)
Salarios	\$8,549,025.00	\$1,035,135.61	\$1,037,646.17
Adquisición de bienes y servicios	\$9,374,180.00	\$15,355.18	\$29,355.18
Gastos financieros	\$188,080.00	---	---
Transferencias Corrientes	\$4,380,000.00	---	--
Inversiones en Activos Fijos	\$917,840.00	---	---
Totales	\$23,409,125.00	\$1,050,490.79	\$1,067,001.35

Fuente: Registros administrativos Gerencia Financiera



FIGURA No. 2
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 POR RUBRO



Fuente: registros administrativos gerencia financiera



PROYECCIONES

Las principales proyecciones para el próximo período que tiene la dirección están relacionadas con el fortalecimiento de los programas, ampliando la cobertura de población atendida y consolidando la ejecución de actividades integradoras.

- El Curso ADN de la Pobreza ha definido como meta la atención 150 mil participantes a nivel nacional.
- El Programa Integrando Abuelos, integrará la atención de desarrollo de capacidades de más de 10 mil personas participantes.
- Mundo del Arte buscará mantener más de 54 mil personas participando activamente en sus comunidades y a través de las diferentes salidas a las comunidades, llegar a más de 109 mil beneficiarios.
- El Programa Integrando Comunidades ha planificado organizar 26 festivales y alcanzar más de 65 mil personas participantes.
- En instituciones intermedias se proyecta el establecimiento de cinco Escuelas Integradoras con más de 7 mil participantes y la organización de 100 clubes integradores de más de 2 mil personas jóvenes beneficiados.
- Proceso Formativo espera atender un total de 1,500 estudiantes por espacio integrador, tomando en cuenta que son cinco espacios los que actualmente se tienen confirmados con una proyección de 7,500 jóvenes estudiantes.
- Continuidad Académica y Técnica, elaborará una bolsa de trabajo para los becarios egresados del Proyecto, se ha planificado organizar intercambios estudiantiles con gobiernos e instituciones de países con los cuales El Salvador tenga convenios; desarrollar el programa de pasantías en instituciones privadas y públicas para personas becarias; promover al Ministerio de Educación e instituciones formadoras la creación de carreras universitarias o técnicas que respondan a las necesidades y cambios emergentes a nivel nacional e internacional.
- Promover la creación de convenios con otras instituciones como: Instituto Especializado de Profesionales de la Salud (IEPROES), Universidad Dr. Andrés Bello, Universidad Gerardo Barrios, Instituto Tecnológico de Chalatenango (ITCHA), Ministerio de Salud, Procuraduría General de la República (PGR) y Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO), entre otras.



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

INTRODUCCIÓN

El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE) presenta su memoria de labores, correspondiente al periodo de junio 2023 a mayo 2024, con el objetivo de informar sobre los alcances de los beneficios brindados de conformidad con la Ley Especial. De igual manera los principales servicios prestados y coordinaciones interinstitucionales que permitieron la atención a la población de Excombatientes, Veteranos y personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado de forma eficaz y oportuna.

En la Ley Especial para Regular los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el conflicto armado interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992 (D.O. N° 15, tomo n° 422, fecha: 23 de enero de 2019); los beneficios se encuentran establecidos en el Art. 4, siendo los siguiente:

- a) Pensión e indemnización.
- b) Atención médica preferencial y otros servicios en salud.
- c) Programas de inserción productiva.
- d) Acceso a la educación.
- e) Transferencia de tierra y vivienda, apoyo para construcción y mejora de vivienda.
- f) Acceso a programas de líneas de crédito con intereses flexibles.
- g) Prestación económica para servicios funerarios.

Además, se están realizando esfuerzos para continuar atendiendo y dar respuesta a las necesidades de la población beneficiaria a nivel nacional.



RESUMEN EJECUTIVO

La presente memoria de labores resume las principales actividades, logros y desafíos del INABVE durante el año 2023 y 2024. En este informe, se destaca el compromiso de la institución para brindar servicios de calidad y promover el bienestar de la comunidad de Veteranos, Excombatientes y personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado a través de diversas iniciativas y programas.

LOGROS DESTACADOS

Mejora de la eficiencia operativa: Durante el periodo comprendido entre junio 2023 y mayo 2024, el INABVE implementó una serie de medidas para mejorar su eficiencia operativa. Se optimizaron los procesos internos, se implementaron nuevas tecnologías y se fortaleció la capacitación del personal. Esto resultó en una mayor agilidad y calidad en la prestación de servicios a los ciudadanos.

Avance en el acceso a la información pública y rendición de cuentas: Se fortaleció el compromiso de la institución con la transparencia y la rendición de cuentas. Se implementaron políticas y procedimientos para garantizar la divulgación adecuada de información.

Desarrollo de los diferentes beneficios: el INABVE, a través de sus diferentes áreas organizativas, ha ejecutado los beneficios dirigidos a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios de la Ley Especial. Se cuenta con pensión e indemnización, atención médica preferencial y otros servicios en salud, programas de inserción productiva, acceso a la educación, transferencia de tierra y vivienda, apoyo para construcción y mejora de vivienda, acceso a programas de líneas de crédito con intereses flexibles y prestación económica para servicios funerarios, todo ello contribuyendo al bienestar general de los beneficiarios.



DESAFÍOS IDENTIFICADOS

Escasez de recursos financieros: el INABVE enfrentó desafíos en términos de disponibilidad de recursos financieros. Las limitaciones presupuestarias dificultaron la implementación de algunas iniciativas y ejecuciones de los beneficios establecidos en la Ley Especial. Se buscaron estrategias de optimización y se establecieron alianzas con ITA'S para maximizar el impacto de los recursos disponibles.

Adaptación a cambios normativos: La institución tuvo que enfrentar cambios en la normativa y regulaciones gubernamentales, lo que requirió una rápida adaptación de sus procesos y políticas internas. Se implementaron acciones para garantizar el cumplimiento de las nuevas disposiciones y para mantener la calidad de los servicios ofrecidos.



PROYECCIONES

Impulsar la innovación y la transformación digital: la institución debe adoptar un enfoque proactivo hacia la innovación y la transformación digital. Se recomienda explorar nuevas tecnologías y herramientas digitales que puedan agilizar los procesos internos, mejorar la eficiencia operativa y brindar servicios más accesibles y eficaces a la población beneficiaria por la Ley Especial.

Establecer alianzas estratégicas: la colaboración con otras instituciones, organizaciones no gubernamentales y actores del sector privado puede generar sinergias y maximizar el impacto de las acciones emprendidas. Se sugiere establecer alianzas estratégicas para desarrollar proyectos conjuntos, intercambiar mejores prácticas y compartir recursos. Esto permitirá abordar desafíos de manera más efectiva y ampliar el alcance de las iniciativas implementadas.

Ampliar el número de indicadores para la evaluación y seguimiento de resultados: es importante implementar un amplio sistema de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las actividades y ejecución de beneficios realizados. Se recomienda aumentar el número de indicadores de desempeño y realizar evaluaciones periódicas para evaluar el cumplimiento de los objetivos y realizar ajustes si es necesario. Esto proporcionará información valiosa para la toma de decisiones y permitirá mejorar continuamente la gestión de la institución.



PLAN INSTITUCIONAL

El presente plan está orientado a ejecutar el proceso para la creación del Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el conflicto armado interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992, instancia a través de la cual se administrarán y se ejecutarán todas las políticas y estrategias tendientes al cumplimiento de la Ley referente a beneficios y Prestaciones Sociales para Veteranos y Excombatientes.

La firma de los acuerdos de paz entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en enero de 1992, es determinante en la historia de nuestro país, a partir del acuerdo se inicia proceso en la construcción de la democracia, después de 12 años de guerra civil; la que fue superada con la voluntad política expresada por los contendientes en los acuerdos.

Sin embargo, aún bajo la euforia y esperanza que generaron los acuerdos de paz, el conflicto armado interno vivido en El Salvador por más de 12 años, generó condiciones sociales difíciles de superar produciendo grandes efectos en la vida de ambos sectores y sus familiares.

No obstante que los acuerdos de paz orientaron a tomar medidas para garantizar la reinserción social a integrantes de ambos sectores las acciones tomadas no fueron lo suficiente para generar las posibilidades para que la población veterana y excombatiente mejoraran sus condiciones de vida para él y su núcleo familiar.

Dentro de esas circunstancias la población veterana y excombatiente a partir del año 2010, dinamizó un proceso en la búsqueda de crear las condiciones para que el Estado Salvadoreño pueda cumplir la deuda de la reinserción social establecida desde los Acuerdos de Paz, que aún tiene con ambos sectores y sus familias.

Bajo este proceso se llega hasta la creación del Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el conflicto armado interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992, por medio de la Ley Especial para Regular los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el conflicto armado interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992.



ESTRATEGIAS DEL PLAN

- E1. Establecer políticas, normativas y procedimientos que regulen el funcionamiento jurídico, administrativo y financiero de cara a una gestión eficiente y eficaz de todo el quehacer del INABVE.
- E2. Diseño de Planes de Gestión y Cooperación a nivel nacional e internacional de programas y proyectos de desarrollo económico-productivo y social para veteranos y excombatientes.
- E3. Generar confianza ante la cooperación mediante la implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo transparente de la gestión.
- E4. Implementar un sistema de planificación institucional estratégica, táctica y operativa, apoyando a las diferentes áreas organizativas en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- E5. Impulsar la mejora continua de los procesos institucionales de las diversas áreas organizativas institucionales.
- E6. Gestionar de manera eficaz y positiva la información a fin de transformar y transmitir mensajes claros y directos a los beneficiarios y población para promover la identidad y el que hacer de la institución.
- E7. Mantener una comunicación interna propositiva, objetiva y directa entre las diferentes áreas organizativas institucionales.
- E8. Optimizar la estructura organizativa institucional flexibilizándola, para prestar un mejor servicio a los usuarios de forma eficaz, de acuerdo con los cambios que se producen en el plano económico, político, social y tecnológico.
- E9. Establecimiento de sistema de resguardo y actualización de la base de datos del registro nacional de veteranos y excombatientes; garantizando la prestación de servicios de calidad, oportunos y con transparencia.
- E10. Optimización, manejo eficiente y transparente de los recursos financieros presupuestarios, obtenidos del presupuesto general de la nación y de otras fuentes de financiamiento.



METAS PLANTEADAS

- El mandato de ley de constitución de una junta directiva institucional diversa e integrada, con miembros del sector de veteranos, excombatientes y representantes de instituciones de gobierno con el fin de tener como base la transparencia en la toma de decisiones y el respeto por el estado de derecho en todas las áreas involucradas.
- Mejorar la calidad de los servicios y beneficios brindados a la población beneficiaria creando un ambiente institucional propositivo e interinstitucional y sectorial que facilite la gestión de recursos para la ejecución de estos.
- Crear el engranaje estratégico institucional que posibilite la gestión ante la cooperación internacional y ONG, que venga a fortalecer la ejecución de beneficios.
- Promover una nueva cultura de productividad y la generación de polos de desarrollo productivo y de emprendedurismo para el sector de veteranos y excombatientes.
- Crear un ambiente normativo institucional de tal manera que las influencias externas no afecten el funcionamiento del Instituto en el cumplimiento de su misión.



GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

MISIÓN

Administrar con efectividad los programas de beneficios y prestaciones económicas y sociales de los veteranos y excombatientes con los recursos asignados, coordinación interinstitucional y gestión de cooperación; contribuyendo a la mejora en la calidad de vida de los beneficiarios.

VISIÓN

Ser la institución consolidada y rectora de los programas de beneficios y prestaciones sociales de los veteranos y excombatientes, contribuyendo a generar un impacto positivo en el desarrollo del país.



OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo social y económico de veteranos y excombatientes y sus beneficiarios, mediante la ejecución de estrategias, programas y proyectos que viabilicen el otorgamiento de los beneficios y prestaciones establecidos por la ley.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Otorgar los beneficios establecidos en la Ley a Veteranos y Excombatientes administrando eficientemente los recursos asignados.
- Coordinar, gestionar y articular interinstitucional con entidades públicas y privadas a fin de promover la inserción de veteranos y excombatientes en programas y proyectos que respondan al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de estos sectores.
- Gestionar recursos de la cooperación para desarrollar programas y proyectos en beneficio de veteranos y excombatientes.
- Implementar estrategias innovadoras de comunicación para informar a los beneficiarios y difundir a través de los diferentes medios, sobre las temáticas que se realicen, a fin de garantizar la buena imagen institucional.
- Fortalecer y desarrollar las capacidades Organizacionales e Institucionales del INABVE para el cumplimiento de su misión con el logro de una orgánica eficiente; impulsando la modernización y mejora continua de los procesos institucionales
- Gestionar la ampliación y mejora de la cobertura de los servicios a nivel regional para la atención a veteranos y excombatientes.



POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- Articulación y coordinación interinstitucional a nivel Gubernamental, Organizaciones no Gubernamentales, Organismos Internacionales y demás actores sociales con especial énfasis a veteranos y excombatientes que nos permita una sinergia en la ejecución de las políticas, planes y programas institucionales.
- Inclusión y participación sectorial en la ejecución de los diferentes programas y proyectos sociales y económicos en función de fortalecer la transparencia, justicia e igualdad, brindando una atención efectiva y adecuada a los sectores de veteranos y excombatientes.
- Austeridad, optimización y eficacia en el manejo de los recursos institucionales, garantizando que se cumplan los compromisos y metas establecidos en los planes sectoriales correspondientes al instituto.
- Enfoque de género en la promoción y ejecución de políticas y proyectos, tomando en cuenta la aplicación de las Leyes correspondientes y la igualdad de derechos y oportunidades de los sectores de veteranos y excombatientes.
- Desarrollar procesos y procedimientos administrativos de calidad y eficiencia en la prestación de servicios hacia la población beneficiaria de la Ley.
- Contribuir con el rescate de valores éticos y morales, a través de la concientización, promoción de valores a veteranos y excombatientes a nivel territorial con el fin de promover el rescate de la memoria histórica de los sectores beneficiarios.
- Analizar, elaborar y proponer la actualización de manera continua la normativa jurídica y a nivel institucional para mejorar y ampliar los servicios de los beneficiarios a nivel interno y territorial.
- Fortalecer las capacidades y competencias de los funcionarios y personal institucional tomando en cuenta las nuevas atribuciones establecidas en la Ley de Procedimientos Administrativo.



PROYECTOS O PROGRAMAS

- Titular: Los proyectos gestionados por el Departamento de Vivienda para beneficiar a la población sujeta a la Ley Especial del INABVE, se han desarrollado a través de los Convenios de Cooperación Interinstitucional descritos a continuación: Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992 y el Fondo Social para la Vivienda.
- Estado: El convenio se suscribió el 25 de marzo de 2022 y se encuentra en estado de ejecución y con base a la Cláusula Octava denominada «vigencia y plazo», es prorrogada hasta el 31 de diciembre del 2024.
- Descripción: Tiene como objeto, establecer los compromisos entre ambas instituciones, de acuerdo a sus competencias, destinando los fondos para los beneficiarios de la Ley Especial para Regular los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, para la adquisición de viviendas existentes del inventario de activos extraordinarios del Fondo Social para la Vivienda y con ello contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

A continuación, se detallan los datos cuantitativos y cualitativos del programa descrito en el párrafo anterior.

TABLA No. 1							
PROGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	junio-diciembre (2023)	enero-marzo (2024)		M	F		
Fondos GOES.	Junio a Diciembre (2023) \$123,294.91	Enero a Marzo (2024) \$38,857.75.	16, viviendas entregadas.	11	5	39.46%	31/12/2024 Según última fecha autorizada; sin embargo, la finalización podría ser prorrogable.



- Titular: Construcción y mejora de vivienda con Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de La Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador del primero de Enero de 1980 al dieciséis de Enero de 1992 y El Fondo Nacional de Vivienda Popular en cumplimiento a la Ley especial para regular los beneficios y prestaciones sociales de los veteranos militares de la fuerza armada y excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador del primero de Enero de 1980 al dieciséis de Enero de 1992.

- Estado: El convenio se suscribió el 18 de diciembre de 2020 y se encuentra en estado de ejecución y con base a la Cláusula Cuarta denominada «plazo, caducidad y modificaciones», es prorrogada hasta el 31 de diciembre del 2024.

- Descripción: Tiene como objeto, establecer compromisos entre ambas instituciones, de acuerdo a sus competencias, como órganos facilitadores del cumplimiento de los beneficios que prescribe la Ley Especial para Regular los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, para el otorgamiento de fondos destinados a la construcción o mejoramiento de vivienda, en favor de los beneficiarios de la referida ley, y con ello contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.

A continuación, se detallan los datos cuantitativos y cualitativos del programa descrito en el párrafo anterior.

TABLA No. 2 PROGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	junio-diciembre (2023)	enero-marzo (2024)		M	F		
FONDOS GOES.	\$ 319,241.00	\$79,893.55	20 beneficios otorgados.	13	7	94.25%	31 de diciembre de 2024.



- Titular: Programa de Entrega de Capital Semilla.
- Estado: Ejecutado.
- Descripción: El proyecto consiste en brindar capital semilla a Veteranos, Excombatientes y Personas con Discapacidad, encaminándose a la obtención.

A continuación, se detallan los datos cuantitativos y cualitativos del programa descrito en el párrafo anterior.

TABLA No. 3							
PROGRAMA DE ENTREGA DE CAPITAL SEMILLA DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN PRODUCTIVA							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	junio-diciembre (2023)	enero-marzo (2024)		M	F		
FONDOS GOES.	\$690,000.00		Ejecución de 230 proyectos, que completan el 100% de entrega de beneficio en el marco del Convenio Interinstitucional CENTA - INABVE.	174	56	100%	31 de diciembre de 2024.



- Titular: Beca INABVE y Cursos Vocacionales.
- Estado: Los fondos ejecutados se ocuparon para desembolsar el pago de las planillas del ciclo 01 y 02-2023. Asimismo se realizó las convocatorias de los Cursos Vocacionales con la Fundación Padre Arrupe y CESAL.
- Descripción: Se autorizó el pago a 3,570 becarios que cumplieron con los requisitos de la convocatoria de pagos ciclo 01 y 02-2023, de acuerdo con a lo establecido con el Reglamento Interno del Departamento de Programas Educativos, así mismo se realizó las convocatorias de los cursos vocacionales con la Fundación Padre Arrupe y CESAL.

A continuación, se detallan los datos cuantitativos y cualitativos del programa descrito en el párrafo anterior.

TABLA No. 4							
PROGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	junio-diciembre (2023)	enero-marzo (2024)		M	F		
FONDOS GOES.	Becas INABVE \$3,868,600.00.		Pago a becarios.	2,909	4,808	100%	Permanente.
	Fundación Padre Arrupe \$99,483.3.		Pago a becarios perteneciente a convenio Fundación Padre Arrupe.	163	144	80%	Permanente.



- Titular: Programa de créditos.
- Estado: En ejecución.
- Descripción: Financiar a través de créditos preferenciales con interés y plazos flexibles iniciativas productivas, vivienda, consumo y otras que se ajusten a las necesidades de los beneficiarios.

A continuación, se detallan los datos cuantitativos y cualitativos del programa descrito en el párrafo anterior.

TABLA No. 5							
PROGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	junio-diciembre (2023)	enero-marzo (2024)		M	F		
FONDOS GOES.	En enero-junio (2023) \$3,033,664.94 Enero-Marzo (2024) \$655,896.87 Total \$3,689,561.81		Financiar 1959 beneficios a través de créditos preferenciales con interés y plazos flexibles, productivas, vivienda, consumo y otras que se ajusten a las necesidades de los beneficiarios.	1,804	155	100%	Permanente



- Titular: Gestión para la entrega oportuna de beneficios económicos a veteranos/excombatientes y sus beneficiarios inscritos en el registro INABVE en el período del 01 de junio de 2023 al 31 de marzo de 2024.
- Estado: Ejecutado.
- Descripción: Coordinación de actividades para la entrega oportuna de beneficios económicos veteranos/excombatientes y sus beneficiarios inscritos en el registro INABVE, en concepto de pensión y servicios funerarios.

TABLA No. 6							
PROGRAMA DE BENEFICIOS ECONÓMICOS							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	junio-diciembre (2023)	enero-marzo (2024)		M	F		
FONDOS GOES.	\$65,061,941.20	\$27,542,303.20	Se efectuó la entrega de pensiones a 93,584 de veteranos/excombatientes y sus beneficiarios inscritos en el registro INABVE.	74,840	18,744	100%	31-03-2024
FONDOS GOES.	\$947,800.00	\$261,800.00	Se efectuó la entrega de 1,732 servicios funerarios a personas sobrevivientes de veteranos/excombatientes y sus beneficiarios inscritos en el registro INABVE.	515	1,217	100%	31-03-2024



- Titular: Gestión para la entrega de beneficios económicos a personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado y sus sobrevivientes en el período del 01 de junio de 2023 al 31 de marzo de 2024.
- Estado: Ejecutado.
- Descripción: Coordinación de actividades para la entrega oportuna de beneficios económicos a personas con discapacidad y sobrevivientes, en concepto de pensión y servicios funerarios.

TABLA No. 7							
PROGRAMA DE BENEFICIOS ECONÓMICOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	junio-diciembre (2023)	enero-marzo (2024)		M	F		
FONDOS GOES.	\$30,149,879.64	\$12,773,102.80	Se efectuó la entrega de pensiones a 18,228 personas beneficiarias.	13,773	4,455	100%	31-03-2024
FONDOS GOES.	\$54,615.00	\$19,600.00	Se efectuó la entrega de 107 servicios funerarios a personas sobrevivientes.	76	31	100%	31-03-2024



- Titular: Programa de atención en Fisioterapia y Rehabilitación.
- Estado: Programa que actualmente se encuentra en ejecución.
- Descripción: Brindar atención a personas con discapacidad, veteranos y excombatientes del INABVE, que necesiten la atención de fisioterapia para su recuperación funcional, independientemente de su patología.

TABLA No. 8							
PROGRAMA DE ATENCIÓN EN FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	junio-diciembre (2023)	enero-marzo (2024)		M	F		
FONDOS GOES.	\$12,088.99	N/A	Cuantitativos conforme al número de personas beneficiadas.	603	252	210.17%	Diciembre 2024



- Titular: Programa de órtesis y prótesis para las personas beneficiarias del Instituto.
- Estado: Programa en proceso de ejecución.
- Descripción: Brindar aparatos ortoprotésicos, para mejorar la calidad de vida y garantizar la rehabilitación e incorporación de las personas beneficiarias del INABVE a la vida socio-productiva.

TABLA No. 9							
PROGRAMA DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	junio-diciembre (2023)	enero-marzo (2024)		M	F		
FONDO GOES.	\$173,420.45		177 personas beneficiarias con aparatos ortoprotésicos y reparaciones.	152	25	100%	Diciembre 2023
FONDO GOES.	\$32,500.00		171 beneficiarios con calzado ortoprotésicos.	6	165	100%	Diciembre 2023
FONDO GOES.	\$6,562.60		Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria del laboratorio.	N/A	N/A	100%	Diciembre 2023



- Titular: Programa de Salud Mental.
- Estado: En ejecución.
- Descripción: Brindar un abordaje integral en salud mental para personas beneficiarias del INABVE, que incluya acciones de prevención, identificación y tratamiento de las enfermedades de manera ágil y oportuna para mejorar la salud mental de esta población y su entorno.

TABLA No. 10							
PROGRAMA DE SALUD MENTAL							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	junio-diciembre (2023)	enero-marzo (2024)		M	F		
FONDO GOES.	\$123,914.95	N/A	6,485 atenciones en salud mental.	4702	1813	100%	En ejecución.



- Titular: Programa de salud e Insumos Médicos.
- Estado: Programas en Ejecución.
- Descripción: Entrega de medicamentos e insumos médicos para la rehabilitación integral y mejorar la salud a la población beneficiaria que sufre de enfermedades degenerativas.

TABLA No. 11							
PROGRAMA DE SALUD E INSUMOS MÉDICOS							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	junio-diciembre (2023)	enero-marzo (2024)		M	F		
FONDO GOES.	\$549,000	\$800,000	44,422 insumos médicos entregados a 2,649 personas beneficiarias.	2290	359	100%	31 de diciembre 2024
FONDO GOES.	\$581,962.75	\$268,034.11	471,548 medicamentos entregados 1,550 personas beneficiarias.	1243	307	100%	31 de diciembre 2024



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

TABLA No. 12								
SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN								
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)		Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
		junio-diciembre (2023)	enero-marzo (2024)	M	F	Problema	Razón	
Brindar servicio de manera presencial, solventando dudas y explicando los requisitos establecidos para optar a los beneficios de vivienda, además dar seguimiento a las consultas por medio de llamadas telefónicas.	Departamento de Vivienda.	232 usuarios atendidos.	113 usuarios atendidos.	307	38	Los beneficiarios utilizan fuentes no oficiales de información.	Existen diferentes medios no oficiales que proporcionan información incorrecta y/o falsa.	De enero a marzo de 2024 se han atendido un promedio mensual de 37 usuarios, mientras que durante el periodo de junio a diciembre de 2023 se atendieron en promedio mensual a 33 usuarios, y se les ha proporcionado la información actualizada de los medios oficiales y números de Contact-Center.
Visitas al lugar de residencia del solicitante y al inmueble propuesto para el otorgamiento del beneficio.	Departamento de Vivienda.	203 usuarios visitados.	15 usuarios visitados.	139	79	Dificultad para contactar a los beneficiarios para coordinar visitas como parte del proceso.	Los beneficiarios no han actualizado su información de contacto.	De enero a marzo de 2024 se han realizado un promedio de 5 visitas al mes, debido a la falta de fondos para poder iniciar la ejecución de proyectos.



Garantizar el espacio a veteranos, excombatientes y personas con discapacidad para la comercialización de productos.	Departamento de Programas de Inserción Productiva.	Se realizan ferias de emprendimientos de veteranos, excombatientes y personas con discapacidad en los departamentos de: San Miguel, San Vicente, Santa Ana, Chalatenango y San Salvador.	128	283	Gestión de espacios para la comercialización de productos.	Falta de apertura por las posibles entidades consideradas como actores estratégicos.	Monto acumulado de ventas de junio 2023 a marzo 2024: \$46,931.62.
Brindar un valor agregado a los emprendimientos de veteranos, excombatientes y personas con discapacidad.	Departamento de Programas de Inserción Productiva.	Aportación de experiencia y conocimientos especializados basados en el marketing digital para la aportación a la credibilidad de los emprendimientos.	14	5	Requerimiento de personal especializado en marketing digital y diseño.	No se contempla la especialidad dentro de la figura organizativa del departamento.	Mayor aceptación y ampliación de cartera de clientes.
Atender a los usuarios que han solicitado información de los procesos administrativos, gestionados por el DPED, de manera presencial, correo electrónico y llamadas.	Departamento de Programas Educativos.	Se ha brindado atención al usuario para procesos de Programa de Beca INABVE y Programa de Educación.	2,950	4,185	En el año 2022 se atendía un promedio de 30 minutos por técnico.	Atención al usuario.	Actualmente por medio del sistema SIVET WEB la atención a cambio 10 a 15 minutos.
Brindar resolución a las solicitudes presentadas por los becarios para los procesos de cambio de carrera, universidad o ambos.	Departamento de Programas Educativos.	Se llevó a cabo el proceso de audiencia para los cambios de carrera, universidad o ambos.	17	19	En el año 2022 se atendía un promedio de una hora por audiencia.	Brindar resolución a trámites solicitados por los becarios.	Actualmente se atiende entre 20 a 35 minutos por audiencia.



Dar seguimiento al proceso de inscripción de participantes para cursos vocacionales impartidos por el Restaurante Escuela CESAL.	Departamento de Programas Educativos.	Convocatoria de recepción de documentos, para inscripción de Cursos Vocacionales CESAL.	5	15	En el año 2022 se atendía entre 20 a 30 minutos por usuario.	Convocatoria de recepción de documentos Cursos Vocacionales CESAL.	Actualmente por medio del sistema SIVET WEB la atención a cambio 10 a 15 minutos.
Brindar atención telefónica a personas beneficiarias de la Ley que realizan sus consultas a través del Contact Center.	Departamento de Contact Center.	295,172	275,031	20,141	N/A	N/A	Aumento de atención en un 30%.
Realizar notificaciones oficiales a través del uso de medios digitales de las áreas organizativas que lo requieran.	Departamento de Contact Center.	9491	6,236	3,255	N/A	N/A	No se cuenta con datos comparativos ya que en ese período se inició este servicio.



Realizar el levantamiento de sobrevivencia en línea a beneficiarios que se encuentran fuera del territorio nacional.	Departamento de Contact Center.	484	388	96	N/A	N/A	Aumento de atención en un 50%.
Efectuar el proceso para la oportuna y eficiente entrega de pensiones a veteranos/excombatientes y sus beneficiarios.	Departamento de Beneficios Económicos para a veteranos/excombatientes y sus beneficiarios.	Se efectuó la entrega de pensiones a 93,584 a veteranos/excombatientes y sus beneficiarios.	74,840	18,744	N/A	N/A	Resultado es conforme demanda.
Efectuar el proceso para la oportuna y eficiente entrega de pensiones a veteranos/excombatientes y sus beneficiarios.	Departamento de Beneficios Económicos para a veteranos/excombatientes y sus beneficiarios.	Se efectuó la entrega de pensiones a 93,584 a veteranos/excombatientes y sus beneficiarios.	74,840	18,744	N/A	N/A	Resultado es conforme demanda.
Realizar proceso de levantamiento de sobrevivencia a usuarios que se encuentran en registro INABVE.	Centro de Atención y Registro San Salvador.	7357 trámites de levantamientos de sobrevivencia.	6,333	1,024	N/A	N/A	Se ha mejorado un 45% respecto al periodo anterior.
Realizar trámite de solicitudes de pensión por fallecimiento.	Centro de Atención y Registro San Salvador.	773 trámites de solicitudes de pensión por fallecimiento.	188	585	N/A	N/A	Se ha mejorado un 35% respecto al periodo anterior.



Realizar trámite de solicitudes de gastos funerarios.	Centro de Atención y Registro San Salvador.	801 trámites de solicitudes de gastos funerarios.	290	511	N/A	N/A	Se ha mejorado un 35% respecto al periodo anterior.
Realizar el proceso de reporte de fallecido de Veteranos, Excombatientes y Personas con Discapacidad de manera correcta, y en el tiempo oportuno agilizando de esta manera los trámites complementarios.	Centro de Atención Chalatenango.	276 reportes de fallecido.	64%	34%	N/A	N/A	No hay dato comparativo por que los trámites se comenzaron a realizar desde el mes de junio 2023.
Realizar el trámite de pensión por fallecimiento de Veteranos, Excombatientes y Personas con Discapacidad, garantizando a los usuarios, que continúen gozando del beneficio.	Centro de Atención Chalatenango.	230 trámites de pensión por fallecimiento.	65%	35%	N/A	N/A	No hay dato comparativo por que los trámites se comenzaron a realizar desde el mes de junio 2023.



Efectuar el proceso de gastos funerarios a Veteranos, Excombatientes y Personas con Discapacidad, garantizando que puedan recibir el beneficio, siempre y cuando se respete el periodo establecido por la ley.	Centro de Atención Chalatenango.	228 trámites de gastos funerarios.	69%	31%	N/A	N/A	No hay dato comparativo por que los trámites se comenzaron a realizar desde el mes de junio 2023.
Garantizar a los veteranos, excombatientes y personas con discapacidad, así como también a los beneficiarios designados, que continúen recibiendo el beneficio de la pensión, al firmar su sobrevivencia en el mes de su cumpleaños, dicho proceso debe ser realizado anualmente.	Centro de Atención Chalatenango.	3,320 levantamientos de Sobrevivencia del mes de junio 2023 a enero 2024 por fecha de cumpleaños.	62%	38%	N/A	N/A	17, 886 Levantamiento de Sobrevivencia correspondiente al mes de noviembre 2022 a mayo 2023 en los Depto. de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas.
Brindar a los Veteranos y Excombatientes la oportunidad de poder ingresar al registro por medio del llenado de solicitudes de nuevo ingreso, cumpliendo con los requisitos que la ley establece.	Centro de Atención Chalatenango.	792 solicitudes de nuevo ingreso al registro.	75%	25%	N/A	N/A	No hay dato comparativo por que los trámites se comenzaron a realizar desde el mes de noviembre 2023.



Proporcionar a los Veteranos, Excombatientes y Personas con Discapacidad el beneficio de poder acceder a un crédito, dándoles a conocer las distintas líneas de crédito con las que se cuentan, explicándoles detalladamente, tipos de créditos, montos y tasas de interés para poder elegir el crédito que más les convenga de acuerdo con sus necesidades.	Centro de Atención Chalatenango.	459 trámites de Créditos.	75%	25%	N/A	N/A	No hay dato comparativo por que los trámites se comenzaron a realizar desde el mes de junio 2023.
Ofrecer el beneficio de Becas a los Hijos de Veteranos, Excombatientes y Personas con Discapacidad, y a titulares, apoyando así a las dificultades socioeconómicas que no permiten concluir carreras profesionales..	Centro de Atención Chalatenango.	887 trámites de Becas.	75%	25%	N/A	N/A	No hay dato comparativo por que los trámites se comenzaron a realizar desde el mes de agosto 2023.
Emitir constancias de pensión a Veteranos, Excombatientes y Personas con Discapacidad, para diversos objetivos como Bancos, Empleo, etc.	Centro de Atención Chalatenango.	165 constancias de pensión.	75%	25%	N/A	N/A	No hay dato comparativo por que los trámites se comenzaron a realizar desde el mes de junio 2023.



Brindar el beneficio de revisión, diagnóstico y entrega de lentes gratuita a Veteranos, Excombatientes, Personas con Discapacidad y Beneficiarios, por medio de las diferentes citas en ópticas del país con las cuales la institución mantiene convenios.	Centro de Atención Chalatenango.	820 citas de lentes.	75%	25%	N/A	N/A	No hay dato comparativo por que los trámites se comenzaron a realizar desde el mes de junio 2023.
Brindar el servicio de actualización de Carné de ONUSAL para todos aquellos Excombatientes que aún no lo han realizado.	Centro de Atención Chalatenango.	86 actualizaciones de Carné de ONUSAL.	75%	25%	N/A	N/A	No hay dato comparativo por que los trámites se comenzaron a realizar desde el mes de junio 2023.
Responder de manera oportuna y efectiva las consultas o dudas de los veteranos, excombatientes, personas con discapacidad, y designados, así como también de usuarios que aún no son parte del Registro, sobre los beneficios que ofrece INABVE.	Centro de Atención Chalatenango.	6,050 consultas generales.	75%	25%	N/A	N/A	2,500 consultas de los diferentes servicios.



Efectuar el proceso para la oportuna y eficiente entrega de pensiones a los beneficiarios.	Departamento de Beneficios Económicos para personas con discapacidad.	Se efectuó la entrega de pensiones a 18,228 personas beneficiarias (Personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado).	13,773	4,455	N/A	N/A	Resultado es conforme demanda.
Efectuar el proceso para la oportuna y eficiente entrega de servicios funerarios de los beneficiarios fallecidos.	Departamento de Beneficios Económicos para personas con discapacidad.	Se efectuó la entrega de 107 servicios funerarios a personas sobrevivientes (Personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado).	76	31	N/A	N/A	Resultado es conforme demanda.
Determinar mediante resolución el grado de discapacidad de las personas beneficiarias del INABVE para supervisar periódicamente el proceso preventivo, curativo y de rehabilitación.	Comisión Evaluadora de Discapacidades (CEDI).	En proceso de resolución de sesenta y cuatro solicitudes de evaluaciones médicas en Seguimiento al Estado de Salud y de quince requerimientos en Recursos de Reconsideración. Se atienden personas con discapacidad a nivel nacional.	73	6	Falta de finalización de resolución de solicitudes recibidas por la población con discapacidad del INABVE.	Falta de evaluaciones por médicos especialistas en diferentes ramas de la medicina por falta de convenios con Hospitales y/o Instituciones y procesos desiertos de ofertantes de especialidades médicas.	Resultados es conforme a demanda.
Rehabilitar funcionalmente a personas con discapacidad, veteranos y excombatientes, que son beneficiarios del INABVE, para mejorar su calidad de vida.	Departamento de Fisioterapia y Rehabilitación (DFIR).	Se han brindado 1,520 atenciones de fisioterapia en sedes INABVE. Se han brindado 811 atenciones de fisioterapia domiciliar. Todo esto se realiza en cobertura de los 14 departamentos, porque así está distribuida la población beneficiaria.	603	252	Ausencia de beneficiario en su domicilio.	Citas médicas, permisos o fallecimientos.	N/A



Buscar mejorar las capacidades físicas de la población beneficiaria del INABVE, que lo necesite con la entrega oportuna de la ayuda ortoprotésica.	Departamento De Órtesis y Prótesis.	Se realizaron 106 entregas de aparatos ortoprotésicos y 215 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de aparatos ortoprotésicos a 177 personas.	25	152	Falta de materiales complementarios fundamentales para la elaboración de prótesis.	Procesos para adquirir dichos materiales quedo desierto en el proceso de compra.	La producción se realiza en base a la demanda de la población beneficiaria que lo requiera.
Buscar mejorar las capacidades físicas de la población beneficiaria del INABVE, que lo necesite con la entrega oportuna de la ayuda ortoprotésica.	Departamento De Órtesis y Prótesis.	Se realizó la entrega de 250 pares de calzado ortopédico 171 personas.	6	165	Cancelación de contrato con proveedor antes del tiempo establecido.	Falta de cumplimiento de pago institucional.	La producción se realiza en base a la demanda de la población beneficiaria que lo requiera.
Brindar un abordaje multidisciplinario en salud mental para la población beneficiaria del INABVE para mejorar la calidad de vida a través de la promoción y prevención de enfermedades de salud mental.	Departamento de Salud Mental.	1,633 atenciones psicológicas individuales. Dando cobertura a nivel nacional.	1,048	615	N/A	N/A	N/A



Brindar un abordaje multidisciplinario en salud mental para la población beneficiaria del INABVE para mejorar la calidad de vida a través de la promoción y prevención de enfermedades de salud mental.	Departamento de Salud Mental.	Ejecución de 666 talleres de salud mental atendiendo 4852 beneficiarios. Dando cobertura a nivel nacional.	3,654	1,198	N/A	N/A	N/A
Identificar y brindar seguimiento a la condición salud de las personas con discapacidad, veteranos y excombatientes para mejorar su condición de calidad de vida.	Departamento de Seguimiento y Control en Salud.	Se brinda 2,107 atenciones a personas con discapacidad, veteranos y excombatientes.	1,582	525	Cancelaciones de rutas por el beneficiario ya en camino a desarrollar la misión.	Falta de verificación de ellos previo a citas médicas.	N/A
Identificar y brindar seguimiento a la condición salud de las personas con discapacidad, veteranos y excombatientes para mejorar su condición de calidad de vida.	Departamento de Seguimiento y Control en Salud	Se dieron 7,761 atenciones atención en salud integral por medio de visitas domiciliarias, (evaluaciones médicas al estado de la condición salud a personas con discapacidad, veteranos y excombatiente) servicios en psiquiatría, tamizaje para la atención al adulto mayor, homologación de recetas médicas para entrega de medicamento.	6,293	1,468	N/A	N/A	N/A



Asegurar la entrega de Insumos médicos, medicamentos y lentes para alcanzar la rehabilitación en Salud de la población beneficiaria del INABVE.	Departamento de Programas de Salud e insumos médicos.	44,422 insumos Médicos entregados a 2,649 personas beneficiarias en los 14 departamentos.	2,290	359	N/A	N/A	A demanda de la población beneficiaria.
Asegurar la entrega de Insumos médicos, medicamentos y lentes para alcanzar la rehabilitación en Salud de la población beneficiaria del INABVE.	Departamento de Programas de Salud e insumos médicos.	471,548 medicamentos entregados 1,550 personas beneficiarias en los 14 departamentos.	1,243	307	N/A	N/A	A demanda de la población beneficiaria.
Asegurar la entrega de Insumos médicos, medicamentos y lentes para alcanzar la rehabilitación en Salud de la población beneficiaria del INABVE.	Departamento de Programas de Salud e insumos médicos.	7,705 lentes entregados a la población beneficiaria en los 14 departamentos.	6,704	1,001	N/A	N/A	A demanda de la población beneficiaria.



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

TABLA No. 13 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL					
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada	Inversión/ financiamiento
Otorgamiento de fondos destinados a la construcción o mejoramiento de vivienda, en favor de los beneficiarios de la referida ley, y con ello contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.	FONAVIPO.	Gubernamental.	20 beneficios otorgados.	F: 7 M: 13	\$399,134.55
Adquisición de viviendas existentes del inventario de activos extraordinarios del Fondo Social para la Vivienda y con ello contribuir a mejorar sus condiciones de vida.	FSV.	Gubernamental.	16 viviendas entregada.	M: 11 F: 5	\$162,152.66



Coordinación interinstitucional para la aprobación y seguimiento de proyectos productivos, para entrega de capital semilla INABVE.	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal Enrique Álvarez Córdova (CENTA).	Gubernamental.	Se ha beneficiado a 230 veteranos, excombatientes y personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado con capital semilla, lo que representa el 100% de la ejecución del Convenio.	M: 174 F: 56	\$690,000.00
Fortalecer el desarrollo, ejecución y coordinación de los programas que el DPED gestiona para la administración de información académica de los becarios.	ITCA, UCA, UES, UGB, ULS, UNAB, UPAN, UPED y USAM.	Publicas/ Privadas.	Desarrollo de sesiones virtuales, visitas con todas las instituciones vinculadas con las cuales se tienen carta de entendimiento.	M: 546 F: 1,000	Sin financiamiento



Generar oportunidad de inserción laboral, para hijos/hijas de Veteranos, Excombatientes y Personas con Discapacidad y que también puedan implementar el emprendedurismo.	Fundación Padre Arrupe.	Privada.	Mantener las bases y líneas de trabajo conjuntas de las cartas de entendimiento y convenios vigentes enviando correos de monitoreo y seguimiento del plan de trabajo, o para consultas de verificación de documentos.	M: 5 F: 15	Sin financiamiento.
Generar oportunidad de inserción laboral, para hijos/hijas de Veteranos, Excombatientes y Personas con Discapacidad y que también puedan implementar el emprendedurismo.	CESAL.	ONG.	Mantener las bases y líneas de trabajo conjuntas de las cartas de entendimiento y convenios vigentes enviando correos de monitoreo y seguimiento del plan de trabajo, o para consultas de verificación de documentos.	M: 5 F: 15	Sin financiamiento.



Solicitud para formar parte del Gabinete de Gestión Departamental como Institución.	Ministerio de Gobernación.	Gubernamental.	Miembro del Gabinete de Gestión Departamental.	M: 40% F: 60%	Financiado por Ministerio de Gobernación.
Participación con un Stand Informativo en el Gabinete Móvil realizado en Municipio de Nueva Trinidad para dar a conocer los diferentes servicios que se ofrecen en el CACH a los Veteranos, Excombatientes y Personas con Discapacidad a un aproximado de 200 beneficiarios atendidos.	Ministerio de Gobernación.	Gubernamental.	Informar en el Gabinete Móvil en el distrito de Nueva Trinidad para dar a conocer los diferentes servicios que se ofrecen en el CACH a los Veteranos, Excombatientes y Personas con Discapacidad.	M: 58% F: 42%	Financiado por Ministerio de Gobernación.



Apoyo logístico por parte de Gobernación, con el préstamo de insumos materiales (sillas) en las diversas actividades realizadas en el CACH como: Evento de Entrega de Créditos a Veteranos, Excombatientes y Personas con Discapacidad; entrega de becas a aspirante de Nuevo Ingreso, Conmemoración del día Internacional de Personas con Discapacidad, beneficiando a un aproximado de 1,300 usuarios.	Ministerio de Gobernación.	Gubernamental.	Apoyo logístico en el préstamo de insumos materiales para las diferentes actividades realizadas en el CACH.	M: 76% F: 24%	Financiado por Ministerio de Gobernación.
Participación del Gobernador y Vicegobernadora en eventos INABVE.	Ministerio de Gobernación.	Gubernamental.	Apoyo en las diferentes actividades realizadas en el CACH.	M: 50% F: 50%	Financiado por Ministerio de Gobernación.



<p>Participación como CACH al «Lanzamiento del Plan Departamental de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres de Chalatenango».</p>	<p>Ministerio de Gobernación.</p>	<p>Gubernamental.</p>	<p>«Lanzamiento del Plan Departamental de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres de Chalatenango»</p>	<p>M: 60% F: 40%</p>	<p>Financiado por Ministerio de Gobernación.</p>
<p>Participación como CACH en la «Segunda Gran Carrera Aeróbica Interinstitucional de Chalatenango» en la que obtuvimos el 1° lugar en categoría femenina y el 1° y 2° en categoría masculina a los empleados del Centro de Atención.</p>	<p>Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Alcaldía Municipal de Tacuba. Alcaldía Municipal de Ahuachapán. ADESCOS. Gobernación Departamental de Ahuachapán. Gobernación Departamental de San Vicente. Alcaldía Municipal de La Unión. Unidad de Salud Comunitaria de Las Chinamas. (MINSAL).</p>	<p>Gubernamental, Municipalidades y ADESCOS.</p>	<p>Otorgamiento de espacios físicos para la implementación del programa de salud mental en territorio, tales como atenciones psicológicas individuales, talleres de salud mental y actividades recreativas con los beneficiarios.</p>	<p>M: 3,654 F: 1,198</p>	<p>Se ejecuta el programa por medio del presupuesto institucional asignado.</p>



Participación como CACH en la «Segunda Gran Carrera Aeróbica Interinstitucional de Chalatenango» en la que obtuvimos el 1° lugar en categoría femenina y el 1° y 2° en categoría masculina a los empleados del Centro de Atención.	Ministerio de Gobernación.	Gubernamental.	Crear espacios de recreación y sano esparcimiento a los empleados del CACH participando en la «Segunda Gran Carrera Aeróbica Interinstitucional de Chalatenango» en la que obtuvimos el 1° lugar en categoría femenina y el 1° y 2° en categoría masculina a los empleados del Centro de Atención.	M: 50% F: 50%	Financiado por Ministerio de Gobernación.
--	----------------------------	----------------	--	------------------	---



<p>Gestión de espacios para el desarrollo de actividades con los beneficiarios en territorio.</p>	<p>Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Alcaldía Municipal de Tacuba. Alcaldía Municipal de Ahuachapán. ADESCOS. Gobernación Departamental de Ahuachapán. Gobernación Departamental de San Vicente. Alcaldía Municipal de La Unión. Unidad de Salud Comunitaria de Las Chinamas. (MINSAL).</p>	<p>Gubernamental, Municipalidades y ADESCOS.</p>	<p>Otorgamiento de espacios físicos para la implementación del programa de salud mental en territorio, tales como atenciones psicológicas individuales, talleres de salud mental y actividades recreativas con los beneficiarios.</p>	<p>M: 3,654 F: 1,198</p>	<p>Se ejecuta el programa por medio del presupuesto institucional asignado.</p>
<p>Suministros de medicamentos por parte de CEFAFA a beneficiarios de INABVE.</p>	<p>CEFAFA.</p>	<p>Gubernamental.</p>	<p>471,548 medicamentos entregados 1,550 personas beneficiarias.</p>	<p>M: 1,243 F: 307</p>	<p>\$849,996.86</p>



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES CELEBRADAS

TABLA No. 14 PROCESOS CONTRATADOS		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Comparación de precios	44	\$ 1,334,021.00
Licitación competitiva	9	\$ 1,648,780.04
Subasta inversa	2	\$ 802,000.00
Selección basada en la calidad de los consultores	1	\$ 30,000.00
Selección de consultores individuales	1	\$ 50,000.00
Total	57	\$ 3,864,801.04

Fuente: Elaborada por Unidad de Compras Públicas

TABLA No. 15 NIVEL DE EJECUCIÓN DE PROCESOS							
Rubro	Sin Efecto	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	1	39	2				42
Consultorías		2					2
Obras		0					0
Servicios		12					13
Total	1	53	3				57



TABLA No. 16
PROCESOS CONTRATADOS

Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	53	\$3,824,091.04
Procesos en ejecución	0	\$0.00
Total		\$3,824,081.04

Fuente: Elaborada por Unidad de Compras Públicas



DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 17 DIFICULTADES ENFRENTADAS			
Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Falta de fondos para iniciar con la ejecución por parte del INABVE.	Técnica/Administrativa.	Ejecución de beneficios con fondos disponibles de convenios.	Entrega de fondos provenientes de Gobierno central para ejecución por parte del INABVE.
Dificultad con la verificación de información con otras instituciones.	Técnica/Administrativa.	Coordinar cotejo de información con ITAS.	-Establecer acuerdo de colaboración entre instituciones -Implementar una plataforma para verificación de información entre instituciones.
Requerimiento de mayor asignación presupuestaria ante la demanda del beneficio.	Administrativa.	Solicitud ante Ministerio de Hacienda mayor asignación presupuestaria.	Búsqueda de financiamiento externo o fondos que provengan de la cooperación internacional.



Requerimiento de flota vehicular a nivel nacional para dar cobertura a los seguimientos e inspecciones técnicas.	Administrativa.	Apoyo de sedes regionales INABVE.	Regular la actuación y procedimiento de programación de visitas de campo realizadas por el Departamento de Programa de Inserción Productiva para la cobertura eficaz y eficiente de la flota vehicular institucional asignada para el seguimiento e inspección técnica.
Requerimiento de recurso humano tecnificado para otorgamiento, capacitaciones y seguimiento de proyectos a otorgar a nivel nacional.	Técnica/Administrativa.	Mayor alcance a nivel territorial de seguimientos de casos de beneficiarios.	Captación de servicio social en calidad de voluntariados, prácticas profesionales, becarios y pasantías remuneradas o no remuneradas.
Falta de verificación por parte de los becarios, al no revisar las publicaciones de las convocatorias por medio de redes sociales y notificaciones por correo electrónico.	Poblacional.	Externa.	Al verificar que un becario no se presentó a las convocatorias en las fechas establecidas, el DPED se comunica con el beneficiario para consultar el motivo de la ausencia, y se enfatiza la importancia de estar al tanto de las notificaciones y publicaciones en los medios oficiales.



Falta de financiamiento para otorgamiento de créditos.	Financiera.	Se gestiono recursos financieros con Fondos GOES para solventar las solicitudes de créditos pendientes.	Refuerzo presupuestario o búsqueda de recursos financieros con cooperantes.
Disponibilidad de saldo y señal telefónica de los usuarios para realizar sus consultas, a través de llamadas telefónicas.	Poblacional.	Realización de llamadas de retorno y seguimiento de casos para actualizarles la información de sus consultas.	Realización de llamadas de retorno y seguimiento de casos para actualizarles la información de sus consultas.
Falta de capacitaciones brindadas por el ente rector de las compras públicas a los distintos actores involucrados en los procesos de compra.	Técnica/Administrativa.	Lectura impartida por la Unidad de Compras a los diferentes actores involucrados en los procesos de compras.	Gestionar capacitaciones e incluir al personal involucrado en las compras públicas.
Adaptación del personal de las distintas dependencias a los nuevos reglamentos, lineamientos emanados por la DINAC constantemente, para llevar a cabo las compras públicas.	Técnica/Administrativa.	Lectura impartida por la Unidad de Compras a los diferentes actores involucrados en los procesos de compras.	Gestionar capacitaciones e incluir al personal involucrado en las compras públicas.



Carencia de ofertas en algunos procesos debido a que en los procesos bajo la modalidad de comparación de precios se necesitan como mínimo 3 ofertas validas.	Externa.	Realizar invitaciones por parte de la Unidad de Compras Públicas.	Capacitaciones a los proveedores para que se adapten en el nuevo sistema de COMPRASAL.
Modificaciones a los lineamientos y documentos Standard, debido a la incorporación del reglamento.	Externa.	Asesorías a los involucrados por parte de la Unidad de Compras Públicas.	Capacitaciones para el personal de la UCP y los distintos involucrados en los procesos de compra.
Falta de conocimiento por parte de los proveedores en el uso de la plataforma COMPRASAL.	Externa.	Brindar los contactos de la DINAC para recibir asesoría.	Capacitaciones a los proveedores para que se adapten en el nuevo sistema de COMPRASAL.
Falta de conocimiento por Administradores, Unidades Solicitantes y evaluadores en el uso de la plataforma COMPRASAL.	Externa.	Asesorías a los involucrados por parte de la Unidad de Compras Públicas.	Capacitaciones a los actores involucrados en el uso del sistema de COMPRASAL.
Falta de evaluaciones por médicos especialistas en diferentes ramas de la medicina por falta de convenios con Hospitales y/o Instituciones y procesos desiertos de ofertantes de especialidades médicas.	Administrativa.	Reuniones interinstitucionales para coordinar posibles convenios.	Gestión para reprogramación de evaluaciones médicas.
Falta de médico especialista (fisiatra/ortopeda) para elaboración de prescripción de aparatos ortoprotésicos.	Administrativo.	Reuniones interinstitucionales para coordinar posibles convenios.	Gestión para reprogramación de evaluaciones médicas.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO ASIGNADO

TABLA No. 18 PRESUPUESTO ASIGNADO		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre 2023)	Monto (enero a marzo 2024)
Aprobado	US\$126,278,484.26	US\$45,116,396.56
Modificaciones		US\$5,421,649.64
Modificado		
Comprometido	US\$11,278,474.64	
Devengado	US\$126,278,484.26	US\$45,116,396.56

PRINCIPALES INVERSIONES

TABLA No. 19 PRINCIPALES INVERSIONES		
Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
Dirección y administración Institucional	\$13,127,513.75	Junio 2023 a marzo 2024
Beneficios y Prestaciones Económicas	\$199,981,852.58	Junio 2023 a marzo 2024



PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos para el período informado se muestra en el siguiente cuadro.

TABLA No. 20 PRINCIPALES INVERSIONES				
Cod.	Unidad presupuestaria	Presupuesto	Ejecutado	Porcentaje
1	Unidad financiera	\$213,109,366.33	\$201,472,478.53	94.54%
	Total	\$213,109,366.33	\$201,472,478.53	

Las Transferencias Corrientes recibidas representan al 31 de mayo una ejecución de US\$201,472,478.53 monto requerido a la Dirección General de Tesorería a través del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.



PRESUPUESTO DE EGRESOS

El presupuesto de egresos de la institución para el periodo comprendido el cual se desglosa de la siguiente manera:

TABLA No. 21				
PRINCIPALES INVERSIONES				
Cod.	Unidad presupuestaria	Presupuesto	Ejecutado	Porcentaje
1	Dirección y Administración Institucional	\$13,127,513.75	\$9,581,733.56	72.99%
2	Beneficios y Prestaciones Económicas	\$199,981,852.58	\$191,890,744.97	95.95%
	Total	\$213,109,366.33	\$201,472,478.53	

Durante el periodo reportado se han devengado fondos en concepto de gastos entre los diferentes rubros, de las principales Unidades Presupuestarias del presupuesto asignado del 01 de junio del 2023 al 31 de marzo 2024 y proyección al 31 de mayo 2024.



PROYECCIONES

TABLA No. 22 PROYECCIONES		
No.	Iniciativa estratégica a desarrollar	Producto a finalizar/resultados a obtener
1	Desarrollar el momento estratégico del INABVE relacionado con la memoria histórica de Veteranos, Excombatientes, personas con discapacidad y población relacionada para crear el Fondo Nacional de Memoria Histórica como aporte cultural y educativo para la sociedad salvadoreña.	<p>Se desarrollaron seis actividades de socialización y educación como resultado de estas se obtuvieron 15 fichas de contacto testimonial y la realización de un evento denominado «Taller de conmemoración por el Día Internacional de la mujer dirigido a veteranas, excombatientes, y mujeres con discapacidad a consecuencia del conflicto armado interno»</p> <p>Se elaboró el Plan de Psicoeducación y Desarrollo Personal, con una sesión ejecutada respecto a comunicación asertiva.</p> <p>Se realizaron cinco visitas de campo o misiones oficiales en relación con la ejecución del Plan Memorial.</p> <p>Se tienen 17 personas participantes de levantamiento testimonial, tomando en cuenta a los Veteranos, Excombatientes, Personas con Discapacidad a consecuencia del Conflicto Armado y Población Relacionada.</p> <p>Se han realizado cinco acercamientos con diferentes instituciones para fortalecer el trabajo de la dirección.</p> <p>Se gestionó el ingreso al Fondo Nacional de Memoria e Historia de tres aportes por parte de la población veterana.</p> <p>El Archivo Especializado.</p> <p>Biblioteca: Se ingresaron 14 libros con su respectiva catalogación.</p> <p>Registro de tres expedientes de «historia de vida» y documentos anexos.</p> <p>Videoteca: Descarga de 28 videos relacionados al conflicto armado.</p> <p>Se inició el proceso de la base de datos para el levantamiento del Plan Memorial.</p>



2	Coordinación de donaciones para la conmemoración del Día La Madre Tierra.	Gestión y recepción de donaciones de semillas, árboles, eco estaciones, plantas ornamentales provenientes de la empresa privada y diversas instituciones para la conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra.
3	La recepción de solicitudes de información y la tramitación vía consultas para responder a las inquietudes de la ciudadanía son actividades esenciales que garantizan el derecho de los ciudadanos al acceso a la información y una respuesta rápida y eficaz. Además, la gestión de la información oficiosa generada por las unidades administrativas correspondiente al presente mes complementa este proceso, asegurando una gestión transparente y oportuna de los datos relevantes para la comunidad.	Recepción de todas las solicitudes de Información y consultas de los ciudadanos, cumpliendo con plazos establecidos por la LAIP. Actualización del Portal de Transparencia del Primer Trimestre, (periodo para actualizar mes de abril según LAIP).



4	Coordinación y articulación de acciones para la contribuir en el cuidado ambiental de la institución.	<p>Se modificó la Normativa denominada Política Institucional de Gestión Ambiental del INABVE, para el cuidado, gestión de la institución al medio ambiente.</p> <p>Se reestructuró el comité de Gestión Ambiental del INABVE.</p> <p>Se creó la normativa denominada Programa de Gestión Ambiental Institucional del INABVE (PGAI)</p> <p>Realización de reuniones con el Comité de Gestión Ambiental de la institución para discutir temas de creación de política y encaminar campañas de reforestación y potenciar capacitación al personal.</p> <p>Realización de dos ventas de material Reciclable de la Institución, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el MARN.</p> <p>Se realizó la compra de eco-estaciones siendo insumos para generar buenas prácticas de reciclaje.</p> <p>Participación de la Unidad Ambiental y el Comité de Gestión Ambiental al Congreso Nacional sobre la sostenibilidad, cambio climático y calidad de vida 2024.</p> <p>Creación del proceso de Inducción sobre el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales para el personal de nuevo ingreso en el INABVE.</p> <p>Realización de la jornada de capacitación cultura 3R se llevó a cabo por medio de cooperación técnica de parte del MARN, teniendo participación de personal administrativo, y operativo de la Institución.</p> <p>Realización de campaña de reciclaje llevada a cabo en cada una de las sedes del INABVE, con el objetivo de cumplir con los ejes estratégicos de la política Institucional de Gestión Ambiental.</p>
---	---	--



5	Seguimiento a la ejecución de la programación de procesos de verificación.	Generación de un informe de verificación y, dos informes en trámite de ejecución.
6	Brindar asesoraría y referir los casos de violencia y discriminación de aquellos casos que por solicitud de las trabajadoras y beneficiarias sean del conocimiento de la Unidad.	Establecimiento de Lineamiento para la prevención y actuación institucional en casos de acoso laboral, acoso sexual y discriminación contra las mujeres del INABVE.
7	Establecimiento de programaciones de seguimiento de proyectos otorgados por la CONAMYPE y CENTA.	Verificación de proyectos activos/inactivos de beneficiarios con capital semilla que fueron derivados a las ITAS para identificación de factibilidad y cumplimiento de compromisos asumidos por los solicitantes.
8	Actualización de Normativa Interna del Departamento.	Revisar la normativa interna para el efectivo funcionamiento practico-administrativo.
9	Ferias de emprendedores INABVE.	Informe de feria de emprendedores INABVE. Número de personas beneficiadas y ferias realizadas.
10	Construcción de vivienda.	Entrega del primer incentivo para el inicio de construcción de viviendas.
11	Mejora de vivienda.	Entrega del primer incentivo para el inicio de la mejora de viviendas.
12	Compra de vivienda.	Entrega de viviendas a veteranos y excombatientes, adquiridas mediante el convenio de cooperación interinstitucional INABVE-FSV.
13	Visitas de evaluación técnica.	Verificar las condiciones de habitabilidad del lugar de residencia del solicitante y el estado del inmueble propuesto para construcción de la vivienda.
14	Recepción de solicitudes de créditos de veteranos, excombatientes y personas con discapacidad para ser analizadas, aprobadas y formalizadas.	600 créditos otorgados en la línea de consumo por un monto aproximado de \$1,000,000.00.



15	Atención al usuario para procesos de Programa de Beca INABVE y Programa de Educación.	Solución de las consultas de los usuarios para procesos administrativos que gestiona el DPED.
16	Proceso de audiencia para los cambios de carrera, universidad o ambos.	Respuesta a las solicitudes realizadas por los becarios para cambio de carrera, universidad o ambos.
17	Convocatoria de recepción de documentos, para inscripción de Cursos Vocacionales CESAL.	Generar oportunidad de inserción laboral, para hijos/hijas de Veteranos, Excombatientes y Personas con Discapacidad.
18	Coordinación de actividades para la entrega oportuna de beneficios económicos a veteranos/excombatientes y sus beneficiarios inscritos en el registro INABVE.	Se ha proyectado la entrega de los siguientes beneficios económicos: Entrega oportuna de la pensión mensual a 90,779 veteranos/excombatientes y sus designados. Incorporación al sistema de beneficiarios de pensión de pensión por veterano/excombatiente fallecido a 221 designados. Pago de servicios funerarios a 227 beneficiarios de veteranos/excombatientes fallecidos.
19	Atención telefónica a personas beneficiarias de la Ley que realizan sus consultas a través del Contact Center.	Llamadas entrantes y salientes referentes a consultas de las personas beneficiarias de la Ley a través del Contact Center.
20	Coordinación de notificaciones oficiales a través del uso de medios digitales de las áreas organizativas que lo requieran.	Notificaciones oficiales finalizadas a través del uso de medios digitales de las áreas organizativas que lo requieran.
21	Levantamiento de sobrevivencia en línea a beneficiarios que se encuentran fuera del territorio nacional.	Sobrevivencias levantadas en línea a beneficiarios que se encuentran fuera del territorio nacional.



22	<p>Gestionar con las diferentes entidades gubernamentales estrategias para el fortalecimiento de las diversas funciones que se realizan en el Centro de Atención Chalatenango, garantizando el cumplimiento de objetivos y el buen desarrollo de este.</p>	<p>Participación en la segunda reunión como parte del Gabinete de Gestión Gubernamental Departamental.</p> <p>Participación en el Proyecto Impacto Verde Chalatenango, que busca articular esfuerzos entre distintos actores, instituciones y empresa privada, orientados a fomentar acciones de reforestación.</p> <p>Participación en el Lanzamiento de la nueva Dirección de integración con sus ocho proyectos Integradores a ejecutar en el departamento de Chalatenango.</p> <p>Se realizó entrega de Créditos en el CACH al sector de Veteranos, Excombatientes y Personas con Discapacidad, con la participación de las autoridades del INABVE, el Gobernador y el Alcalde de Chalatenango Centro.</p> <p>Reunión con los directores de Hospitales en el Depto. de Chalatenango para crear alianzas estratégicas con el objetivo de que brinden un mejor servicio y atención al sector de Veteranos, Excombatientes, Personas con discapacidad, así como a sus beneficiarios al momento de requerir de sus servicios.</p> <p>Reunión con el director del ITCHA para estrechar lazos estratégicos al momento de requerir de sus servicios.</p>
23	<p>Coordinación y articulación para la ejecución con instituciones y empresa privada para la celebración del día de las personas con discapacidad y eventos que sea necesario.</p>	<p>Envío de cartas para cooperación para la realización de actividades a desarrollar.</p> <p>Solicitud a otras instituciones en el apoyo de sillas y lugar para llevar a cabo las actividades a desarrollar.</p>
24	<p>Gestionar eficazmente casos pendientes y casos nuevos de recursos de apelación interpuestos a las resoluciones de beneficiarios y solicitantes que buscan reconocimiento como personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado.</p>	<p>Gestión de Casos de Recurso de Apelación pendientes de la CEA del FOPROLYD recibidos en el proceso de disolución (cinco casos que ya iniciaron el proceso administrativo dentro de la Comisión.</p> <p>Gestión de nuevos casos en Recursos de Apelación admitidos por la Junta Directiva del INABVE (un caso resuelto) dos casos que ya iniciaron el proceso administrativo dentro de la Comisión.</p>



25	Garantizar el funcionamiento administrativo de la Comisión Especial de Apelaciones mediante la creación y actualización de su marco normativo.	Actualizar el Reglamento Interno de la Comisión Especial de Apelaciones. Actualizar el Manual de Procedimiento Administrativo de la Comisión Especial de Apelaciones. Capacitar a los Integrantes de la Comisión.
26	Evaluación medicas de beneficiarios y/o Solicitantes de personas con discapacidad que solicitan beneficios del INABVE.	Evaluación medicas de beneficiarios y/o Solicitantes de personas con discapacidad que solicitan beneficios del INABVE, tanto de casos trasladados de la Comisión Evaluadora de Discapacidades del Ex FOPROLYD a Comisión Evaluadora de Discapacidades del INABVE en un 100%.
27	Atención de Fisioterapia para personas con discapacidad, veterano y excombatientes en Sede Juan Pablo II.	Se proyecta brindar 320 atenciones en fisioterapia en la Sede Juan Pablo II.
28	Atención de Fisioterapia Domiciliar para personas con discapacidad, veteranos y excombatientes con problemas de movilidad y/o encamados.	Se proyecta brindar 180 atenciones domiciliarias en fisioterapia.
29	Requerimiento de suministro de calzado ortopédico para beneficiarios con discapacidad.	Ejecución de contratación por proveedor externo para el suministro de calzado ortopédico.
30	Entrega de insumos médicos a Veteranos, Excombatientes y Personas con Discapacidad.	Se proyecta brindar la entrega de insumos a 400 personas beneficiarias.
31	Entrega de Medicamentos a Veteranos, Excombatientes y Personas con Discapacidad.	Se proyecta brindar la entrega de medicamentos a 300 personas beneficiarias.



32	Actividades de salud mental grupales con beneficiarios en territorio.	Ejecución 100 talleres de salud mental en los Grupos de Atención Psicosocial y Formación de Facilitadores Comunitarios de Salud Mental.
33	Atención psicológica individual.	Brindar 100 atenciones psicológicas individuales a beneficiarios INABVE.
34	Atención médica domiciliar.	Se proyecta realizar 50 visitas médico domiciliar de abril a mayo 2024.
35	Atención médica en psiquiatría.	Para realizar dicha atención por motivo de recurso médico en psiquiatría se ha realizado un Plan temporal de atención en psiquiátrica INABVE que se está ejecutando marzo 2024.
36	Tamizaje para la atención al adulto mayor.	Se proyecta realizar 80 vistas para tamizajes para la atención al adulto mayor en periodo abril a mayo 2024.



RESUMEN DE PROCESOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN

TABLA No. 23 RESUMEN DE PROCESOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	126	\$985,853.00
Procesos en ejecución	11	\$985,853.00
Total	137	\$985,853.00



DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 24				
DIFICULTADES ENFRENTADAS				
Área organizativa	Dificultad	Tipo	Gestión de la dificultad	Posibles soluciones
Programas de Inserción Productiva (DPIP).	Transporte	Administrativo	Planteamiento de requerimiento de transporte ante autoridades competentes.	Asignación de vehículos en misiones a ejecutar por el DPIP.
Programas de Inserción Productiva (DPIP).	Recurso monetario.	Financiero	Planteamiento de requerimiento de recursos financieros ante autoridades competentes.	Asignación de refuerzos presupuestarios, bajo convenios con Instituciones Técnicas de Apoyo. (CONAMYPE Y CENTA).
Programas de Inserción Productiva (DPIP).	Recurso monetario.	Financiero	Planteamiento de requerimiento de recursos financieros ante autoridades competentes.	Asignación de refuerzos presupuestarios, bajo convenios con Instituciones Técnicas de Apoyo. (CONAMYPE Y CENTA).
Programas de Inserción Productiva (DPIP).	Imposibilidad de ejecución directa por INABVE.	Política	Planteamiento de requerimiento de reforma de Ley, ante autoridades competentes.	Reforma de ley: Decreto 631
Beneficios Económicos (DBEC).	Automatización del SIVET WEB para generar planillas.	Técnico	Coordinación con el área de TICS para establecer criterios de validación para la generación de planillas.	Creación de planillas sin margen de error y en menos tiempo.
Beneficios Económicos (DBEC).	Saturación de las agencias bancarias a la hora de cobrar la pensión, ya que después del COVID-19 se ha hecho por orden alfabético.	Técnico	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar a los veteranos y excombatientes en la creación de una cuenta bancaria. • Capacitar en el manejo y apertura de cuentas bancarias a los veteranos y excombatientes. 	El veterano o excombatiente no tendrá que acercarse a agencias bancaria para retirar su pensión, sino que, será automático a su cuenta bancaria.



Programas Educativos (DPED).	Creación del módulo de becas en el nuevo Sistema Sivet Web.	Técnico	Coordinación con el área de TICS para poder validar el proceso de migración y determinar los campos que se deberán actualizar.	Realizar proceso de actualización del expediente de los Becarios Activos del Programa de Beca INABVE, por medio de la revisión el físico.
Registro (DREG).	Aglomeración de VETEX en sedes.	Técnico	Apertura de las sedes Regionales para la totalidad de servicios que ofrece el INABVE.	Regionales ya realizan la totalidad de procesos que se realizan en sede central.
Transferencia de Tierras (DTRT).	Imposibilidad de ejecución directa por INABVE.	Administrativo	Planteamiento de requerimiento y coordinación para la creación de normativa interna y sistema informático.	Propuesta de contratación de consultoría en avalúos de inmuebles.
DVIV.	Falta de transporte para cumplir las rutas programadas.	Administrativo	Ajuste de la planificación de rutas para supervisión.	Adquisición de más vehículos.
Regional Santa Ana (DRSA).	El personal técnico pasante para levantamiento de sobrevivencia no estaba lo suficientemente capacitado.	Administrativo	Solicitud de capacitaciones. Que el personal técnico posea competencias básicas para el uso de equipo informático.	Capacitar al personal técnico pasante con anticipación al desarrollo del proceso. Mejorar el proceso de selección del personal técnico pasante.
Regional Santa Ana (DRSA).	Las instalaciones del Destacamento Militar de Sonsonate dificultan el acceso a los veteranos de la tercera edad.	Administrativo	Solicitud para cambio de instalaciones o solicitud de transporte.	Buscar otras instalaciones que reúnan las condiciones de accesibilidad o contar con el suficiente transporte para llevar a los veteranos y excombatientes hasta donde está ubicada el área del levantamiento de sobrevivencia.



Regional Santa Ana (DRSA).	Incluir a todos los involucrados en el proceso para coordinar eficazmente el plan de levantamiento de sobrevivencia.	Administrativo	Solicitar a las áreas organizativas la inclusión de todas las áreas involucradas en el proceso.	Reunir a todas las áreas con anticipación para la coordinación del programa y evitar errores en el levantamiento de sobrevivencia.
Regional Santa Ana (DRSA).	Falta de capacitación sobre los diferentes beneficios.	Administrativo	Solicitud de capacitación de los diferentes beneficios planteados en reuniones.	Solucionado. Se ha estado capacitando de manera virtual y presencial a los técnicos y a la dirección de la regional.
Regional Santa Ana (DRSA).	Las instalaciones de la regional son muy pequeñas.	Administrativo	Solicitud y búsqueda de otro inmueble que cumpla con los requisitos para una mejor atención al usuario.	Solucionado. Se buscó en la ciudad de Santa Ana y se presentó al Departamento de Infraestructura diferentes inmuebles para que dicho departamento presentara las diferentes propuestas. Junta Directiva aprobó el inmueble idóneo.
Regional Santa Ana (DRSA).	Falta de apertura de otras áreas.	Financiero	Solicitud de apertura de otras áreas para brindar los beneficios que el instituto ofrece.	Esperando que se asigne presupuesto para la creación de otras áreas organizativas.
Regional San Miguel (DRSM).	Falta de conocimientos en área de ventanilla en Julio del 2022.	Técnico	Se consideró en el POA 2023 gestionar capacitaciones para el personal que labora en esta Regional a INABVE CENTRAL, también se ha individualizado la responsabilidad de cada Beneficio a través de nombrar referentes tomando en cuenta las habilidades de cada uno de ellos.	Tener el personal debidamente capacitado de acuerdo con cada solicitud recibida de parte de los usuarios.



Regional Chalatenango (DRCH).	Instalaciones inadecuadas de la sede Regional.	Administrativo	Se informó a Gerencia General sobre las dificultades que se ha tenido acerca de las instalaciones de la Sede Regional.	Se gestionó a Gerencia General el alquiler de nuevas instalaciones.
Regional Chalatenango (DRCH).	Insuficientes medios de transporte.	Administrativo	Se hará la solicitud correspondiente a Gerencia General.	Adquisición de vehículo o cooperación del área de transporte a la sede Regional.
Regional Chalatenango (DRCH).	Falta de un circuito cerrado de vigilancia.	Administrativo	Se realizó la gestión con el Departamento de TICS.	Coordinar y gestionar la adquisición del equipo técnico.
Regional Chalatenango (DRCH).	Falta de abastecimiento de agua para consumo de empleados.	Administrativo	Se realizó la gestión con el Departamento de Servicios Generales.	Coordinar y gestionar la adquisición del sistema o proveedor.
Unidad de Compras Públicas (UCP).	Cambio de Jefatura.	Administrativo	Retomar los procesos.	Concluirlo con lo que establece la ley.
Unidad de Compras Públicas (UCP).	Cambio de Ley.	Administrativo	Retomar los procesos	Adaptación a la nueva Ley de Compras Públicas.
Unidad de Compras Públicas (UCP).	Procesos que se absorbieron de FOPROLYD.	Financiero	Retomar los procesos.	Ejecutar lo solicitado por FOPROLYD.



Gerencia Financiera (GFIN).	Atraso por el Banco que paga las pensiones, referente a insuficientes sucursales a nivel nacional para atender a Veteranos y excombatientes.	Externa	Se coordinó reunión con autoridades del Banco responsable.	Que los 92,536 veteranos y excombatientes posean cuenta bancaria y que el Banco apertura atención que facilite el acceso a nivel nacional.
Dirección de Salud (DSAL).	Falta de transporte, espacios para brindar atención psicológica y pocos profesionales de psicología para la demanda en salud mental.	Técnico	Se solicita por escrito la asignación de transporte para dar cobertura a las actividades en territorio. Así mismo, el apoyo en transporte por parte de la Regional de Santa Ana para cubrir actividades en la zona de occidente del país.	Una vez se pueda realizar la redistribución de los espacios en la sede de San Salvador, se podrá brindar una atención en salud mental a la población del área metropolitana. Asimismo, se han realizado calendarios rotativos de trabajo de campo a los técnicos de DSAM para poder cubrir la atención en sede central.
Dirección de Salud (DSAL).	Poca asignación de transporte para desarrollar las actividades, no se cuenta con un espacio para brindar la atención en especialidad de Psiquiatría.	Técnico	Se solicita a Sede Regionales INABVE que nos brinde el apoyo en brindar un espacio físico para desarrollar las actividades para los especialistas de Psiquiatría. Esperamos contar con más apoyo en el área de transporte para poder desarrollar todas las actividades programadas en territorio.	Según programación de actividades, se realiza priorización para gestionar de forma adecuada y oportuna los beneficios que se brindan por parte DSEC.



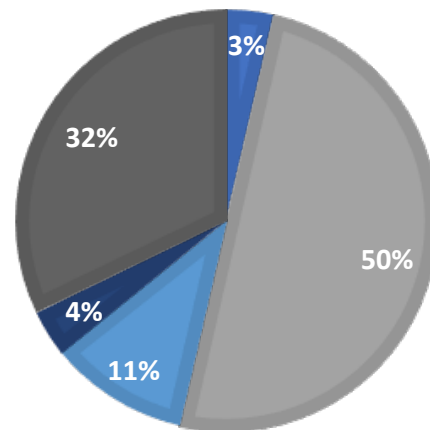
Dirección de Salud (DSAL).	Atención centralizada de Fisioterapia y Terapia Ocupacional, en el Departamento de San Salvador, con dos áreas de atención.	Técnico	Se solicita espacio físico, en las regionales de occidente y oriente, para atención en el área de Fisioterapia y Terapia Ocupacional, para personas con discapacidad, veteranos y excombatientes.	En medida que el espacio físico lo permita, proporcionar en las diferentes regionales de la institución un consultorio para la atención en Fisioterapia y Terapia Ocupacional.
Dirección de Salud (DSAL).	El DORP es un nuevo departamento en la DSAL, herencia del traslado de bienes del FOPROLYD, tras la disolución de este, contamos únicamente con 4 técnicos protestas y 1 técnico zapatero alistador. No todo el personal fue contratado.	Técnico	Se solicita que en el momento pertinente se efectúe la contratación para el área técnica.	Se está programando las atenciones a beneficiario por citas, para cumplir las actividades de atención de evaluación y la producción de aparatos ortoprotésicos, en casos de extrema necesidad se da prioridad, además de realizar reparaciones y entregas domiciliarias para descentralizar el beneficio.



TIPOS DE DIFICULTADES ENFRENTADAS

De las dificultades enfrentadas por el INABVE se tiene un total de 28, y se cuenta con la siguiente información.

■ Externa ■ Administrativo ■ Financiero ■ Política ■ Técnico





GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO ASIGNADO

TABLA No. 25		
PRESUPUESTO ASIGNADO		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)
Aprobado	\$96,800,624.00	\$64,274,780.00



PRINCIPALES INVERSIONES

TABLA No. 26 PRINCIPALES INVERSIONES		
Programa, obra o servicio	Monto (junio a diciembre 2023)	Monto (enero a mayo 2024)
Convenio INABVE-UES.	\$ 133,290.00	\$ 46,429.00
Entrega de lentes graduados.	\$ 1,500,000.00	\$ -
Jornadas Médicas Convenio con FUNDEL.	\$ 23,364.00	\$ -
Pensiones a 92,536 beneficiarios.	\$ 65,245,600.00	\$ 45,015,600.00
Gastos Funerarios a 1,200 beneficiarios.	\$ 840,000.00	\$ 327,600.00
Convenio INABVE-CENTA.	\$ 104,400.00	\$ 209,316.13
Levantamiento de Sobrevivencia de Veteranos y Excombatientes.	\$ 349,800.00	\$ 82,600.00
Convenio INABVE-FSV.	\$ 2,000,000.00	\$ -
Becas 4,395 beneficiarios.	\$ 4,491,300.00	\$ -
Capital Semilla a 468 beneficiarios.	\$ 1,500,000.00	\$ -
Vivienda 120 beneficiarios.	\$ 3,000,000.00	\$ -
Convenio INABVE-CEFAFA.	\$ -	\$ 265,970.33

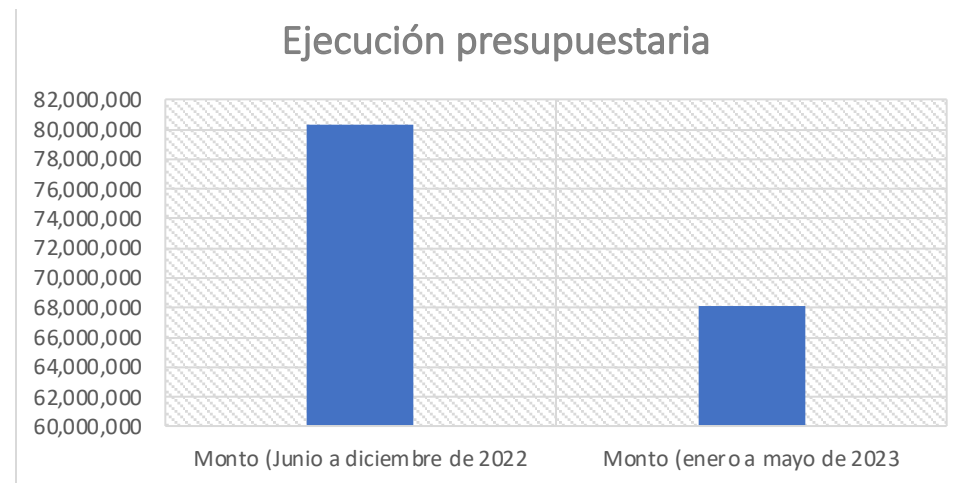


Créditos Preferenciales a 20 beneficiarios.	\$ -	\$ 158,224.56
Pensiones personas discapacitadas.	\$ -	\$ 21,676,942.68
Consultas optométricas.	\$ 218,508.00	\$ 204,600.00
Consultas de Otorrinolaringología.	\$ 3,530.00	\$ -
Consultas de Fisioterapia y rehabilitación.	\$ 10,925.00	\$ 3,420.00
Entrega de Aparatos auditivos.	\$ 48,960.00	\$ -
Entrega de lentes.	\$ 644,460.00	\$ -
Entrega de insumos médicos.	\$ 200,000.00	\$ 86,000.00



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

TABLA No. 27 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)
\$ 80,314,137.00	\$ 68,076,702.70





PROYECCIONES

TABLA No. 28 PROYECCIONES					
Área organizativa	Visión para el período	Actividades que desarrollar para su cumplimiento	cantidad de beneficiados	Monto a utilizar	Recursos para utilizar
Departamento de Salud Mental (DSAM).	Descentralizar los servicios de atención en salud mental en las diferentes Regionales y/o establecimientos del INABVE.	1) Formación de Grupos de Atención Psicosocial, 2) Atención Psicológica Individual en los diferentes establecimientos y regionales del INABVE, así como también, la cobertura de atención psicológica a domicilio para aquellos casos que requieran de una atención en su domicilio por causas de enfermedades crónicas y/o discapacidades que le imposibilite al beneficiario asistir a un establecimiento 3) Formación de Líderes Promotores de Salud Mental, donde se busque potenciar aquellos perfiles de liderazgo de la población beneficiaria y que estos puedan ser agentes de cambio dentro de su comunidad o espacio geográfico.	2,500	150,000.00	Profesionales de psicología destacados en los establecimientos y regionales del INABVE a nivel nacional.



Departamento de Seguimiento y Control en Salud (DSEC).	Realizar mejoras Departamento de Seguimiento y Control en Salud para brindar mayor cobertura en cada una de las atenciones que se brindan. Crear proyectos que beneficien a nuestra población.	Atención médica por especialista en Psiquiatría. Buscar apoyo para capacitar al personal médico en las especialidades de Geriátrica y en cuidados paliativos.	Población inscrita en el registro INABVE.	No se cuenta con presupuesto asignado.	Personal médico que se encuentra en las Sede INABVE.
Departamento de Órtesis y Prótesis (DORP).	innovación de fabricación de ayudas ortoprotésicas y descentralizar el beneficio a través de las diferentes Regionales INABVE.	Adquisición de maquinaria para la fabricación de plantillas de confort termo conformada. Proceso de compra de materiales de confort. sala de marcha con mayor capacidad e instrumentos para evaluación.	19,000 personas con discapacidad según registro FOPROLYD. Se espera incrementará población beneficiaria según los nuevos registros de personas con discapacidad INABVE.	\$224,000.00	- Personal en la diferentes área técnicas - técnicos de órtesis y prótesis - Técnicos zapateros - Auxiliar de almacén - Adquisición de equipo para evaluación física del pie, y maquinaria para fabricación de plantillas de confort.



<p>Departamento de Fisioterapia y Rehabilitación (DFIR).</p>	<p>Descentralización de las atenciones de Fisioterapia en la Región Central, implementando la atención en las sedes Regionales.</p>	<p>Adquisición de insumos para equipamiento de las sedes regionales (central, occidente, oriente) en el área de Fisioterapia con el fin de acercar el beneficio de atención en fisioterapia y terapia ocupacional, para personas con discapacidad, veteranos y excombatientes. Capacitación en Cuidados Paliativos para personal Técnico del Departamento de Fisioterapia y Rehabilitación, para su posterior implementación en atención en clínica y domiciliar mente.</p>	<p>Población inscrita en el registro del Instituto Administrados de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, que necesite el beneficio.</p>	<p>\$25,000.00</p>	<p>Equipo de fisioterapia, profesionales de fisioterapia y terapia ocupacional en las diferentes sedes regionales.</p>
<p>Gerencia Financiera (GFIN).</p>	<p>Implementar pago pensión, becas y gastos funerarios con depósito a cuenta en un 100%.</p>	<p>Coordinar con la Gerencia de Beneficios y Bancos para apertura de cuentas a beneficiarios que aún no poseen.</p>	<p>100,200.00</p>	<p>\$100,200.00</p>	<p>Fondos GOES.</p>
<p>Programas de Inserción Productiva (DPIP).</p>	<p>Ejecución directa de entrega de capital semilla.</p>	<p>Planificación de entrega de capital semilla.</p>	<p>500</p>	<p>\$3,000.00 por beneficiario (\$1.5 Millones).</p>	<p>Papelería, vehículos, personal técnico, mobiliario y equipo, entre otros.</p>



Beneficios Económicos (DBEC).	Mejora de las condiciones de vida del sector de veteranos y excombatientes por medio de una pensión mensual, así mismo con el beneficio de una bonificación por gasto funerario cuando se solicite.	Generación de Planillas (Veteranos/Excombatientes, Beneficiarios de pensión y Gastos Funerarios).	Tomando en cuenta el promedio de los meses anteriores se estima beneficiarias a 86,000 veteranos, excombatientes, beneficiarios y designados cada mes.	Aproximadamente \$9,000,000.00 mensual.	Equipos técnicos y materiales didácticos.
Programas Educativos (DPED).	Brindar atención de los diferentes Programas de Educación en todas las sedes regionales del INABVE.	Capacitación de los técnicos de todas las sedes regionales.	5,173	\$15,000.00	Contratación de 10 técnicos asignados a DPED.
Programas Educativos (DPED).	Realizar cursos vocacionales en las sedes regionales de los diferentes Programas de Educación a través del INABVE.	Buscar a las instituciones para poder brindar los servicios profesionales de los cursos.	1,200	\$305,691.67	Equipos técnicos, materiales didácticos, materiales de uso para cada curso, entre otros.
Registro (DREG).	Levantamiento de sobrevivencia por fecha de cumpleaños del VETEX.	Aprobación de las actualizaciones a la política de Registro.	123,883	No se cuenta con presupuesto asignado.	Recurso humano y tecnológico, espacio físico.
Registro (DREG).	Apertura del Registro INABVE.	Ejecución del Plan de Apertura.	12,000	No se cuenta con presupuesto asignado.	Recurso humano y tecnológico, espacio físico.



Transferencia de Tierras (DTRT).	Inicio de proceso de recepción de solicitudes y entrega de beneficio para la compra de inmuebles de uso agropecuario.	Oficialización de normativa interna, creación y desarrollo de sistema informático para proceso de atención.	65	\$500,000.00	Papelería, Vehículos, Personal Técnico, Mobiliario y Equipo, Entre otros.
Departamento de vivienda (DVIV).	Construcción viviendas para mejorar la calidad de vida de veteranos y excombatientes.	Creación de formularios para el proceso administrativo. Supervisión del proceso constructivo. Elaboración de informes de seguimiento periódico.	40	\$1,000,000.00	Transporte, recurso humano, equipo de seguridad, artículos de oficina, equipo informático.
Unidad de Compras Públicas (UCP).	250 procesos de compra.	Llevar a cabo procesos de compra.	925,000	\$7,000,000.00	Recursos económicos, humano, tecnológico, infraestructura, etc.
Regional Santa Ana (DRSA).	Atender en su totalidad a los veteranos y excombatientes registrados en la zona occidental del país.	Registrar en la bitácora física y digital a todos los veteranos y excombatientes que nos visitan. Levantar la totalidad de sobrevivencias de veteranos y excombatientes del occidente del país.	24,420	No se cuenta con presupuesto asignado.	Bitácora física y digital del SIVET-WEB. Espacio físico adecuado para atender a los usuarios. Recurso humano necesario para cumplir la demanda de nuestros usuarios.



Regional Santa Ana (DRSA).	Garantizar el cumplimiento de los procesos administrativos en la regional.	Realizar y cumplir el manual de procedimientos de la regional. Seguir los lineamientos de gerencia general y las diferentes dependencias para dar una respuesta certera al usuario. Darle cumplimiento al Plan Operativo Anual.	24,420	No se cuenta con presupuesto asignado.	Manual de procedimientos de la regional y de las diferentes dependencias relacionadas a los beneficios y prestaciones sociales. Plan Operativo anual.
Regional Santa Ana (DRSA).	Capacitación constante del personal de la regional para que pueda brindar información idónea al usuario.	Realizar y solicitar capacitaciones a las áreas pertinentes.	33	No se cuenta con presupuesto asignado.	Recurso humano capacitado.
Regional Santa Ana (DRSA).	Apertura los diferentes beneficios que el instituto ofrece.	Solicitar la implementación de los diferentes beneficios en la regional y así el usuario no se desplace a la sede central.	24,420	No se cuenta con presupuesto asignado.	Contratación de recurso humano. Equipo y material adecuado.
Regional Santa Ana (DRSA).	Realizar ferias de emprendimiento para apoyar al veterano y excombatiente a la reinserción social.	Coordinar con la alcaldía o con otra entidad que corresponda para la implementación de la feria de emprendimiento.	24,420	No se cuenta con presupuesto asignado.	Recurso humano Mobiliario adecuado.
Regional San Miguel (DRSM).	Ser una institución Regional que brinde la atención y solución correspondiente a cada usuario atendido en esta Oficina Regional.	Capacitaciones al Personal para brindar la atención correspondiente y los beneficios solicitados por los usuarios.	26,336	No se cuenta con presupuesto asignado.	Todo el recurso humano y tecnológico que este asignado a esta Regional.



Regional Chalatenango (DRCH).	Consolidar y desarrollar la sede regional de Chalatenango.	Implementar un plan de cualificación del talento humano para mejorar la capacidad de atención que la regional ofrece a los usuarios sobre los beneficios especificados en la ley especial de los veteranos, excombatientes y personas con discapacidad.	Toda la población de Veteranos, Excombatientes, Personas con Discapacidad y beneficiarios designados en el registro de los Departamentos de Chalatenango, Cabañas, Cuscatlán y Zona Norte de San Salvador, estimando un aproximado de 28,000 usuarios.	La Sede Regional no cuenta con presupuesto asignado, es dependencia de la Sede Central.	Recursos humanos, tecnológicos y financieros.
Regional Chalatenango (DRCH).	Ofrecer todos los servicios con los más altos estándares de calidad especificados en la Ley Especial para Veteranos, Excombatientes Personas con Discapacidad.	Contribuir a la divulgación de la información de los servicios que ofrece la sede Regional a través de Asambleas Informativas, brochure y entrevistas con los diferentes, medios de comunicación en coordinación con la Dirección de Comunicación del INABVE.	Toda la población de Veteranos, Excombatientes, Personas con Discapacidad y beneficiarios designados en el registro de los Departamentos de Chalatenango, Cabaña, Cuscatlán y Zona Norte de San Salvador, estimando un aproximado de 28,000 usuarios.	La Sede Regional no cuenta con presupuesto asignado, es dependencia de la Sede Central.	Recursos humanos, tecnológicos y financieros.



Regional Chalatenango (DRCH).	Satisfacer en su totalidad las necesidades y aspiraciones de nuestros usuarios.	Generar las condiciones de infraestructura idóneas para desarrollar adecuadamente los servicios en el área de salud, que están contemplados en la Ley Especial, con los equipos tecnológicos adecuados, el personal especialista y los insumos necesarios para poder brindar una mejor atención a los Veteranos, Excombatientes y Personas con Discapacidad.	Toda la población de Veteranos, Excombatientes, Personas con Discapacidad y beneficiarios designados en el registro de los Departamentos de Chalatenango, Cabaña, Cuscatlán y Zona Norte de San Salvador.	La Sede Regional no cuenta con presupuesto asignado, es dependencia de la Sede Central.	Recursos humanos, tecnológicos y financieros.
Regional Chalatenango (DRCH).	Satisfacer en su totalidad las necesidades y aspiraciones de nuestros usuarios.	Contribuir y coordinar con las áreas respectivas, para la adquisición de nuevas instalaciones adecuadas para el máximo funcionamiento de la Sede Regional.	Toda la población de Veteranos, Excombatientes, Personas con Discapacidad y beneficiarios designados en el registro de los Departamentos de Chalatenango, Cabaña, Cuscatlán y Zona Norte de San Salvador, estimando un aproximado de 28,000 usuarios.	La Sede Regional no cuenta con presupuesto asignado, es dependencia de la Sede Central.	Recursos humanos, tecnológicos y financieros.







CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR

INTRODUCCIÓN

Como institución de primera respuesta, se busca incansablemente mejorar la capacidad de reacción ante emergencias, con el firme compromiso de salvaguardar la vida, los bienes y el medioambiente de las familias del país, y promover la seguridad en todo el territorio nacional.

Además, se trabaja activamente en materia preventiva, implementando programas de educación y concientización para reducir riesgos y prevenir incidentes. A través de esta Memoria de Labores, se pretende resaltar los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y los impactos generados en el constante esfuerzo por proteger y servir a la comunidad.





RESUMEN EJECUTIVO

Durante el período 2023-2024, el Cuerpo de Bomberos de El Salvador ha realizado una gestión integral enfocada en fortalecer su institución y mejorar los servicios brindados a la comunidad salvadoreña. La planificación institucional ha sido un pilar fundamental, siguiendo una metodología que garantiza la coherencia con los objetivos estratégicos. Cada área organizativa ha elaborado sus propios planes operativos anuales, los cuales se han integrado en un Plan Institucional único a través de la Matriz de Planificación Operativa Anual.

Se han ejecutado proyectos clave para mejorar la capacidad operativa y la infraestructura del Cuerpo de Bomberos, incluyendo la dotación de equipo de protección personal, la remodelación y equipamiento de estaciones, y la adquisición de flota vehicular. Además, se han implementado programas de prevención y capacitación, como «Protejamos a las niñas y niños del fuego» y «Protejamos nuestra familia», dirigidos a diversos segmentos de la población.

La gestión financiera ha sido transparente y eficiente, permitiendo realizar inversiones significativas en equipamiento y proyectos prioritarios. Se han establecido alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales, privadas e internacionales, fortaleciendo la capacidad operativa y fomentando la colaboración interinstitucional.

En resumen, el Cuerpo de Bomberos de El Salvador ha demostrado su compromiso con la seguridad y protección de la comunidad, llevando a cabo una gestión integral que ha fortalecido sus capacidades operativas y ha contribuido al bienestar de la población salvadoreña.





PLAN INSTITUCIONAL

El 3 de octubre de 2022 se emitió el Decreto Legislativo N° 52, publicado en el Diario Oficial No. 204, Tomo No. 437, del 28 de octubre de 2022; mediante el cual se aprobó una nueva Ley de Bomberos de El Salvador. Derogándose el Decreto Legislativo No. 289 de fecha 9 de marzo de 1995, publicado en el Diario Oficial No. 69, Tomo 327, del 7 de abril de 1995, que contiene la Ley del Cuerpo de Bomberos de El Salvador.

Debido a la antigüedad de la ley, ya no respondía a las necesidades actuales que requieren de acciones de prevención, respuesta pronta y oportuna ante la eventualidad de un incendio y otros siniestros relacionados con la competencia de dicha institución.

El proceso de elaboración del Plan Institucional del Cuerpo de Bomberos de El Salvador (CBES) sigue una metodología y proceso que se alinean con el instructivo para la elaboración del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Administración del Riesgo del CBES. Este instructivo establece los elementos que deben contener los planes de trabajo de cada área organizativa de la institución.

Cada área organizativa del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, elabora sus propios Planes Operativos Anuales, los cuales incluyen objetivos y metas específicas orientados al logro de los objetivos institucionales. Estos planes incorporan indicadores de resultados o desempeño para facilitar su evaluación.

La Unidad de Planificación y Proyectos Institucionales emite oportunamente los lineamientos necesarios a nivel institucional para la elaboración de los Planes Operativos Anuales, así como proporciona asistencia técnica para asegurar que sean coherentes y congruentes con los objetivos y metas institucionales.

Además, es responsable de integrar los planes operativos anuales para generar el Plan Operativo Anual y el mapa de riesgos institucional. Una vez completada esta información, se consolida y unifica en un solo Plan Institucional a través de la Matriz de Planificación Operativa Anual.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Dar cobertura a todos los servicios inherentes al Cuerpo de Bomberos a nivel Nacional de manera eficiente y eficaz.
- Prevenir y mitigar cualquier tipo de emergencias.
- Fortalecer la Infraestructura física y tecnológica.
- Actualizar el Marco legal/administrativo de la Institución.
- Ampliar la Cooperación Nacional e Internacional.
- Mejorar la imagen e identidad Institucional.
- Fortalecer el bienestar laboral del personal.



COMPETENCIAS

- Prevención, control y extinción de incendios.
- Realizar actividades de evacuación y rescate de personas, en el marco de las competencias establecidas en esta ley.
- Coadyuva interinstitucional e internamente, en labores de emergencias que requieren atención o rescate.
- Auxiliar a personas y proteger sus bienes patrimoniales en caso de incendios.
- Apoyar a otras instituciones en caso de accidentes de tránsito, en lo que sea competente.
- Emitir certificaciones de cumplimiento de medidas de seguridad contra incendios y constancias del servicio prestado.
- Declarar el cierre temporal de los establecimientos en caso de encontrar deficiencias que representen grave riesgo a la seguridad humana.
- Ejecutar inspecciones en establecimientos comerciales, industriales y otros determinados por la presente ley.
- Realizar investigaciones de causas de incendios.
- Analizar y revisar planos de construcción para verificar el cumplimiento de medidas de seguridad contra incendios.
- Formar brigadas de evacuación, primeros auxilios, incendios y materiales peligrosos.
- Responder ante emergencias ocasionadas por materiales peligrosos.
- Brindar primeros auxilios, en caso de incendios, accidentes y otros eventos siniestros.
- Elaborar planes de emergencia.
- Otras atribuciones establecidas en la nueva ley de bomberos y leyes especiales.



METAS PLANTEADAS

- Atender la extinción de incendios de todo tipo, emergencias de diversa índole a la población de forma inmediata.
- Implementar programas enfocados a la prevención de incendios y la disminución de riesgos de otros tipos de accidentes.
- Mejorar la infraestructura a nivel nacional.
- Potencializar el sistema 913.
- Implementar estudio en áreas operativas especializadas y un programa de capacitaciones diversas para el área administrativa.
- Elaboración del reglamento a la Ley del Cuerpo de Bomberos.
- Gestionar alianzas de cooperación con entidades internacionales y nacionales (Empresa privada, ONG e instituciones públicas).
- Implementar programas permanentes, orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los empleados.



TABLA No. 1
PLAN INSTITUCIONAL

Objetivo	Estrategia	Producto	Indicador	Forma de programar	Tipo de cumplimiento de meta	Fecha	Fecha	Meta anual	Responsable del producto	Costo de Inversión	Fuente de financiamiento	Beneficiarios
Mejorar la capacidad del Cuerpo de Bomberos, a través de la modernización, para el cumplimiento de su misión.	Modernizar la gestión administrativa con enfoque de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad.	Mejorar la gestión administrativa de la institución a través de la implementación de una estructura organizacional autorizada y adecuada a las funciones de bomberos, y la gestión del presupuesto que incorpore las necesidades para el cumplimiento de objetivos.	Número de Documentos elaborados o actualizados.	Cantidad de documentos.	Actividades programadas.	Febrero.	Julio.	2	Jefatura del área de planificación y proyectos institucionales. Jefatura del área de finanzas.	N/A	GOES.	Personal de bomberos y la población de El Salvador.



Impulsar el desarrollo y ordenamiento territorial con participación social, priorizando los sectores de la población vulnerable, optimizando el impacto de las políticas públicas mediante la coordinación y articulación de las distintas instituciones ejecutoras.	Fortalecer la participación de la población a través de la coordinación y articulación de diferentes sectores y actores, en función de la visión de desarrollo del país.	Reducir los riesgos de incendios e incentivar a la población a la prevención de incendios a través de los programas de capacitación en las escuelas, instituciones públicas y privadas y la empresa privada.	Número de personas capacitadas.	Cantidad de personas capacitadas.	Actividades programadas.	Enero.	Diciembre.	28,680	Jefatura de Capacitación externa.	\$125,000.00	GOES	Población nacional
Alcanzar la auto sostenibilidad de las áreas organizativas generadoras de ingresos, a través de la diversificación e innovación de productos, la mejora continua y los servicios de calidad.	Modernizar la infraestructura con un enfoque amigable con el medioambiente que permita brindar servicios con calidad y calidez para nuestros usuarios y empleados.	Mejorar las condiciones laborales para el personal operativo y administrativo a través de la ejecución de 2 proyectos de modernización del CBES (7594 Y 8195).	Proyectos ejecutados.	% de avance.	Proyecto.	Enero.	Diciembre.	100%	Jefatura del área de infraestructura y mantenimiento.	\$450,000.00	GOES	Personal de bomberos y la población de El Salvador.



<p>Alcanzar la autosostenibilidad de las áreas organizativas generadoras de ingresos, a través de la diversificación e innovación de productos, la mejora continua y los servicios de calidad.</p>	<p>Potenciar productos y servicios a la ciudadanía.</p>	<p>Atender las emergencias de todo tipo que le competen al Cuerpo de Bomberos, de manera inmediata por medio de la renovación de vehículos de emergencias y vehículos livianos y compra de equipo de protección personal.</p>	<p>Servicios atendidos.</p>	<p>% de avance.</p>	<p>Proyecto.</p>	<p>Enero.</p>	<p>Diciembre.</p>	<p>100%</p>	<p>Jefatura del área de operaciones.</p>	<p>\$500,000.00</p>	<p>GOES.</p>	<p>Personal de bomberos y la población de El Salvador.</p>
<p>Mejorar la capacidad del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, a través de la modernización, para el cumplimiento de su misión.</p>	<p>Cualificar el Talento Humano, potenciando su compromiso institucional.</p>	<p>Implementar y ejecutar un plan de capacitaciones para el personal operativo y administrativo que contribuya a desarrollar mejores habilidades para el desempeño de funciones y mejorar la calidad de los servicios.</p>	<p>Número de capacitaciones impartidas.</p>	<p>Cantidad de capacitaciones.</p>	<p>Actividades programadas.</p>	<p>Enero.</p>	<p>Diciembre.</p>	<p>35</p>	<p>Jefatura de Capacitación Interna.</p>	<p>N/A</p>	<p>GOES.</p>	<p>Personal administrativo y operativo.</p>



Alcanzar la autosostenibilidad de las áreas organizativas generadoras de ingresos, a través de la diversificación e innovación de productos, la mejora continua y los servicios de calidad.	Gestionar el marco normativo que promueva la modernización administrativa.	Elaborar o actualizar las normativas de cada área organizativa, con el fin de disponer de documentos administrativos que sirvan como guías para el mejor desempeño de actividades.	Número de documentos elaborados, actualizados y aprobados.	Cantidad de documentos elaborados, actualizados porcentaje.	Actividades programadas.	Enero.	Julio.	35	Jefaturas de las áreas organizativas.	N/A	GOES.	Personal administrativo y operativo.
---	--	--	--	---	--------------------------	--------	--------	----	---------------------------------------	-----	-------	--------------------------------------







GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El Cuerpo de Bomberos de El Salvador, reforzado en la atención efectiva de emergencias de cualquier tipo, contando con los mecanismos de prevención que permitan disminuir riesgos, evitar pérdidas humanas y materiales, se ha visto mejorada su gestión interna a través de cambios en los procesos administrativos, actualización en los procesos operativos, así como la renovación con personal nuevo e idóneo.

El Cuerpo de Bomberos, ahora como institución autónoma descentralizada, se ha visto fortalecida a través de nuevos equipos de protección personal para cada uno del personal operativo con que cuenta la institución, mejoras en las estaciones de bomberos y sus áreas de trabajo, capacitaciones que han mejorado la integración de los procesos de la institución, así como las habilidades y destrezas del personal.

Hay que mencionar que la institución ha sido reforzada con personal nuevo y capacitado a nivel administrativo para el funcionamiento adecuado de las áreas administrativas y el cumplimiento de metas institucionales. Sobre todo, con los cambios y actualizaciones de las leyes nacionales se ha necesitado de un esfuerzo mucho más grande para el quehacer institucional, eso como una de las grandes diferencias con respecto a años anteriores.

La institución ha gestionado convenios con entidades nacionales e internacionales con tal de establecer alianzas con los organismos no gubernamentales e instituciones de gobierno, para la obtención de cooperación y donación.



MISIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS

Somos una Institución que desarrolla actividades de prevención, control y extinción de incendios de todo tipo, así como también actividades de evacuación y rescate, protección de las personas y sus bienes, cooperación y auxilio, en caso de desastre y demás actividades afines al servicio, en todo el territorio nacional u otro país que lo necesite.

VISIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS

Ser una institución de primera respuesta de calidad, eficiencia y eficacia, para la atención de emergencias de prevención, control y extinción de incendios de todo tipo y otras de su competencia, con cobertura nacional, personal suficiente y calificado, equipo de emergencias nuevo y de tecnología de punta, para participar al desarrollo del país mediante la mejora de los índices de auxilio a la población salvadoreña protegiendo la vida, la propiedad y el medio ambiente.

VALORES DEL CUERPO DE BOMBEROS

- Abnegación: Desinterés espontáneo de la voluntad en beneficio de otras personas.
- Honor: Orgullo de servir a los demás con un comportamiento digno.
- Disciplina: Realizar un buen trabajo dando cumplimiento a un comportamiento adecuado.
- Servicio: Disposición de respuesta sin distinción de ninguna naturaleza (religión, clase social, raza, etc.).
- Responsabilidad: Dar cumplimiento a todas las tareas recomendadas con eficiencia y calidad.





PROYECTOS O PROGRAMAS

DOTACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR

Estado: En ejecución.

Descripción: El proyecto tiene como objetivo dotar al personal operativo del Cuerpo de Bomberos de El Salvador con equipo de protección personal necesario para llevar a cabo las actividades relacionadas con la atención de diversas emergencias.

TABLA No. 2							
DOTACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances Cualitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio-diciembre (2023)	Enero-marzo (2024)		M	F		
GOES.	\$13,441,796.35			853	156	24%	Diciembre 2024



MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESTACIONES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR, A NIVEL NACIONAL

Estado: En ejecución.

Descripción: El proyecto tiene como objetivo mejorar y equipar las estaciones del Cuerpo de Bomberos de El Salvador en varias ubicaciones a nivel nacional. Esto incluye el equipamiento de la institución y la mejora de la infraestructura de las estaciones de Bomberos en Santa Ana, Sonsonate, Antiguo Cuscatlán, Estación Central, Cuscatlán, Cabañas, Usulután y La Unión.

TABLA No. 3							
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESTACIONES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances Cualitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio-diciembre (2023)	enero-marzo (2024)		M	F		
GOES.	\$1,800,000.00		Se remodelaron las estaciones de los departamentos de Usulután y La Unión.	853	156	22%	Diciembre 2024





PROTEJAMOS A LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL FUEGO

Estado: Ejecutado

Descripción: El programa «Protejamos a las niñas y niños del fuego» es parte de un esfuerzo de Seguridad Humana para la Prevención de Accidentes en la Población Infantil Escolar. Se lleva a cabo en centros educativos nacionales y privados de zonas urbanas en las 14 cabeceras del país. Las charlas están dirigidas a alumnas y alumnos de 1° a 6° grado (de 7 a 12 años) e incluyen temas como el uso del sistema 913, elementos del fuego, método de propagación, método de extinción, causas y prevención de incendios, y el peligro de los productos pirotécnicos.

TABLA No. 4							
PROTEJAMOS A LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL FUEGO							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances Cualitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio-diciembre (2023)	enero-marzo (2024)		M	F		
GOES.	\$9,960.00		Capacitaciones en las 14 cabeceras departamentales del país.	5,521	4,330	100%	Mayo 2024





SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

ATENDER LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE TODO TIPO, EMERGENCIAS DE DIVERSAS ÍNDOLES A LA POBLACIÓN

TABLA No. 5							
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES							
Objetivo	Departamento que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicio		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Proporcionar atención eficaz y oportuna en la extinción de incendios y otras emergencias para minimizar daños personales, bienes y medio ambiente en la población salvadoreña.	Departamento de operaciones.	Atención de emergencias.	3,108,520	3,442,513	Demora en la atención de emergencias	Utilizar las estaciones más cercanas a la emergencias para la atención eficaz.	Se atendieron 18,665 emergencias, entre incendios, rescates y otras emergencias, beneficiando a la población afectada, minimizando daños personales, bienes y medio ambiente.



SOLICITUDES DE LA EMPRESA PRIVADA E INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA REALIZAR INSPECCIONES DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS Y OTROS ACCIDENTES

TABLA No. 6							
UNIDAD DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS							
Objetivo	Departamento que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicio		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Proporcionar atención eficaz y oportuna en la extinción de incendios y otras emergencias para minimizar daños personales, bienes y medio ambiente en la población salvadoreña.	Departamento de operaciones.	Atención de emergencias.	3,108,520	3,442,513	Demora en la atención de emergencias.	Utilizar las estaciones más cercanas a la emergencias para la atención eficaz.	Se atendieron 18,665 emergencias entre incendios, rescates y otras emergencias, beneficiando a la población afectada minimizando daños personales, bienes y medio ambiente.







DIAGNÓSTICO
(CHECK ENGINE)

RECARGA DE AIRE
ACONDICIONADO

ENDEREZADO
DE MUÑONES

ALINEADO Y
BALANCEADO
DE LLANTAS

REPARACIÓN Y
VULCANIZACION
DE LLANTAS

KINGSTONE
<http://www.cn-tyanking.com.cn>

KINGSTONE

Economotofes

anuncios

STA 4



ORIGINAL
BY MOTUL



TYC Automotiva Ltda



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

DURANTE EL PERÍODO DE JUNIO A DICIEMBRE 2023

TABLA No. 7							
UNIDAD JURÍDICA							
Descripción de las iniciativas/ programas/ proyectos desarrollados	Instituciones con la que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ Financiamiento	
				M	F	Fuente de Financiamiento	Monto de Inversión
Convenio con el Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO).	CIFCO.	Gubernamental.	Establecimiento de un mecanismo de cooperación y condiciones para regir la prestación de servicios en los eventos realizados por este importante centro.	3,108,520	3,442,513	GOES	No están determinados.



Convenio Comando de Apoyo. Logístico de la Fuerza. Armada (CALFA).	CALFA.	Gubernamental.	Colaboración destacada para la confección de uniformes operativos y administrativos destinados al personal del Cuerpo de Bomberos. La asociación con el CALFA garantiza la calidad y funcionalidad de los uniformes, contribuyendo así al desempeño eficiente de las labores del Cuerpo de Bomberos.	853	156	GOES.	No están determinados.
--	--------	----------------	---	-----	-----	-------	---------------------------



Convenio Universidad Dr. Andrés Bello.	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO.	Privado.	Colaboración en investigación, formación y fortalecimiento en el ámbito educativo, específicamente en salvamento y extinción de incendios. Los técnicos formados en este programa podrán desempeñarse como Agentes de Bomberos en distintas instituciones, facilitadores en capacitaciones de prevención de incendios, Bomberos Forestales, inspectores o asesores en evaluaciones de riesgos de incendios, tanto en el ámbito privado como en Comisiones Municipales de Protección Civil.	3,108,520	3,442,513	GOES.	No están determinados.
--	------------------------------	----------	--	-----------	-----------	-------	------------------------



Donación por la Alcaldía de La Libertad de terreno con un área de 3,300 m2 ubicado en la Hacienda Santa Emilia, Cantón San Rafael, carretera Litoral Kilometro 39 1/2.	Alcaldía de La Libertad.	Gubernamental.	Construcción de nueva estación de bomberos.	853	156	GOES.	\$750,000.00
Donación por la Alcaldía de Metapán de terreno con un área de 2300 m2 ubicado en la 1.a calle oriente, en la zona urbana de Metapán.	Alcaldía de Metapán.	Gubernamental.	Construcción de nueva estación de bomberos.	853	156	GOES.	\$350,000.00
Socialización de Ley de Bomberos y normativa aplicable a las empresas constructoras.	UES, CASALCO.	Gubernamental.	Temas sobre prevención y cumplimiento legal.	187	123	GOES.	No están determinados.



DURANTE EL PERÍODO DE ENERO A MAYO 2024

TABLA No. 8							
UNIDAD JURÍDICA							
Descripción de las iniciativas/ programas/ proyectos desarrollados	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/Financiamiento	
				M	F	Fuente de Financiamiento	Monto de Inversión
Convenio de Cooperación Interinstitucional en materia de seguridad.	Policía Nacional Civil.	Gubernamental.	Seguridad en las Instalaciones del CBES, mediante contratos de Supernumerarios.	853	156	Fondo General de la Nación.	Transferencia mensual a PNC.
Convenio de Cooperación Interinstitucional en materia de Prevención.	Centro Internacional de Ferias y Convenciones.	Gubernamental.	Prestación de servicios en materia de prevención.	3,108,520	3,442,513	No están determinados.	No están determinados.



Convenio de Cooperación Interinstitucional para la aplicación del sistema de atención de salud empresarial.	Instituto Salvadoreño del Seguro Social.	Gubernamental.	Atención médica a través de la clínica empresarial a los trabajadores de la institución.	853	156	No están determinados.	No están determinados.
Convenio para el Fortalecimiento de Capacidades del Personal Operativo del Cuerpo de Bomberos de El Salvador.	Bomberos Para El Mundo.	Internacional.	Fortalecimiento de las capacidades del Personal Operativo del Cuerpo de Bomberos de El Salvador.	853	156	No están determinados.	No están determinados.





CONTRATACIÓN

PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE 2023

TABLA No. 9		
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Convenio.	2	\$244,134.53
Subasta inversa.	0	\$0.00
Subasta en plataforma privada.	7	\$783,600.00
Licitación competitiva.	2	\$258,720.00
Comparación de precios.	8	\$142,409.00
Catalogo electrónico derivado de convenio marco.	0	\$0.00
Contratación directa.	1	\$65,000.00
Total	20	\$1,493,863.53

PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MAYO 2024

TABLA No. 10		
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Convenio.	0	\$0.00
Subasta inversa.	0	\$0.00
Subasta en plataforma privada.	1	\$144,000.00
Licitación competitiva.	2	\$349,000.00
Comparación de precios.	0	\$0.00
Catalogo electrónico derivado de convenio marco.	1	\$20,862.60
Contratación directa.	1	\$90,000.00
Total	5	\$603,862.60



ADQUISICIÓN

TABLA DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES SEGÚN LOS ESTADOS POR LA LACAP

TABLA No. 11							
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes.	0	17	2	0	0	0	19
Consultorías.	0	0	0	0	0	0	0
Obras.	0	0	0	0	0	0	0
Servicios.	0	8	3	0	0	0	11
Otros.	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN

TABLA No. 12		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados.	14	\$827,622.00
Procesos en ejecución.	11	\$1,270,104.13
Total	25	\$2,097,726.13



DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 13			
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS INSTITUCIONALES DEL CUERPO DE BOMBEROS			
Dificultad	Tipo	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Falta del personal capacitado o profesional en algunas áreas administrativas y operativas.	Técnico/ Administrativo.	Se está trabajando en la capacitación del personal existente en la institución y en la gestión para la contratación de nuevo personal que cumpla con los requisitos necesarios para los cargos o puestos.	Incrementar los programas de capacitación para el personal actual. Mejorar los procesos de reclutamiento y selección para asegurar la contratación de personal calificado.
Dotación de equipo de protección para personal del Cuerpo de Bomberos de El Salvador.	Administrativo.	Tramitar los procesos de compra y adjuntar la compra de los equipos de protección personal estimados a adquirir para el presente año.	Agilizar los procesos de compra para garantizar la adquisición oportuna de los equipos de protección.
Mejoramiento y equipamiento de Estaciones del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, a nivel nacional.	Administrativa/ Proyecto.	Mejorar las estaciones de bomberos a nivel nacional. Remodelar las estaciones que están pendientes según perfil de proyecto 8,195.	Priorizar las estaciones que requieren remodelaciones de acuerdo con el perfil del proyecto 8,195. Establecer un cronograma de trabajo claro para la ejecución de las remodelaciones. Asignar los recursos adecuados para llevar a cabo las mejoras necesarias en las estaciones.
Adquisición y equipamiento de flota vehicular del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, a nivel Nacional.	Administrativo/ Logística.	Compra de motobombas para la mejor atención de emergencias. Adquirir y mejorar la flota vehicular del Cuerpo de Bomberos de El Salvador.	Realizar un análisis detallado de las necesidades de la flota vehicular para determinar los tipos y cantidades adecuadas de vehículos, incluyendo motobombas. Establecer un presupuesto claro y asignar fondos suficientes para la adquisición de los vehículos necesarios.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO ASIGNADO

Durante el período comprendido entre junio y diciembre de 2023, los montos consignados en este informe se refieren exclusivamente a los recursos provenientes del Fondo General.

En el período correspondiente a enero a marzo de 2024, los montos presentados abarcan las asignaciones financieras provenientes tanto del Fondo General como de los Recursos Propios.

Es importante destacar que dentro de las prioridades está modernizar la institución con el talento humano, equipamiento tecnológico y la infraestructura adecuada, para que puedan ejecutar sus acciones de manera eficaz, elevando los estándares de calidad del servicio que presta en beneficio de la población salvadoreña.

TABLA No. 14		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)
Aprobado.	\$10,651,270.00	\$4,323,195.00
Modificaciones.	-\$2,193,778.00	\$1,444,330.43
Modificado.	\$8,457,492.00	\$5,767,525.43
Comprometido.	\$8,126,859.79	\$5,328,788.64
Devengado.	\$8,125,408.76	\$5,320,959.82

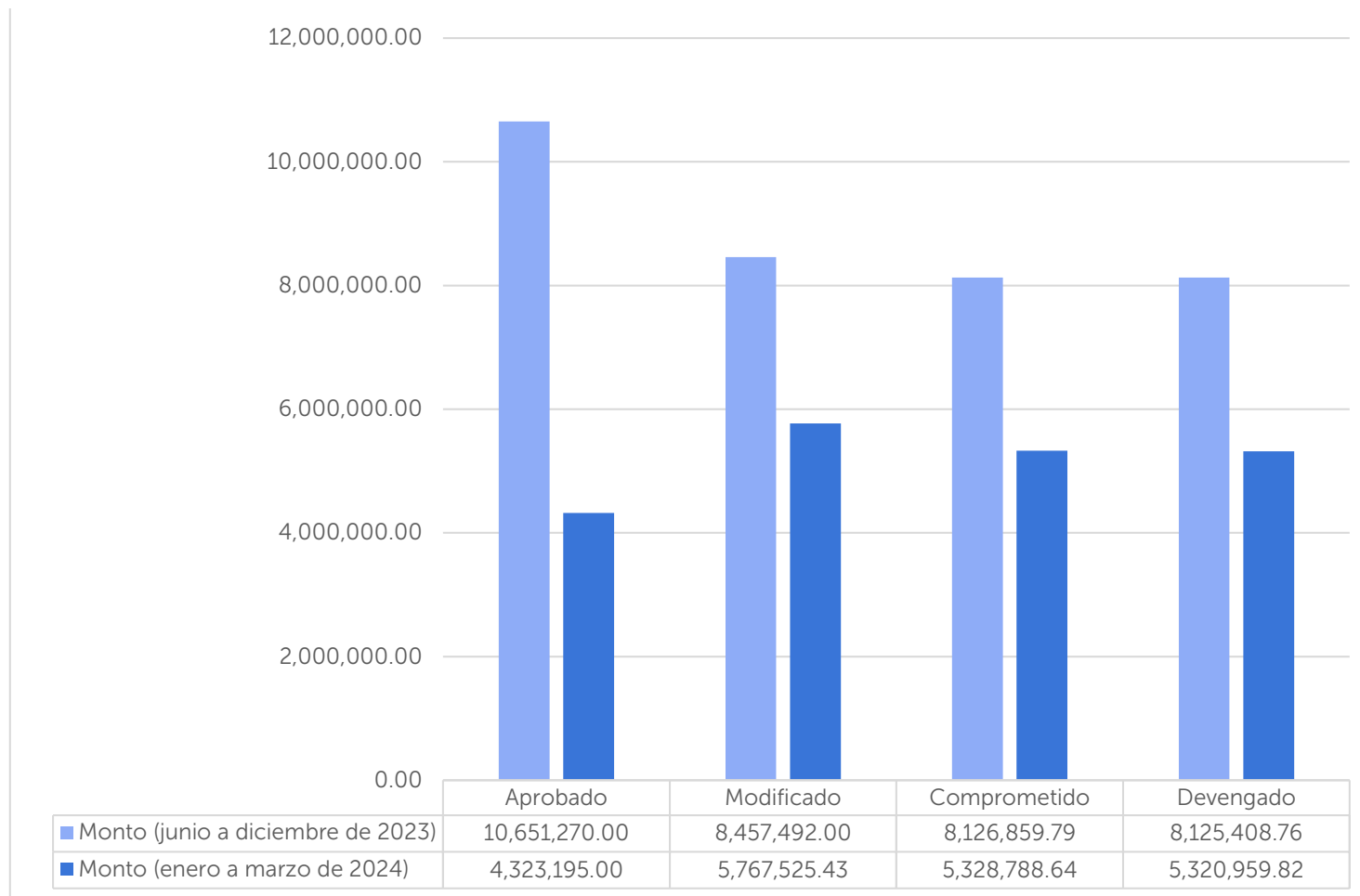


PRINCIPALES INVERSIONES

TABLA No. 15		
Programa, obra, o servicio	Monto	Periodo de ejecución
Adquisición de equipo para realizar rescate en alturas y rescate vehicular.	\$310,000.00	Octubre 2023 a abril 2024.
Adquisición de equipo para atención de emergencias con materiales peligrosos.	\$200,000.00	Octubre 2023 a mayo 2024.
Adquisición de uniformes para el personal operativo del CBES.	\$179,000.00	Octubre 2023 a abril 2024.
Suministro de Gif Cards, tarjetas o vales canjeables por productos de primera necesidad.	\$173,720.00	Octubre 2023 a diciembre 2023.
Adquisición de calzado tipo Jungla para el personal operativo del CBES.	\$65,134.53	Octubre 2023 a abril 2024.
Suministro e Instalación de muebles tipo estaciones de trabajo.	\$35,000.00	Noviembre 2023 a enero 2024.



GESTIÓN FINANCIERA





PROYECCIONES

TABLA No. 16					
Programa/ Proyectos/ Servicios, etc.	Objetivo	Descripción de la acción o producto concreto	Monto de Inversión y fuente de financiamiento. (si aplica)	Beneficiarios	
				M	F
Dotación de equipo de protección para personal del Cuerpo de Bomberos de El Salvador.	Otorgar los equipos de protección al personal del Cuerpo de Bomberos.	Tramitar procesos de compra y adjudicar la compra de los equipos de protección personal estimados a adquirir para el presente año.	250,000 Fuente de financiamiento GOES.	853	156
Mejoramiento y equipamiento de Estaciones del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, a nivel nacional.	Mejorar las estaciones de bomberos a nivel nacional.	Remodelar las estaciones que están pendientes según perfil de proyecto 8,195.	800,000 Fuente de financiamiento GOES.	853	156
Adquisición y equipamiento de flota vehicular del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, a nivel nacional.	Compra de motobombas para la mejor atención de emergencias.	Adquirir y mejorar la flota vehicular del Cuerpo de Bomberos de El Salvador.	7,600,000 Fuente de financiamiento.	853	156







CONSEJO NACIONAL PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONAIPD) es el ente rector de la Política Nacional de Inclusión de las personas con discapacidad y supervisa el cumplimiento de la normativa nacional e internacional para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

En el marco del Plan Estratégico Institucional 2021-2024, bajo la estrategia denominada «Eliminando Barreras», el CONAIPD continúa las acciones enfocadas en transformar la calidad de vida de las niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores con discapacidad, mediante la generación y desarrollo de planes, convenios y alianzas con aliados estratégicos del sector público y privado, orientados al cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

Durante el periodo comprendido entre junio de 2023 y mayo de 2024, el CONAIPD, ha enfocado sus esfuerzos en transversalizar los derechos de las personas con discapacidad en los diferentes ejes sociales; llevando a cabo programas específicos promoviendo la inclusión en áreas fundamentales.

La Memoria de Labores refleja el trabajo continuo del CONAIPD en su labor como ente rector, adaptando acciones a las necesidades emergentes y contribuyendo al avance hacia una sociedad más justa y accesible para todos.





RESUMEN EJECUTIVO

El Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONAIPD) ha llevado a cabo acciones significativas durante el periodo de junio de 2023 a marzo de 2024, asegurando el ejercicio pleno de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad.

En este periodo de tiempo, el CONAIPD ha trabajado en estrecha colaboración con diversos actores, tanto del sector público como privado, articulando acciones institucionales e integrando un enfoque intersectorial. Abordando los objetivos del plan estratégico «Eliminando Barreras»: Fortalecimiento Institucional, Fortalecimiento y Ampliación de la Atención Integral a las personas con discapacidad y Modernización de los servicios. Acciones centradas en actividades de trabajo territorial, dando paso a convenios con aliados estratégicos.

Gracias a los convenios de cooperación interinstitucional se logró ejecutar el programa «Conviértase en una empresa inclusiva». El programa fue ejecutado en coordinación con la Cámara Americana de Comercio de El Salvador (AMCHAM) generando accesibilidad al empleo para las personas con discapacidad, brindando orientación técnica a los equipos de gestión de talento humano de las empresas para los procesos de selección y llevando a cabo capacitaciones desde un enfoque inclusivo para promover un ambiente laboral que se adapte a la Normativa Técnica vigente.



Se ha realizado la entrega de tecnologías de asistencia a niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores con discapacidad, en coordinación con entidades públicas y privadas.

La realización de las jornadas de sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad y la normativa aplicable llegó a personas del sector público y privado.

Los usuarios del CONAIPD han recibido asesoría en materia de derechos destacando, derecho a la salud, educación, vivienda y derecho jurídico. También se ha brindado asesoría para el trámite de licencia de conducir para persona con discapacidad y placas vehiculares tipo «D».

Se brindó el servicio de asesoría en el trámite de obtención de certificado de discapacidad y servicio de interpretación LESSA a personas con discapacidad auditiva que se enfrentaron a procesos judiciales.

El CONAIPD ha trabajado durante todo este período para avanzar hacia una sociedad más inclusiva y accesible para todas las personas con discapacidad en El Salvador.

Este documento destaca los logros y las acciones claves realizadas, reflejando el compromiso continuo con el bienestar de las personas con discapacidad.



PLAN INSTITUCIONAL

El plan tiene como objetivo fundamental modernizar y fortalecer las estructuras institucionales y los servicios relacionados con las personas con discapacidad en El Salvador, garantizando así su pleno goce de derechos en concordancia con las normativas nacionales e internacionales.

El objetivo principal de este plan es fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y financieras del ente rector encargado de coordinar y monitorear el cumplimiento de la normativa nacional e internacional en beneficio de las personas con discapacidad en El Salvador.

LE1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Fortalecer técnica, administrativa y financieramente al ente rector que coordina y monitorea el cumplimiento de la normativa nacional e internacional para el goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad en El Salvador.

LE2. FORTALECER Y AMPLIAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Ampliar territorialmente la prestación de servicios para las Personas con Discapacidad y sus familias, en cumplimiento de la normativa nacional e internacional.

Promover el cumplimiento de los derechos de las Personas con Discapacidad con enfoque de derechos humanos.

Promover la organización y la asociatividad de las Personas con Discapacidad.

LE3. MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

Implementar acciones que propicien el acceso a la información y el conocimiento de forma inclusiva.



METAS PLANTEADAS

- LE1. Formular y aprobar la política nacional de inclusión de las personas con discapacidad.
- LE1. Articular la política nacional de inclusión de las personas con discapacidad con los lineamientos de Gobierno.
- LE1. Levantamiento de procesos técnicos.
- LE1. Transversalizar el enfoque de derecho sobre la discapacidad en el diseño e implementación de las políticas públicas en el Estado.
- LE1. Asesorar a las instituciones públicas y privadas en aspectos técnicos y jurídicos para el cumplimiento de la política nacional de inclusión de las personas con discapacidad.
- LE1. Elaborar caracterización de las personas con discapacidad.
- LE1. Implementar la emisión del carnet único de discapacidad.
- LE1. Contar con el registro nacional de las asociaciones y fundaciones de y para personas con discapacidad.
- LE1. Contar con un Sistema de Registro de Asociaciones de y para personas con discapacidad y cuidadores.
- LE1. Realizar estudios o investigaciones en materia de inclusión y discapacidad.
- LE1. Levantamiento de procesos administrativos.
- LE1. Conformar equipo de calidad institucional.
- LE1. Elaborar los instrumentos y herramientas para el sistema de gestión de calidad.
- LE1. Implementar la firma electrónica simple en los procesos internos de la institución.
- LE1. Implementar la firma electrónica simple en los procesos interinstitucionales.



- LE1. Formular y aprobar reglamentos internos requeridos para la ejecución de las funciones institucionales.
- LE1. Fortalecer la estructura organizativa con la incorporación de recurso humano y levantamiento de procesos financieros.
- LE1. Fortalecer financieramente al ente rector con un presupuesto con enfoque de resultados. Gestionar y administrar eficientemente los recursos institucionales asignados para la ejecución de los objetivos.
- LE2. Realizar acciones de coordinación interinstitucional a nivel territorial.
- LE2. Crear un sistema de seguimiento, evaluación y coordinación interinstitucional para velar por el cumplimiento de la LEIPD.
- LE2. Asesorar a las entidades y organizaciones en aspectos técnicos y jurídicos para el cumplimiento del marco normativo en discapacidad.
- LE2. Impulsar campañas de divulgación de la normativa legal en derechos de personas con discapacidad.
- LE2. Promover la organización y asociatividad de las personas con discapacidad.
- LE2. Realizar acciones de coordinación interinstitucional.
- LE2. Elaborar propuesta de reforma y/o adecuaciones al marco legal alineado al tema de discapacidad.
- LE2. Formular, aprobar y publicar normas técnicas para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
- LE3. Cumplir con los avances de los proyectos del plan estratégico de modernización e innovación institucional-PEMII del CONAIPD.
- LE3. Personal técnico y administrativo opera y provee servicios a través del sistema de registro implementado.
- LE3. Generar y fortalecer las competencias de las personas servidoras públicas aplicando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- LE3. Servicios en línea para personas con discapacidad.
- LE3. Vincular las acciones institucionales con la normativa de Gobierno, sobre la protección de datos personales y accesibilidad a servicios digitales.



GESTIÓN ESTRATÉGICA

La Gestión Estratégica Institucional se orienta hacia la construcción de un El Salvador inclusivo y sin barreras, donde cada persona, incluyendo aquellas con discapacidad, pueda disfrutar plenamente de sus derechos y oportunidades. A través de una visión estratégica comprometida con la igualdad y la no discriminación, esta institución busca transformar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

VISIÓN ESTRATÉGICA

Eliminar las barreras que impidan transformar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, generando un El Salvador donde se promueva, impulse, proteja, garantice el derecho de igualdad y no discriminación.

PRINCIPALES EJES

Salud inclusiva

Una sociedad que no deja a nadie atrás. Buscamos promover el derecho de las personas con discapacidad a recibir una atención inclusiva, que garantice eficacia y sea oportuna a sus necesidades.

Habilitación y rehabilitación

Nos enfocamos en restituir la máxima independencia y capacidades con la participación plena y efectiva de la persona con discapacidad, su familia y la sociedad.



Educación inclusiva

La Educación Inclusiva logra identificar y responder a la diversidad de las necesidades de la niñez, adolescencia y adultos con discapacidad en el ámbito educativo.

Trabajo y seguridad social

Trabajamos por la garantía de un sistema integral para las personas con discapacidad.

Transporte, seguridad vial y accesibilidad

La accesibilidad es el acondicionamiento al entorno físico y transporte. Nuestra finalidad es procurar la autonomía de la persona con discapacidad.

Primera infancia

Promovemos el máximo potencial para el desarrollo de los niñas y niños con discapacidad.

Bienestar social

Garantizar un nivel de vida adecuado y en condiciones de dignidad para las personas con discapacidad y sus familias.

Acceso a la justicia

Todas las personas con discapacidad tienen derecho a contar con acceso a la justicia en las mismas condiciones de igualdad, bajo un trato digno y adecuado.

Cultura, recreación y deporte

Fomentamos alianzas que permitan concientizar la creación de espacios inclusivos y participativos.





PROYECTOS O PROGRAMAS

PROGRAMA DE AYUDA HUMANITARIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Estado: En ejecución.

Descripción: El Programa Estratégico de Ayuda Humanitaria, impulsado por el CONAIPD en El Salvador, tiene como objetivo fundamental apoyar a las familias con personas con discapacidad. Este grupo enfrenta históricamente exclusiones y discriminación, limitando su pleno goce de derechos y generando condiciones desfavorables como la pobreza. El CONAIPD, como entidad rectora del bienestar de las personas con discapacidad, considera crucial proteger a este sector vulnerable afectado por diversas situaciones adversas, dando origen a este programa humanitario.

TABLA No. 1							
CUMPLIMIENTO DE METAS JUNIO 2023 - MARZO 2024							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	junio-diciembre (2023)	enero-marzo (2024)		M	F		
Altos Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).	\$6,949.80		Entrega de 35 kits de higiene femeninos, mantas térmicas y pampers a personas con discapacidad.	15	120	35%	Programa permanente.
World Vision.		\$11.005.07	Entrega de 34 kits de ropa, a familias de personas con discapacidad.	14	20	5%	
GOES.	\$5,079.80	\$1,000.00	Entrega de insumos a personas con discapacidad.	64	80	58%	



PROGRAMA DE ENTREGA DE TECNOLOGÍAS DE ASISTENCIA A NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTOS Y ADULTAS CON DISCAPACIDAD

Estado: En ejecución permanente.

Descripción: Entrega de sillas de ruedas para personas con discapacidad física y movilidad reducida, entregadas a niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores con discapacidad en los 14 departamentos de El Salvador; con el objetivo de que dicho sector poblacional cuente con mayor autonomía e independencia en sus actividades cotidianas.

TABLA No. 2 CUMPLIMIENTO DE METAS JUNIO 2023 - MARZO 2024							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	junio-diciembre (2023)	enero-marzo (2024)		M	F		
World Vision.	\$9,870.00	-	12 sillas de ruedas manivela entregadas.			26.66%	Segundo semestre de 2024.
Fundación Salvadoreña para la Salud y Desarrollo Humano (FUSAL).	\$30,000	\$20,000.00	84 sillas de ruedas entregadas a personas con discapacidad.	35	49	34%	Segundo semestre de 2024.
Comando Sur.	\$16,625.00		Entrega de 33 sillas de ruedas estándar y 2 sillas de ruedas pediátricas neurológicas.	15	20	41%	Segundo semestre de 2024.



PROYECTO DE REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SALVADOR

Estado: En ejecución.

Descripción: El Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, al ser el ente rector que coordina, monitorea y vigila el cumplimiento de la normativa nacional e internacional para el goce de los derechos de las personas con discapacidad en El Salvador, necesita llevar un registro de dicha población; que permita cuantificarlos a lo largo del territorio nacional y construir políticas, programas y proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de los mismos; además, de ser un deber establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su Artículo número 31; en ese sentido, se elabora el proyecto, con el objetivo de crear un Sistema de registro de personas con discapacidad en El Salvador.

TABLA No. 3							
CUMPLIMIENTO DE METAS JUNIO 2023 - MARZO 2024							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio-diciembre (2023)	Enero-marzo (2024)		M	F		
Secretario de Innovación.	Acompañamiento técnico.	Acompañamiento técnico.	Sistema de Registro elaborado, en fase de correcciones.	151,401 según Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad 2015.	191,730 según Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad 2015.	60%	En el primer semestre del año 2024.



PROYECTO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Estado: Finalizado.

Descripción: El 33% de los niños carece de la nutrición adecuada, y aquellos con discapacidad enfrentan un riesgo aún mayor de malnutrición, lo que afecta su crecimiento y desarrollo. En El Salvador, las personas con discapacidad tienen altos niveles de pobreza y viven en áreas donde es difícil acceder a alimentos y servicios básicos. El proyecto "Asistencia Alimentaria y Nutricional para Personas con Discapacidad" busca abordar esta situación proporcionando alimentos a personas con discapacidad en situación de inseguridad alimentaria y pobreza para mejorar su calidad de vida.

TABLA No. 4							
CUMPLIMIENTO DE METAS JUNIO 2023 - MARZO 2024							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio-diciembre (2023)	Enero-marzo (2024)		M	F		
Programa Mundial de Alimentos (PMA).	\$46,800.00		130 familias de personas con discapacidad beneficiadas con el programa de transferencia monetaria de \$120.00 por 3 meses.	69	61	100%	En el segundo semestre del año 2023.



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

PROGRAMA DE AYUDA HUMANITARIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

TABLA No. 5							
CUMPLIMIENTO DE METAS JUNIO 2023 - MARZO 2024							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiaria		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Garantizar el acceso a la ciudadanía a la información pública.	Unidad de Acceso a la Información Pública.	19 solicitudes recibidas y procesadas.	10	9			



TRÁMITES CIUDADANOS PERMANENTES: LICENCIAS DE CONDUCIR

TABLA No. 6							
CUMPLIMIENTO DE METAS JUNIO 2023 - MARZO 2024							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiaria		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Brinda asesoría y evaluación funcional para el trámite de licencia de conducir a personas con discapacidad.	Unidad de Cumplimiento de Derechos.	Asesorías brindadas.	260	47	Reagendar la cita del usuario al menos al día siguiente para que tenga la opción de presentarse nuevamente con vehículo.	El usuario no cuenta con vehículo propio para realizar evaluación funcional.	Servicio permanente, sujeto a demanda, se trabaja para reducir los tiempos de respuesta.



TRÁMITES CIUDADANOS PERMANENTES: PLACAS VEHICULARES TIPO "D"

TABLA No. 7							
CUMPLIMIENTO DE METAS JUNIO 2023 - MARZO 2024							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento, o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiaria		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Brindar asesoría para el trámite de placas vehiculares tipo "D" a personas con discapacidad.	Unidad de Cumplimiento de Derechos.	Asesorías brindadas.	33	13			Servicio permanente, sujeto a demanda, se trabaja para reducir los tiempos de respuesta.



ASESORÍA PERMANENTE: VULNERACIÓN DE DERECHOS

TABLA No. 8							
CUMPLIMIENTO DE METAS JUNIO 2023 - MARZO 2024							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento, o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiaria		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Brindar asesoría por presunta vulneración al derecho laboral a personas con discapacidad.	Unidad de Cumplimiento de Derechos.	Asesorías Brindadas.	17	13	Se realiza la recolección de datos, lo que conlleva a un margen de tiempo extra para realizar la asesoría.	El usuario no puede presentarse a las instalaciones del CONAIPD para realizar la recolección de datos.	Acompañamiento vulneraciones a los artículos que reconocen el derecho al trabajo y al empleo en la LEIPD, o presuntas violaciones a los derechos laborales reconocidos en el Código de Trabajo, Ley del Servicio Civil y otras normativas.



TRÁMITES CIUDADANOS PERMANENTES: ACCESO A LA EDUCACIÓN

TABLA No. 9 CUMPLIMIENTO DE METAS JUNIO 2023 - MARZO 2024							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento, o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiaria		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Brindar asesoría para el acceso al sistema educativo de las personas con discapacidad no escolarizadas y escolarizadas para el otorgamiento de ajustes razonables en el entorno escolar, en coordinación con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.	Unidad de Cumplimiento de Derechos.	Asesorías brindadas.	1	2			Servicio constante para velar por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.



TRÁMITES CIUDADANOS PERMANENTES: ACCESO A VIVIENDA DIGNA

TABLA No. 10							
CUMPLIMIENTO DE METAS JUNIO 2023 - MARZO 2024							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento, o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiaria		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Brindar asesoría para la gestión al acceso al derecho de una vivienda digna como derecho de las personas con discapacidad.	Unidad de Cumplimiento de Derechos.	Asesorías brindadas.	3	2			Servicio constante para velar por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.



TRÁMITES CIUDADANOS PERMANENTES: ACCESO A LA SALUD

TABLA No. 11							
CUMPLIMIENTO DE METAS JUNIO 2023 - MARZO 2024							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento, o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiaria		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Asesorías para el derecho a la salud, mediante gestión de consultas médicas, estudios médicos para la obtención de diagnóstico de la discapacidad, acceso a tratamientos médicos y otorgamiento de medicamentos en colaboración con otras instituciones.	Unidad de Cumplimiento de Derechos.	Asesorías brindadas.	1	1			Servicio constante para velar por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.



TRÁMITES CIUDADANOS PERMANENTES: ACCESO A LA TRAMITACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD (SALUD / TRABAJO)

TABLA No. 12							
CUMPLIMIENTO DE METAS JUNIO 2023 - MARZO 2024							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento, o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiaria		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Asesoría brindada a personas con discapacidad para la obtención de la certificación de discapacidad en ámbito general y la inclusión laboral, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Protección Social, el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.	Unidad de Cumplimiento de Derechos.	Asesorías brindadas.		3			Servicio constante para velar por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.



TRÁMITES CIUDADANOS PERMANENTES: ACCESO A LA JUSTICIA

TABLA No. 13							
CUMPLIMIENTO DE METAS JUNIO 2023 - MARZO 2024							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento, o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiaria		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Se brindó asesoría y seguimiento al derecho de acceso a la justicia, para evitar la vulneración de los derechos a las personas con discapacidad.	Unidad de Cumplimiento de Derechos.	Asesorías brindadas.		1			



JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN

TABLA No. 14							
CUMPLIMIENTO DE METAS JUNIO 2023 - MARZO 2024							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento, o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiaria		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Verificar las condiciones de accesibilidad física mediante criterios y requisitos generales de accesibilidad en la infraestructura bajo lo establecido en la Norma Técnica Salvadoreña NTS: 11.69.01:14 Accesibilidad al medio físico Urbanismo y Arquitectura. Requisitos.	Unidad de cumplimiento de derechos.	Desarrollo de jornadas de sensibilización.	250	282	-	-	Servicios prestados de forma permanente de acuerdo a las coordinaciones.



INSPECCIONES DE ACCESIBILIDAD

TABLA No. 15							
CUMPLIMIENTO DE METAS JUNIO 2023 - MARZO 2024							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento, o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiaria		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Verificar las condiciones de accesibilidad física mediante criterios y requisitos generales de accesibilidad en la infraestructura bajo lo establecido en la Norma Técnica Salvadoreña NTS: 11.69.01:14 Accesibilidad al medio físico Urbanismo y Arquitectura. Requisitos.	Unidad de cumplimiento de derechos.	58 inspecciones.			-	-	Servicios prestados de forma permanente de acuerdo a las coordinaciones.



ASESORÍAS JURÍDICAS

TABLA No. 16							
CUMPLIMIENTO DE METAS JUNIO 2023 - MARZO 2024							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento, o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiaria		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Dar asistencia legal a personas con discapacidad por vulneración de sus derechos fundamentales.	Unidad de cumplimiento de derechos.	58 inspecciones.	24	74	-	-	Asesoría Jurídica de manera presencial y vía telefónica a casos de vulneración de derechos a personas con discapacidad.



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

TABLA No. 17						
CUMPLIMIENTO DE METAS						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Promover la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad salvadoreña, con especial énfasis en niños, niñas y adolescentes con discapacidad; a través de capacitaciones sobre los derechos de las personas con discapacidad y las normativas vigentes aplicables, y asesoría en la elaboración de herramientas con enfoque de derechos.	World Vision.	Internacional.	14 miembros de la Comisión Municipal de La Unión sensibilizados sobre los derechos de las personas con discapacidad.	99	95	\$1,100.00
			102 empleados capacitados en la promoción de derechos de las personas con discapacidad.			
			15 empleados de World Vision capacitados en Derechos sobre salud sexual y reproductiva de las personas con discapacidad.			
			Elaboración de Guía de actividades para la estimulación cognitiva dirigida a personas con discapacidad intelectual en El Salvador.			



			<p>Oficina central de World Vision inspeccionada bajo la Norma Técnica Salvadoreña 11.69.01:14 Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura. Requisitos y Diseño Universal, ubicada en Complejo Corporativo Vía del Corso, Tuscania, Zaragoza, departamento de La Libertad.</p>			
			<p>30 empleados capacitados en el tema de discapacidad y transiciones a la vida activa.</p>			
			<p>Elaboración de un diseño accesible de letrinas para personas con discapacidad.</p>			
			<p>Elaboración de un diseño accesible de bebedero para personas con discapacidad.</p>			
			<p>Entrega de kits de ropa para población con discapacidad en condición de vulnerabilidad, emergencias y/o desastres naturales.</p>			



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
<p>Desarrollar jornadas de sensibilización y concientización para el personal administrativo y general, en lo relativo a los derechos de las personas con discapacidad y sus normativas aplicables.</p>	Banco de Fomento Agropecuario.	Gubernamental	<p>16 establecimientos de BFA (Agencia San Vicente, Agencia Zacatecoluca, Agencia de Cojutepeque, Agencia Rosario de La Paz, Santa Ana, Metapán, San Miguel, Usulután, Sonsonate, Ahuachapán) Agencia San Juan Opico, Agencia Jucuapa, Agencia La Unión, Agencia San Francisco Gotera y Agencia Chalatenango) inspeccionados bajo la Norma Técnica Salvadoreña 11.69.01:14 Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura. Requisitos y Diseño Universal.</p>	53	65	\$1,170.00.
<p>Inspecciones para aplicación de la Norma Técnica Salvadoreña "NTS 11.69.01:14 Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura. Requisitos y el Diseño Universal".</p>			<p>118 empleados de todas las áreas de BFA sensibilizados sobre los derechos de las personas con discapacidad y sus normativas aplicables.</p>			



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Desarrollar actividades de sensibilización y concientización para el personal administrativos y general, en lo relativo a los derechos de las personas con discapacidad y sus normativas aplicables.	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).	Gubernamental.	29 empleados de todas las áreas del IAIP sensibilizados sobre los derechos de las personas con discapacidad.	55	54	\$1,650.00
			1 establecimiento del IAIP inspeccionado bajo la Norma Técnica Salvadoreña 11.69.01:14 Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura. Requisitos y Diseño Universal Empleados de CONAIPD capacitados en la gestión documental y archivos.			
Inspecciones para aplicación de la Norma Técnica Salvadoreña "NTS 11.69.01:14 Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura. Requisitos y el Diseño Universal".			Población en general sensibilizada sobre los derechos de las personas con discapacidad, a través de feria de derechos y campaña sobre el acceso a la información pública de las personas con discapacidad.			
			Promoción de la educación ambiental en niños y niñas.			



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Desarrollar jornadas de sensibilización y concientización para el personal administrativo y general, en lo relativo a los derechos de las personas con discapacidad y sus normativas aplicables.	Corporación Internacional de Restaurantes y Bares S.A DE C.V.	Privada.	88 empleados de CIREBA S.A de C.V sensibilizados sobre los derechos de las personas con discapacidad.	39	40	\$500.00



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Personal técnico y administrativo de las empresas pertenecientes a AMCHAM, capacitado en relación con los derechos de las personas con discapacidad.	Cámara Americana de Comercio de El Salvador (AMCHAM).	Privada.	74 personas sensibilizadas sobre los derechos de las personas con discapacidad.	21	53	\$405.00
Inspecciones realizadas, por el CONAIPD, bajo los requisitos establecidos en la Norma Técnica Salvadoreña "NTS 11.69.01:14 Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura. Requisitos y el Diseño Universal" y aplicación de la Norma Técnica de Accesibilidad Web.			42 personas capacitadas en la Norma Técnica Salvadoreña 11.69.01:14 Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura. Requisitos y Diseño Universal.			
Diseño de proyectos que generarán oportunidades de empleo para las personas con discapacidad.			46 personas capacitadas sobre la Norma Técnica Salvadoreña 35.105.01.20 Tecnología de la Información, Accesibilidad. Comunicaciones. Requisitos para contenidos en la Web.			
			5 inspecciones de accesibilidad realizadas.			



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
<p>Personal técnico del CONAIPD Capacitado en relación con la Ley de Mejora Regulatoria.</p> <p>Identificar problemas transversales en materia de trámites y regulaciones en los procesos de atención a usuarios.</p> <p>Promover la simplificación administrativa en los trámites que se realizan en la atención a las personas con discapacidad.</p>	Organismo de Mejora Regulatoria (OMR).	Gubernamental.	3 técnicos de CONAIPD capacitados para la simplificación de trámites y procedimientos.	3	0	\$2,555.22



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Participación en Festivales inclusivos de la ENA.	Escuela Nacional De Agricultura "Roberto Quiñónez" (ENA).	Gubernamental.	1 informe de accesibilidad a la infraestructura de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez".	41	65	\$1,620.40
Inspecciones realizadas, por el CONAIPD, bajo los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Accesibilidad y aplicación de la Norma Técnica de Accesibilidad Web.			Fomentar espacios inclusivos que contribuyan a la generación de oportunidades y desarrollo de las personas con discapacidad, como: 1. Recorrido a las instalaciones de la ENA con personas con discapacidad interesadas en conocer la oferta académica. 2. Día de campo Inclusivo.			



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Personal Técnico y administrativo del CNR, capacitado y sensibilizado en derechos de las personas con discapacidad.	Centro Nacional de Registros (CNR).	Gubernamental.	43 empleados de CNR sensibilizadas sobre los derechos de las personas con discapacidad y la normativa nacional e internacional vigente.	21	22	\$100.00



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
<p>Personal técnico y administrativo de ACNUR capacitado y sensibilizado en derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>Inspecciones realizadas, por el CONAIPD, bajo los requisitos.</p> <p>Inspecciones realizadas, por el CONAIPD, bajo los requisitos establecidos en la Norma Técnica Salvadoreña "NTS 11.69.01:14 Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura. Requisitos y el Diseño Universal".</p> <p>Población albergada afectada por diferentes desastres naturales; beneficiada con alimentos, enseres para el hogar, productos de limpieza, ropa, productos de higiene personal y materiales de construcción.</p>	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).	Internacional.	30 empleados y colaboradores de ACNUR sensibilizados sobre los derechos de las personas con discapacidad.	15	24	\$690.00
9 técnicos de CONAIPD capacitados en el tema de desplazamiento forzado y protección internacional de personas desplazadas, refugiadas, solicitantes de asilo, retornadas y apátridas.						
5 inspecciones de accesibilidad a la infraestructura realizadas. 5 inspecciones de accesibilidad a la infraestructura realizadas. 5 inspecciones de accesibilidad a la infraestructura realizadas.						



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
<p>Participar de forma activa y brindar acompañamiento a la UNIVO en actividades culturales, deportivas, conmemorativas, ferias de empleo, emprendimiento, entre otras.</p> <p>Desarrollar capacitaciones y/o jornadas de sensibilización para colaboradores, docentes, la comunidad universitaria y el público en general sobre temas de educación y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, marco legal relacionado y diseño universal.</p>	Universidad de Oriente (UNIVO).	Privado.	77 Personas de diversas instituciones sensibilizados en el tema de la importancia de la familia en el desarrollo integral de la persona sorda.	23	54	\$500.00



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
<p>Garantizar el ejercicio del sufragio para las personas con discapacidad a nivel nacional.</p> <p>Acreditar a personal Técnico del CONAIPD, para participar como observadores en las elecciones de 2024.</p> <p>Sensibilización en derechos dirigida a el personal del TSE.</p> <p>Difundir a través de los distintos medios de comunicación y plataformas digitales, la información referente al procedimiento para ejercer el sufragio y sus innovaciones, de forma accesible para las personas con discapacidad.</p>	Tribunal Supremo Electoral (TSE).	Gubernamental.	<p>Personal administrativo del TSE capacitado y sensibilizado en derechos de las personas con discapacidad.</p>	2	11	\$60.63
<p>Personal de los Organismos Electorales temporales, capacitado y sensibilizado en el trato de las personas, con diferentes tipos de discapacidad.</p>						



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Desarrollar jornadas de sensibilización y concientización para el personal administrativo y general, en lo relativo a los derechos de las personas con discapacidad y sus normativas aplicables. Inspecciones para aplicación de la Norma Técnica Salvadoreña "NTS 11.69.01:14 Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura. Requisitos y el Diseño Universal".	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes.	Gubernamental.	Personal técnico y administrativo de las agencias de INABVE a nivel nacional, capacitados en relación con los derechos de las personas con discapacidad Inspecciones realizadas, por el CONAIPD, bajo los requisitos establecidos en la Norma Técnica Salvadoreña "NTS 11.69.01:14 Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura. Requisitos y el Diseño Universal".	94	110	\$750.00



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Desarrollar jornadas de sensibilización y concientización para el personal de la Dirección General de Centros Penales, en lo relativo a los derechos de las personas con discapacidad y sus normativas aplicables.	Dirección General de Centros Penales.	Gubernamental.	Personal de la Dirección General de Centros Penales, capacitados en relación con los derechos de las personas con discapacidad.	4	11	\$80.00



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Desarrollar jornadas de sensibilización y concientización para el personal docente y administrativo del Centro Educativo Valle del Sol, en lo relativo a los derechos de las personas con discapacidad y sus normativas aplicables.	Complejo Educativo Valle del Sol.	Gubernamental.	Personal docente y administrativo, capacitados en relación con los derechos de las personas con discapacidad.	3	14	\$120.00



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Desarrollar jornadas de sensibilización y concientización para el personal de los Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades (CUBO) de San Luis Talpa y Soyapango, en lo relativo a los derechos de las personas con discapacidad y sus normativas aplicables.	Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades (CUBO) de San Luis Talpa y Soyapango.	Gubernamental.	Personal de los CUBOS de San Luis Talpa, La Paz, y Soyapango, San Salvador, capacitados en relación con los derechos de las personas con discapacidad.	20	20	\$240.00



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023

TABLA No. 18		
PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Convenio.	0	
Resolución modificativa.	0	
Libre Gestión.	0	
Licitación abierta.	0	
Licitación pública.	0	
Mercado bursátil.	0	
Contratación directa.	11	\$19,280.75
Comparación de precios.	13	\$20,055.79
Subasta electrónica inversa.	0	
Otro.	0	
TOTAL	24	\$39,336.54

Fuente: Órdenes de compra y contratos generados en la Unidad de Compras Públicas Institucionales.



PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MARZO DE 2024

TABLA No. 19		
PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MARZO DE 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Convenio.	0	
Resolución modificativa.	0	
Libre Gestión.	0	
Licitación abierta.	0	
Licitación pública.	0	
Mercado bursátil.	0	
Contratación directa.	0	
Comparación de precios.	5	\$27,685.61
Subasta electrónica inversa.	0	
Otro.		
TOTAL	5	\$27,685.61

Fuente: Órdenes de compra y contratos generados en la Unidad de Compras Públicas Institucionales.

NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES O CONTRATACIONES SEGÚN LOS ESTADOS POR LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS DE 2024

TABLA No. 20							
Nivel de ejecución							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes.		18	4		11	1	24
Consultorías.							
Obras.							
Servicios.	1	11	10	1	1	2	21
Total.	1	29	14	1	2	3	45

Fuente: Estados definidos Ley de Compras Publicas.



RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN SEGÚN LOS ESTADOS POR LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 2023-2024

TABLA No. 21		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados.	29	\$59,815.15
Procesos en ejecución.	7	\$10,397.00
	36	\$70,326.95

Fuente: Órdenes de compra y contratos generados en la Unidad de Compras Públicas Institucionales.



DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 22			
Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índoles)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Falta de presupuesto para cubrir en su totalidad las necesidades y atención para las personas con discapacidad.	Financiera.	Firma de Convenios de Cooperación.	Alianzas estratégicas.
Falta de personal técnico calificado.	Técnica.	Financiamiento para contratación de personal técnico de nuevo ingreso.	Autorizar refuerzo presupuestario por parte del Ministerio de Hacienda.
País vulnerable a desastres naturales.	Ambiental.	Atención a personas con discapacidad afectadas.	Gestión de cooperación para la entrega de ayuda humanitaria, atención y verificación de casos de personas con discapacidad.
Bienes y servicios insuficientes para brindar una atención territorial.	Administrativa y Financiera.	Falta de recursos financieros para la adquisición de bienes y servicios.	Gestión de cooperación internacional o refuerzo presupuestario para la institución.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DESIGNADO

TABLA No. 23		
GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ASIGNADO		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)
Aprobado.	\$268,716.84	\$110,135.73
Modificaciones.	\$25,983.54	\$511.78
Modificado.	\$0.00	\$0.00
Comprometido.	\$275,041.30	\$78,769.86
Devengado.	\$275,041.30	\$78,769.86

Fuente: Programación de la Ejecución Presupuestaria, aprobada por el Ministerio de Hacienda.



PRINCIPALES INVERSIONES DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023

TABLA No. 24		
Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
Jornadas de sensibilización dirigidas a Instituciones del sector público y privado, para garantizar un trato digno en los diferentes procesos de atención para las personas con discapacidad.	\$14,545.21	Junio – diciembre 2023.
Servicios de interpretación.	\$3,317.70	
Asesorías para trámite de placas vehiculares tipo "D" (117 de junio a diciembre 2023 y 70 de enero a mayo 2024).	\$1,813.50	
Asesorías para trámite de licencias de conducir a personas con discapacidad (438 de junio a diciembre 2023 y 136 de enero a mayo 2024).	\$5,847.38	
Priorizar las necesidades de la población con discapacidad con la entrega de insumos, por medio del programa de Ayuda Humanitaria Institucional.	\$5,079.80	

Fuente: Documento de Ejecución Presupuestaria para principales inversiones.



PRINCIPALES INVERSIONES DE ENERO A MARZO DE 2024

TABLA No. 25		
Programa, obra o servicio	Monto	Periodo de ejecución
Jornadas de sensibilización dirigidas a Instituciones del sector público y privado, para garantizar un trato digno en los diferentes procesos de atención para las personas con discapacidad.	\$5,700.00	Enero – marzo 2024.
Servicios de interpretación.	\$1,500.00	
Asesorías para trámite de placas vehiculares tipo "D" (117 de junio a diciembre 2023 y 70 de enero a mayo 2024).	\$1,085.00	
Asesorías para trámite de licencias de conducir a personas con discapacidad (438 de junio a diciembre 2023 y 136 de enero a mayo 2024).	\$2,108.00	
Priorizar las necesidades de la población con discapacidad con la entrega de insumos, por medio del programa de Ayuda Humanitaria Institucional.	\$1,000.00	

Fuente: Documento de Ejecución Presupuestaria para principales inversiones.

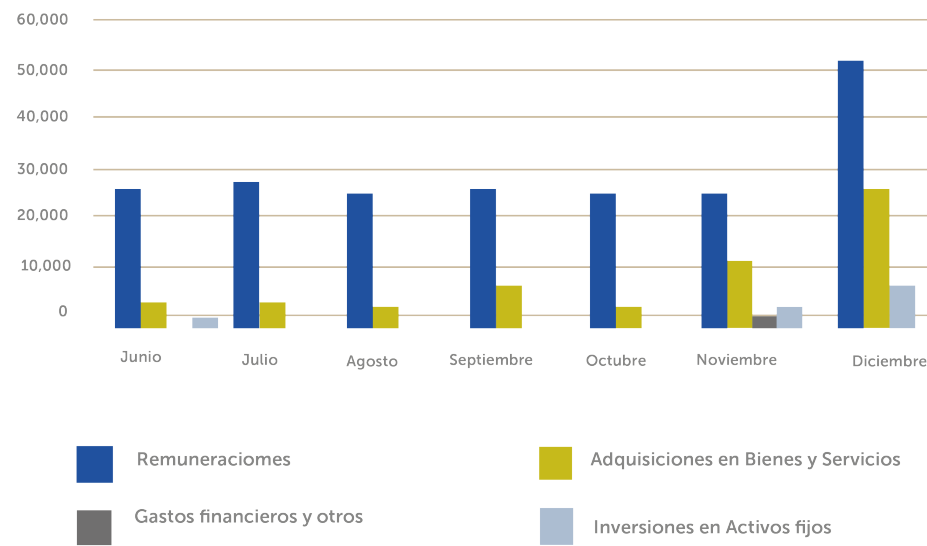


EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE JUNIO 2023 A MARZO 2024

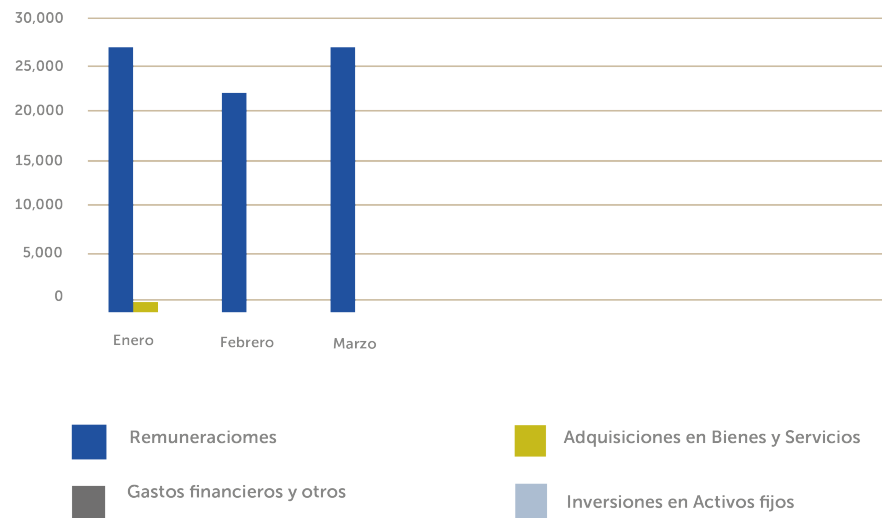
En el período en mención, se presenta el Informe de Ejecución Presupuestaria Institucional del Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONAIPD) adscritos al Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. El CONAIPD, con asignación presupuestaria de ingresos, tomando en consideración que el presupuesto total en el 2023 asciende a un monto de \$440,512.00, el cual se divide en dos unidades presupuestarias Dirección y Administración Institucional, y Garantía y Protección Efectiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad, del cual se ha ejecutado en el periodo de junio a diciembre 2023, un total de \$275,041.30 equivalente al 62.44% de su valor total. En el presupuesto de gastos que corresponde al año 2023 tiene una asignación total de \$440,512.00, del cual tuvo una ejecución en el periodo de junio a diciembre 2023, por un monto de \$275,041.30; equivalente a un 62.44% del valor total.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO A MARZO DE 2024





PROYECCIONES

Para el período 2023-2024, el Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONAIPD) tiene programado desarrollar las siguientes acciones y coordinaciones interinstitucionales, con el principal objetivo de beneficiar a la población salvadoreña con discapacidad, ampliando la cobertura de los servicios brindados.

Alianzas estratégicas y Firma de Convenios de Cooperación con las diferentes instituciones públicas del Gobierno de El Salvador, empresa privada y ONG para la generación de oportunidades para la niñez, adolescencia, adulto y adulto mayor con discapacidad, entre las que se detallan:

- Programa Mundial de Alimentos (PMA).
- Alcaldía Municipal de San Salvador.
- Alcaldía Municipal de Santa Tecla.
- Ministerio de Cultura.
- Alcaldía Municipal de Cojutepeque.
- Procuraduría General de la República (PGR).
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa.
- Expertise France.



- Fortalecimiento institucional.
- Gestión de cooperación internacional.
- Diagnóstico sobre la calidad de la atención en los servicios de salud en los establecimientos del Primer Nivel de Atención del Sistema Integrado de Salud, hacia las personas con discapacidad.
- Plan piloto de apadrinamiento de estudios en la Escuela Nacional de Agricultura "Dr. Roberto Quiñónez", para jóvenes con discapacidad de los municipios clasificados dentro del estrato de extrema pobreza en El Salvador.
- Programa de fortalecimiento a iniciativas productivas de madres de hijos e hijas con discapacidad en condición de total dependencia.
- Elaboración de la Norma Técnica Salvadoreña relativa a la Accesibilidad al Transporte Público.
- Modelo de atención y cuidado inclusivo para niñas y niños con discapacidad en los Centros de Atención a la Primera Infancia en El Salvador.
- Proceso de certificación y acreditación para Intérpretes de Lengua de Señas Salvadoreña LESSA.



- Suministro de Equipo Tecnológico para la implementación del Sistema Nacional de Registro de Personas con Discapacidad en El Salvador.
- Creación de currículo para el proceso formativo virtual asincrónico sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en El Salvador.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Banco de Fomento Agropecuario (BFA).
- Convenio de Cooperación Interinstitucional con Wold Vision.
- Carta de entendimiento de Cooperación Internacional de Restaurantes y Bares S.A de C.V (CIREBA S.A de C.V).
- Carta de Entendimiento con la Oficina del Alto Comisionado de Las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
- Trabajo Interinstitucional con el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE).
- Trabajo Interinstitucional con fundación Paraíso Down.
- Trabajo Interinstitucional con la Dirección General de Centros Penales (DGCP).



GOBIERNO DE
EL SALVADOR